

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2014

Dirección de Educación

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul

Septiembre - 2013

INTRODUCCIÓN		Página
I.	ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE MACUL	9
1.	Organización Político Administrativa de la Comuna	9
1.1.	Antecedentes de Creación.	9
1.2.	Administración	9
1.3.	Concejo Municipal	10
2.	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	10
2.1.	Personalidad Jurídica	10
2.2.	Directorio	11
2.3.	Organigrama Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul	11
2.4.	Organigrama Dirección de Educación	12
3.	Indicadores Demográficos y Socioeconómicos de la Comuna	13
3.1.	Tasa de Crecimiento Anual de la Población Comunal	13
3.2.	Tasa de Crecimiento Anual de la Población Escolar	15
3.3.	Caracterización Socioeconómica de la Población Comunal	18
II.	DIAGNÓSTICO Y EVALUACION DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PRIMER SEMESTRE AÑO 2013	20
1.	Área Liderazgo	20
1.1.	Cobertura Unidades Educativas Municipales	20
1.2.	Matrícula Unidades Educativas Municipales	22
1.2.1.	Capacidad Utilizada	24
1.2.2.	Población Escolar Residente en la Comuna	26
1.3.	Indicadores Socioeconómicos de los estudiantes	27
1.3.1.	Índice de Vulnerabilidad Escolar 2013 (IVE)	27
1.3.2.	Alumnos Prioritarios	28
1.4.	Tasa de Aprobación 2012	31
1.5.	Asistencia Media – Primer Semestre 2013	33
1.6.	Retención Escolar – Primer Semestre 2013	35
1.7.	Índice de Satisfacción de Padres y Apoderados con la Gestión Institucional	37

2.	Área Curricular	41
2.1.	Rendimiento Escolar – Primer Semestre 2013	41
2.1.1.	Educación Parvularia	41
2.1.2.	Educación Básica	42
2.1.3.	Enseñanza Media	45
2.1.4.	Educación de Adultos	46
2.2.	Indicadores SIMCE 2012	47
2.2.1.	2º Año Básico	49
2.2.2.	4º Año Básico	50
2.2.3.	2º Año Medio	54
2.3.	Indicadores PSU – Proceso Admisión Educación Superior 2013	56
2.4.	Talleres Jornada Escolar Completa (JEC)	58
2.4.1.	Implementación y Cobertura	58
2.4.2.	Evaluación Primer Semestre 2013 - Talleres JEC	61
2.5.	Planes de Mejoramiento – Subvención Escolar Preferencial	62
2.5.1.	Evaluación Planes de Mejoramiento Año 2012	63
2.5.2.	Nuevo Convenio Igualdad de Oportunidades 2013-2016	64
2.6.	Proyecto de Integración Escolar	67
2.6.1.	Implementación y Cobertura	67
2.6.2.	Evaluación Primer Semestre 2013 – PIE	69
2.7.	Evaluación Docente	73
2.7.1.	Evaluación del Desempeño Docente 2012	73
2.7.2.	Plan de Superación Profesional	77
2.7.3.	Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)	79
2.8.	Capacitación Docente	80
3.	Área Convivencia Escolar	83
3.1.	Normativa de Convivencia Escolar.	83
3.2.	Programa de Convivencia Escolar	84
3.2.1.	Programa de Convivencia Escolar Año 2013	84
3.2.2.	Redes de Apoyo Comunes	86
3.3.	Participación de la Comunidad Escolar.	87

3.4	Iniciativa y Talleres Extraescolares y Extraprogramáticos	89
3.4.1.	Proyecto de Gimnasia Artística	89
3.4.2.	Proyecto de Vida Saludable	93
3.4.3	Programa de Gestión Medio Ambiental	94
3.4.4.	Área Deportiva – Recreativa.	96
3.4.5.	Área Artística-Cultural.	97
3.4.6.	Área de Apoyo Pedagógico	98
4.	Área de Recursos.	101
4.1.	Recursos Humanos	101
4.1.1.	Dotación Docente 2013	101
4.1.2	Concursos Públicos Directores Año 2013	101
4.1.3.	Dotación Asistente de la Educación Año 2013	102
4.1.4	Profesionales Subvención Escolar Preferencial Año 2013	103
4.1.5	Profesionales Proyecto de Integración Escolar	103
4.2.	Recursos Financieros Corporativos	104
4.2.1.	Evolución General de Costos Año 2013	104
4.2.2.	Composición Porcentual de Costos Año 2013	105
4.2.3.	Estado Financiero – Centro de Costos Unidades Educativas	106
4.3.	Recursos Financieros MINEDUC	120
4.3.1.	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012-2013	120
4.3.2.	Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos (SNED)	122
4.3.3.	Asignación de Desempeño Colectivo	123
4.3.4.	Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles	124
4.4.	Recursos Informáticos	125
4.4.1.	Plataforma de Gestión SINEDUC	125
4.4.2.	Plataforma de Difusión K12	126
4.4.3.	Recursos Informáticos y Tecnológicos	128
4.5.	Servicios de Apoyo a los Estudiantes.	131
4.5.1.	Programa de Buses de Acercamiento.	131
4.5.2.	Programa de Alimentación Escolar.	133

4.5.3.	Programa de Salud Dental	135
4.5.4	Comisión Mixta	136

III. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2014 137

1.	Introducción	137
2.	Visión	137
3.	Misión	137
4.	Políticas Educativas	138
5.	Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Educación Municipal	139
5.1.	Fundamentación	139
5.2.	Instalación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Pública De Macul	140
6.	Plan de Acción Año 2014	141
6.1	Desafíos	141
6.2	Propuesta 2014	142
6.2.1	Área Liderazgo	142
6.2.2	Área Curricular	143
6.2.3	Área Convivencia Escolar	145
6.2.4	Área Recursos	147
7.	Dotación Docente y Asistentes de la Educación Año 2014	148
7.1.	Dotación Docente 2014	149
7.2.	Dotación Asistentes de la Educación Año 2014	155
7.3	Dotación Profesionales Subvención Escolar Preferencial Año 2014	155
7.4	Dotación Profesionales Proyecto de Integración Escolar	156

IV. PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2014 157

1.	Presupuesto General de Ingresos y Gastos Año 2014	157
1.1.	Consideraciones Generales	157
1.2.	Programas MINEDUC	157
1.3.	Programas PADEM 2014	157

2.	Presupuesto Municipal Área de Educación Año 2014	158
2.1.	Ingresos Año 2014	158
2.2.	Egresos Año 2014	159
V.	EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2014	160
1.	Evaluación	160
2.	Cuenta Pública	160
VI	ANEXO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS	161
1.	INTRODUCCION	162
2.	DIAGNOSTICO	163
2.1	Matricula Sala Cuna y Jardines Infantiles	163
2.2	Niveles de Enseñanza Sala Cunas y Jardines Infantiles	164
2.3	Recursos Humanos	165
2.4	Evaluación del Personal	166
2.5	Capacitación Funcionarias	166
2.6	Programa de Alimentación Pre-Escolar (P.A.P.)	167

INTRODUCCIÓN

A nivel nacional, las nuevas visiones, debates y políticas en torno al Área de Educación han resaltado el **aporte fundamental del Sistema Educativo Público al desarrollo de nuestro país**. En esa línea, durante los últimos 20 años la **Educación Municipal** de Chile ha estado a cargo de esta tarea, **asumiendo de forma integral los desafíos y obstáculos de la gestión educativa, y logrando avances académicos significativos**, sobre todo en los **sectores más vulnerables**.

En ese contexto, la **Educación Pública Municipal de Macul**, administrada por la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul**, y orientada técnicamente por su **Dirección de Educación**, ha desarrollado su gestión en **satisfacer las diversas necesidades educativas de la población comunal**. Para ello, ha enfocado su trabajo al **mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes**, de manera **inclusiva, sin distinciones socioeconómicas o de cualquier otro tipo**, y con especial énfasis en aquellos **estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o con necesidades educativas especiales**.

Con esta finalidad, la Dirección de Educación ha definido una serie de **Políticas Educativas a Nivel Comunal** destinadas a orientar el proceso de mejoramiento de la Gestión Pedagógica del Sistema Educativo Municipal de Macul, que serán parte del nuevo **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el período 2013-2016**.

En este marco, la Gestión Educativa Municipal de Macul ha enfocado sus **acciones, objetivos, metas y líneas de acción con miras a las exigencias y necesidades educativas de la comuna**, enfrentando **nuevas oportunidades y desafíos**

Entre las **oportunidades**, se deben considerar aspectos como la creación de un **Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación** compuesto por la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, el **nuevo Convenio de Igualdad de Oportunidades de la Subvención Escolar Preferencial para el período 2013-2016**, la **ampliación a la Enseñanza Media del Proyecto de Integración Escolar**, el **nuevo Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad**, entre otros.

Con respecto a los **desafíos**, se destacan **las nuevas Bases Curriculares** para Educación Básica y próximamente para Enseñanza Media, y los **Estándares de Aprendizaje** definidos por la Agencia de Calidad de la Educación; y que componen el marco en el cual se debe desarrollar la Gestión Educativa a nivel país.

En este contexto de oportunidades y desafíos descritos anteriormente, la Dirección de Educación ha propuesto como marco general para el proceso de mejoramiento de Gestión Educativa año 2014 la instalación de un **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Municipal de Macul**.

La implementación de este sistema tendrá por objetivo principal la **instalación, mejoramiento y/o consolidación de subsistemas de trabajo en las cuatro áreas de la Gestión Educativa** (Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recursos).

En el presente **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Macul Año 2014**, se presenta el **diagnóstico y evaluación de la Educación Municipal año 2013**, el que ha sido confeccionado a través la **participación de todos los estamentos que componen la comunidad escolar** (Docentes, Estudiantes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados), y a partir del cual se establecen una serie de **propuestas para el mejoramiento de los aprendizajes y la gestión educativa durante el próximo año 2014**.

Dirección de Educación

I. ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE MACUL

En el marco del **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2014**, se presenta a continuación los principales antecedentes de la comuna de Macul en lo relativo a su **organización político-administrativa**, la función de la **Corporación de Desarrollo Social de Macul** como sostenedora del Sistema Educativo Municipal de Macul, y los **Indicadores Demográficos y Socioeconómicos**

1. Organización Político Administrativa de la Comuna.

La **comuna de Macul** se ubica en la **Región Metropolitana**, y es uno de los 32 municipios que componen la **Provincia de Santiago**. Se ubica en el sector centro-oriente de la capital, delimitando al norte con la comuna de Ñuñoa, al oriente con Peñalolén, al poniente con San Joaquín, y al sur con La Florida. Pertenece al **Distrito Nº 25** (Macul, San Joaquín y la Granja) y a la **Circunscripción Senatorial Nº8** (Santiago Oriente).

1.1 Antecedentes de Creación.

La comuna de Macul fue instituida por **Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-3260 de 1981 del Ministerio del Interior**, publicado en el **Diario Oficial de fecha 17/03/1981**. Cuenta con una superficie de 12,9 km², que representa el 0,1% del total de la región (15.348,8 km²); su densidad poblacional es de 8.067,98 habitantes por kilómetro cuadrado, clasificada como una comuna de densidad media con respecto a las demás comunas de la Región Metropolitana.

Es una **zona totalmente urbanizada**, eminentemente residencial e industrial; sin embargo, sus actividades se han ido incrementando y diversificando, lo que ha obligado a un paulatino cambio en términos de infraestructura y equipamiento, dando paso a **modificaciones en su plano regulador que permiten actualmente la construcción en altura en ciertas zonas definidas, propiciando la llega de nuevos habitantes a la comuna.**

1.2 Administración.

La Comuna de Macul es administrada por la Ilustre Municipalidad de Macul, siendo su máxima autoridad el **Alcalde, Sr. Sergio Puyol Carreño** (PDC), quién ha sido electo en votación popular por el **período 2012-2016**.



Alcalde Sr. Sergio Puyol Carreño

1.3 Concejo Municipal.

El Alcalde de la comuna de Macul, es asesorado y fiscalizado por el **Concejo Municipal de Macul**, compuesto por ocho concejales elegidos democráticamente por el período 2012-2016.

Cuadro N° 1.1

Integrantes del Concejo Municipal de Macul 2012-2016

Nombre	Cargo	Partido Político	Pacto
Sergio Puyol Carreño	Alcalde	PDC	Concertación Democrática
Carlos Herrera Ferrada	Concejal	PPD	Por un Chile Justo
Camila Donato Pizarro	Concejal	PCCh	Por un Chile Justo
Eugenio González Armstrong	Concejal	RN	Coalición
Héctor Soto Gallardo	Concejal	PDC	Concertación Democrática
Ximena Zuleta Dinamarca	Concejal	PDC	Concertación Democrática
Juan Mackenzie Miranda	Concejal	UDI	Coalición
Iván Gajardo Calderón	Concejal	PRO	El Cambio por ti
Yuri Rivera Rivera	Concejal	Ind./PPD	Por un Chile Justo

Fuente: www.servel.cl

2. Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul es una institución privada sin fines de lucro, cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la educación y salud pública de la comuna.

2.1 Personalidad Jurídica.

El Decreto del Ministerio de Justicia N°83, de Enero de 1987, establece que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N°29 del Decreto Supremo N°110, reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial del 20 de Marzo de 1979, y en el Decreto Supremo de Justicia N°462, del 03 de Abril de 1981, y lo informado por la Intendencia de la Región Metropolitana, la Subsecretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Salud, el Servicio Nacional de Menores, y la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Macul, se señala que:

1. Concédase **Personalidad Jurídica** a la entidad denominada **“CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE MACUL”**, con domicilio en la Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
2. **Apruébense los estatutos** por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que da testimonio el instrumento protocolizado bajo el N°2, con fecha 05 de Marzo de 1986, ante el Notario Público de Santiago, Sr. René Benavente C.
3. La entidad de la Personalidad Jurídica que se concede por este decreto deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Ley N°349 de 1974 y sus modificaciones.

2.2 Directorio.

La Corporación de Desarrollo Social de Macul es administrada por un Directorio encabezado por su Presidente, cargo que por estatuto corresponde al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Macul, y cuatro miembros con distintas funciones cada uno. Las funciones del Presidente del Directorio pueden ser delegados a un tercero si así se estima conveniente (Título IV de los Estatutos), figura que actualmente recae en el Secretario General.

Los integrantes del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul son:

- **Presidente:** Sr. Sergio Puyol Carreño.
- **Directores:**
 - Secretario: Raúl Sánchez Guajardo
 - Tesorero: Milton Sergio Rosas Sarfati.
 - Director: Leonardo Alejandro Mena Ríos.
 - Director: Pedro Felipe Lira Ibáñez.
- **Asesor Jurídico:** Aldo Ramaciotti Noli.
- **Secretario General:** Osvaldo De La Jara De Solminihac.

2.3 Organigrama Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.

Para su adecuada administración y funcionamiento, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul presente el siguiente organigrama:

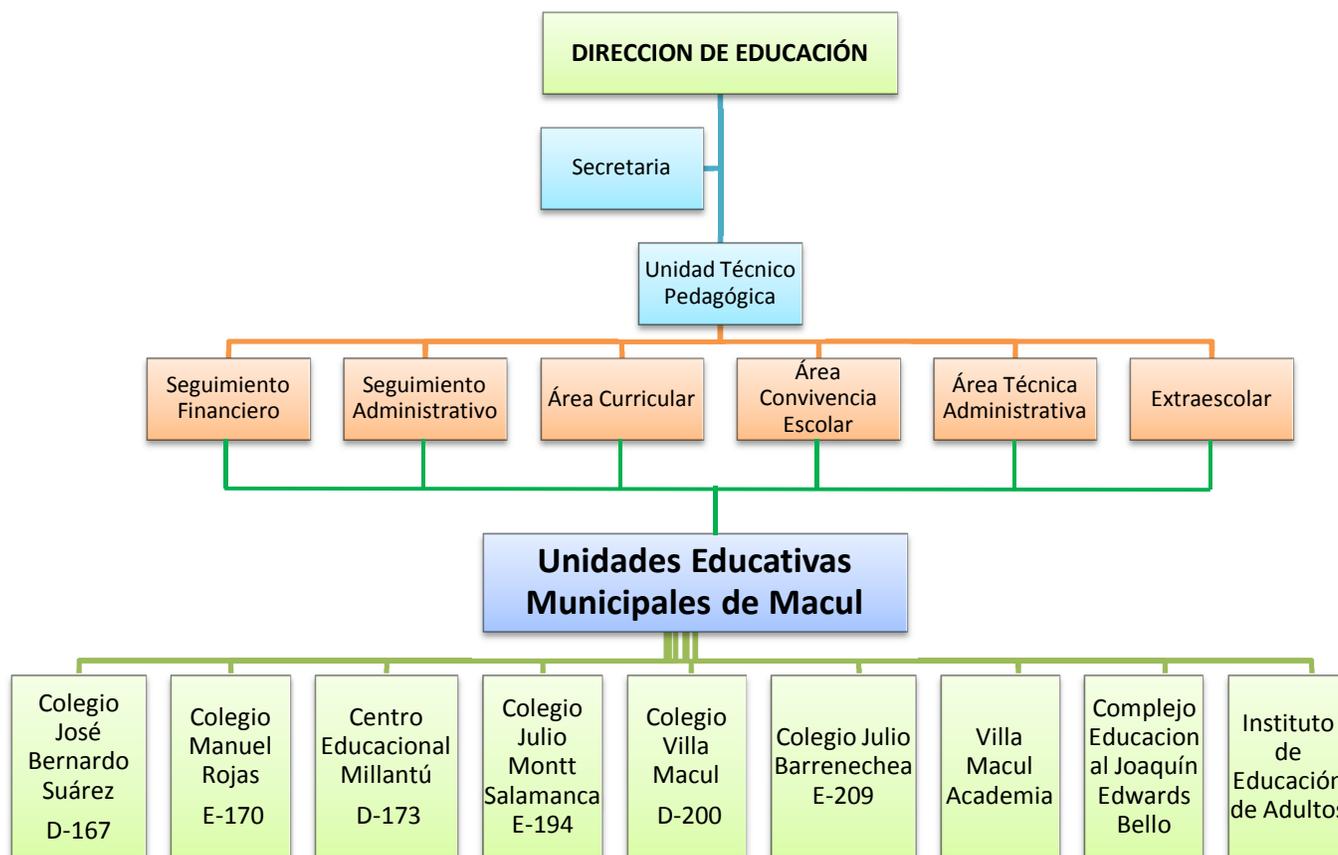


Fuente: Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.

2.4 Organigrama Dirección de Educación.

A partir del año 2013, el Organigrama de la Dirección de Educación ha sido **replanteado en función de un nuevo ciclo de mejoramiento de la Educación Municipal durante el período 2013-2016**.

Esta organización, se basa en las orientaciones del **Modelo de la Calidad de la Gestión Escolar (SAGE)** definido por el Ministerio de Educación, y que ha sido adaptado a las necesidades específicas de la Gestión Educativa de los Colegios y Liceos Municipales de la comuna de Macul:



Fuente: Dirección de Educación

3. Indicadores Demográficos y Socioeconómicos de la Comuna.

En el presente punto, se dan a conocer los principales **Indicadores Demográficos que caracterizan la Comuna de Macul en lo relativo al comportamiento durante los últimos años de la Cantidad Total de Habitantes**, y específicamente, de la **Población en Edad Escolar (0-17 años)**.

Cabe señalar, que dichos datos y análisis se componen en su gran mayoría de la información otorgada por el **Instituto Nacional de Estadísticas (INE)** en el **Censo 2002** y las **proyecciones de población disponibles en base a datos preliminares del Censo 2012**.

Esta metodología de análisis ha sido determinada de esta forma según las **orientaciones de la Comisión Externa Revisora del Censo 2012**, la que recomienda que **para fines de evaluación y uso de políticas públicas no se utilicen los datos del proceso 2012¹**, y en el intertanto, **continuar utilizando las proyecciones demográficas disponibles a partir del Censo 2002 y los datos preliminares de población y vivienda del Censo 2012, publicados en el 2011**.

3.1 Tasa de Crecimiento Anual de la Población Comunal.

A nivel nacional, los datos del Censo 2002 y las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas vislumbraban una **disminución de la tasa de crecimiento anual de la población chilena durante el período 2010-2020**. Esta proyección está basada por un lado, en la caída de la Tasa de Natalidad, y por otro, en el fuerte incremento de la población adulto mayor registrado durante los últimos años en nuestro país y en la Región Metropolitana.

En el caso específico de Macul, **al observar la cantidad de habitantes de la comuna registrados en los Censos de 1992, 2002 y los resultados preliminares del Censo 2012; se observa también una disminución de la Tasa de Crecimiento Anual de la Población Comunal**, de acuerdo a la siguiente tabla y gráfico lineal:

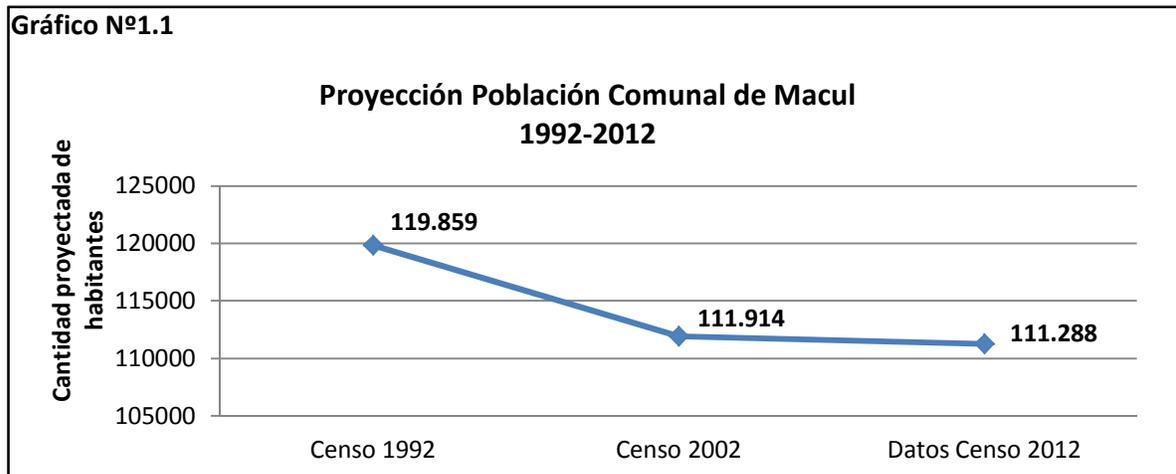
Cuadro N°2.1

Proyección Población Residente en la Comuna de Macul
Censos 1992, 2002 y datos preliminares 2012

Censo 1992	Censo 2002	Datos preliminares Censo 2012	Variación Censo 1992 / Censo 2002	Variación Censo 2002 / Datos 2012
119.859	111.914	111.288	-6,6%	-0,6%

Fuentes: www.ine.cl (Instituto Nacional de Estadísticas)
www.celade.cl (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía)

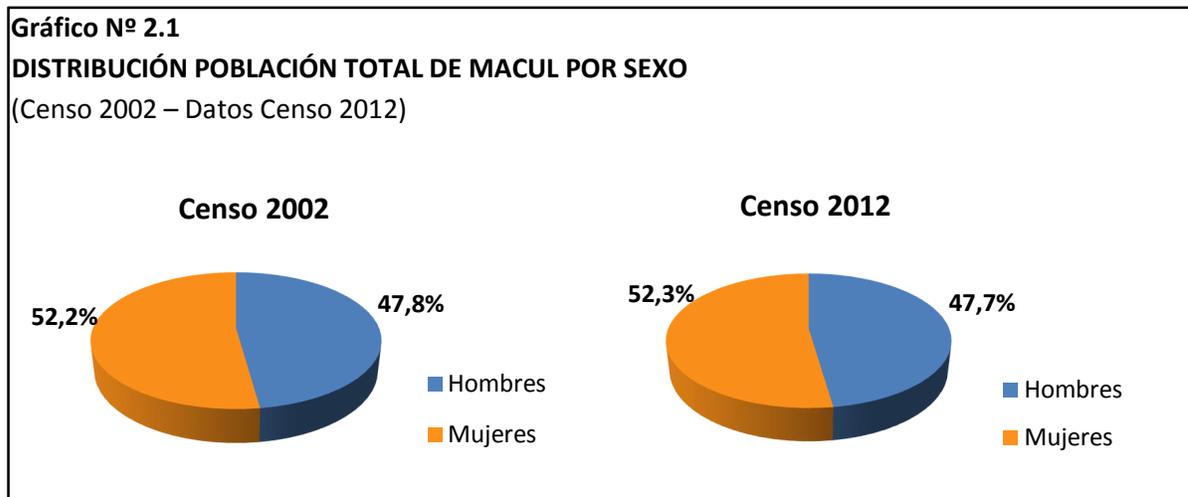
¹ En: Resumen Ejecutivo de la Comisión Externa Revisora del Censo 2012, publicado en www.ine.cl.



Fuente: www.ine.cl

De acuerdo a los datos anteriores, la **población comunal de Macul entre el período 2002-2012** sufrió una **variación mínima en la cantidad de población residente, consistente en una disminución de 686 habitantes.**

Con respecto a la **distribución de la Población Comunal por Sexo**, al comparar las cifras del Censo 2002 y los datos preliminares del Censo 2012, podemos observar que **las variaciones en la cantidad de población total durante este período no ha alterado la proporción entre hombres y mujeres.** De acuerdo a los siguientes gráficos, dicha distribución se mantendría entre un 52% de Mujeres y un 47% de Hombres aproximadamente:



Fuente: www.ine.cl

Con respecto a la evolución de la Población Comunal en los últimos 20 años, es necesario señalar que **la variación en la cantidad de habitantes en el período 1992-2012 no ha sido homogénea en la Región Metropolitana**. En la siguiente tabla, se presenta una **comparación entre Macul y las comunas que limitan con ésta** (Ñuñoa, Peñalolén, San Joaquín, La Florida) con respecto a las **variaciones en la cantidad de habitantes entre los Censos 1992, 2002 y 2012**:

Cuadro N°3.1

Variación de la Población Residente por comuna.
Censo 1992, 2002 y datos preliminares 2012.

Comuna	Censo 1992	Censo 2002	Datos preliminares Censo 2012	Variación Censo 1992 / Censo 2002	Variación Censo 2002 / Datos 2012
Ñuñoa	170.093	162.481	195.300	-4,5	+20,2
Peñalolén	178.889	216.040	236.017	20,8	+9,2
Macul	119.859	111.914	111.288	-6,6	-0,6
La Florida	327.402	364.602	363.073	11,4	-0,4
San Joaquín	113.140	96.539	94.039	-14,7	-2,6

Fuente: www.ine.cl

La situación anterior, indicaría que durante los últimos 10 años, el **aumento en la población de la zona Sur Oriente de la Provincia de Santiago (Macul, Ñuñoa, Peñalolén, San Joaquín y la Florida)** se ha concentrado sólo en dos comunas, mientras que Macul mostraría una **variación mínima en su cantidad de habitantes, situación que refleja un estancamiento en la Tasa de Crecimiento Anual de la Población Comunal**. Con respecto a esto, uno de los principales indicadores demográficos a considerar en el análisis de la variación en la **cantidad de habitantes de Macul** tiene que ver **directamente en la conformación de los grupos etarios de la Población Comunal**, y sobre todo, en la **cantidad de habitantes en Edad Escolar (0-17 años)**.

3.2 Tasa de Crecimiento Anual de la Población Escolar.

Uno de los Indicadores Demográficos fundamentales a considerar en el análisis y evaluación de la oferta de la Educación Municipal de Macul es la **Tasa de Crecimiento Anual de la Población Escolar**.

Se entiende por Población Escolar, aquel **grupo etario de habitantes de la comuna cuyas edades oscilan entre los 0 y 19 años de edad**, el que corresponde a la **población objetivo que accede a los servicios educacionales que imparte la Corporación**.

En la siguiente tabla se presenta la **proyección de la Población Comunal de Macul Año 2012-2013 realizada por el INE a partir de los datos del Censo 2002 diferenciada por cinco grupos etarios** (de 0 a 4, de 5 a 9, de 10 a 14, de 15 a 19 y de 20 a 24 años), los que corresponderían a la **Población Escolar Comunal en condiciones de acceder a la Educación Municipal**.

Cuadro Nº4.1

POBLACIÓN COMUNAL DE MACUL POR GRUPOS DE EDAD
AÑOS 2002-2013

Grupo Etario	Censo 2002		Proyección 2012-2013 según Censo 2002	
	Cantidad habitantes	Distribución Porcentual	Cantidad habitantes	Distribución Porcentual
0 a 4	7.700	6,9%	5.359	5,6%
5 a 9	8.280	7,5%	5.129	5,3%
10 a 14	8.725	7,9%	5.538	5,6%
15 a 19	8.727	7,9%	6.158	6,4%
20 a 24	8.964	8,0%	7.512	7,8%
+ de 24	77.555	62,0%	66.131	69,2%
Total	111.914	100%	95.827	100%

Fuente: www.ine.cl

Con respecto a la **Tasa de Crecimiento de la Población Escolar**, la tabla anterior mostraría cómo dichos **grupos etarios han disminuido durante los últimos años en la comuna de Macul**, lo que mostraría una tendencia de envejecimiento en la Población Comunal y una **disminución en la cantidad de habitantes que requerirían servicios educacionales, incidiendo directamente en la cobertura y matrícula de la Educación Municipal**.

Dicha situación sería una **manifestación local de un fenómeno a nivel nacional**, caracterizado por la **baja en la Tasa de Natalidad**, el **envejecimiento de la población** proyectado para el período 2010-2020, y su **impacto directo en el área educacional**. Este fenómeno se encuentra respaldado en estudios de la Seremi Metropolitana de Planificación² y Análisis realizados por Comisiones Técnicas del Congreso Nacional³.

² Ver: Seremi de Planificación y Coordinación – Región Metropolitana de Santiago “Cambios Demográficos 1990-2020: Análisis de Proyecciones de Población”. Enero 2009.

³ Ver: Informe Asistencia Parlamentaria en el Área de Sistema de Integrado de la Información Territorial “Envejecimiento de la Población e impacto sobre la Educación”. Enero 2007. www.bcn.cl

Cabe destacar, que **la comuna de Macul presentaría una menor distribución porcentual de la Población en Edad Escolar al comparar sus indicadores con los promedios de la Región Metropolitana y del País**, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°5.1
COMPARACIÓN GRUPOS ETARIOS AÑO 2010-2012
A NIVEL COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL

Grupo Etario	Porcentaje Macul	Porcentaje Región Metropolitana	Porcentaje País
0 a 4	5,6%	7,4%	7,3%
5 a 9	5,3%	7,1%	7,2%
10 a 14	5,6%	7,4%	7,8%
15 a 19	6,4%	8,5%	8,7%
20 a 24	7,8%	8,7%	8,5%
+ de 24	69,2%	60,9%	60,4%
Total	100%	100%	100%

Fuente: www.bcn.cl – Biblioteca del Congreso Nacional de Chile -- Reportes Estadísticos Comunales

Lo anterior, indicaría que **la Comuna de Macul se ha visto más afectada por la disminución de la Población en Edad Escolar registrada a nivel nacional y regional.**

Esto se observa de manifiesto en la **distribución porcentual de los grupos etarios entre los 0 y 19 años**, que en el caso de Macul se encuentra **2 puntos por debajo del promedio regional y nacional**, registrando a su vez un mayor índice en el **envejecimiento de la población**, el que se observa en la **mayor proporción de los grupos etarios que están sobre los 20 años de edad** con respecto al promedio regional y nacional.

Este panorama supondría nuevos desafíos para la Educación Municipal de Macul, que en términos de cobertura y matrícula se ha visto afectada por esta nueva conformación de la Población Comunal.

3.3 Caracterización Socioeconómica de la Población Comunal.

Los presentes indicadores están basados en la **definición de niveles y/o estratos socioeconómicos nacionales establecidos por la Asociación de Investigación de Mercado (AIM-Chile) a partir de los datos del Censo 2002**. Esta clasificación establece **seis categorías** de acuerdo a variables como **ingreso económico promedio del grupo familiar, nivel educacional del jefe de familia y actividad laboral que éste desempeña**, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°6.1

CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS NIVELES Y/O ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS

Nivel/Estrato Socioeconómico	Clasificación	Ingreso Promedio	Nivel de Escolaridad del Jefe de Familia	Actividad Laboral que desempeña
ABC1	Alto-Alto	Sobre el \$1.575.001	Universitaria Completa Postgrado	Alto Ejecutivo Ejecutivo Medio
C2	Media-Alta	Entre \$675.001 y \$1.575.001	Universitaria Completa	Ejecutivo Medio Empleado Administrativo
C3	Media-Baja	Entre \$300.000 y \$676.001	Universitaria Incompleta Técnica Incompleta	Empleado Administrativo Obrero Calificado.
D	Clase Baja	Entre \$150.000 y \$300.000	Media Completa/Incompleta	Obrero Calificado Oficio Menor
E	Extrema Pobreza	Entre \$0 y \$150.000	Básica Completa/Incompleta	Trabajo Ocasional Oficio Menor

Fuente: Actualización Grupos Socioeconómicos 2012 – AIM CHILE. www.aimchile.cl

En base a esta categorización, la **Asociación de Investigación de Mercado (AIM)** a partir de los **datos del Censo 2002**, establece que la comuna de **Macul presentaría la siguiente distribución por Niveles y/o Estratos Socioeconómicos**:

Cuadro N°7.1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS COMUNA DE MACUL – CENSO 2002

	ABC1	C2	C3	D	E	TOTAL COMUNA
Cantidad habitantes (aprox.)	12.535	29.545	28.202	33.462	8.170	111.914
Porcentaje Población	11,2%	26,4%	25,2%	29,9%	7,3%	100%

Fuente: www.aimchile.cl

De acuerdo a la tabla anterior, los **Indicadores Socioeconómicos de Macul** indicarían que **gran parte de la Población Comunal se ubica en los niveles y estratos socioeconómicos medios (C2, C3)**, los que juntos alcanzan el **51,6%** de la Población Comunal.

No obstante, existe también una **proporción importante de habitantes ubicados en los niveles y estratos socioeconómicos Bajos y de Extrema Pobreza (D y E)**, los que juntos alcanzan un **37,2%** de la Población Comunal.

Con respecto a lo anterior, el **Sistema de Medición y Calidad de la Enseñanza (SIMCE)** durante el año **2012** realizó una **clasificación de los grupos familiares que atienden las Unidades Educativas Municipales de Macul**, clasificándolos en los siguientes Grupos Socioeconómicos (GSE):

Cuadro N°8.1

CLASIFICACIÓN GRUPOS SOCIOECONÓMICOS (GSE) SIMCE 2012

Unidades Educativas Municipales de Educación Básica y Enseñanza Media

Grupo Socio Económico	Unidad Educativa
Medio	Colegio Villa Macul D-200
Medio	Colegio Julio Barrenechea E-209
Medio Bajo	Villa Macul Academia
Medio Bajo	Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello
Medio Bajo	Colegio José Bernardo Suárez D-167
Medio Bajo	Colegio Julio Montt Salamanca E-194
Medio Bajo	Centro Educacional Millantú D-173
Bajo	Colegio Manuel Rojas E-170

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación. www.simce.cl

Con respecto a lo anterior, los **Indicadores Socioeconómicos de los grupos familiares que componen la Educación Municipal de Macul** indicarían que los **establecimientos educacionales de la Corporación estarían atendiendo en gran parte las necesidades educativas de los sectores socioeconómicos Medios Bajos y Bajos (C3, D y E)**.

Esta situación supondría una serie de desafíos para la Educación Municipal de Macul, la que ha orientado sus políticas, objetivos, metas y líneas de acción según las principales características de los estudiantes y grupos familiares que atiende.

II. DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

La gestión institucional de la Dirección de Educación se enmarca en cuatro líneas de acción que son los ejes conductores del quehacer pedagógico de las Unidades Educativas Municipalizadas:

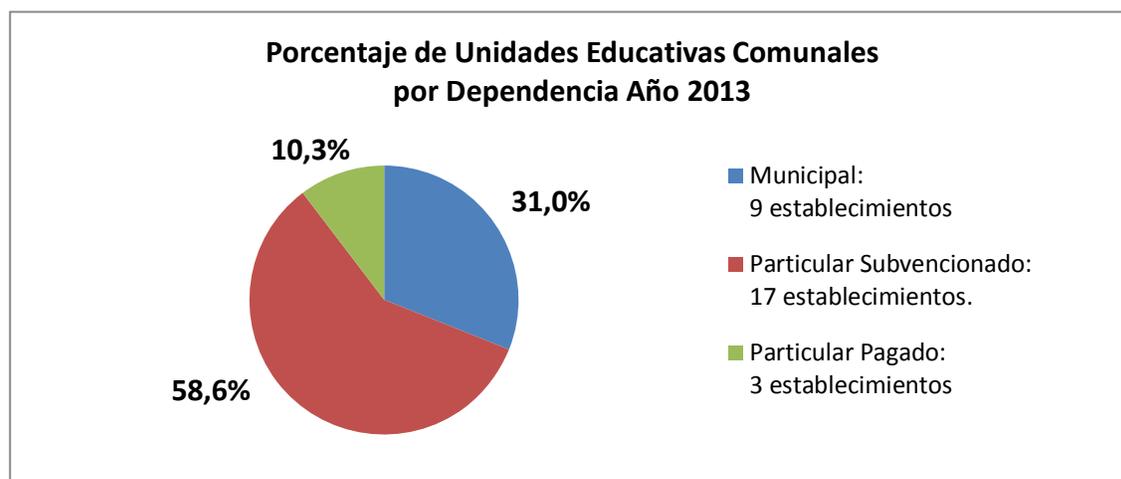
- Área Liderazgo.
- Área Curricular.
- Área Convivencia Escolar.
- Área Recursos.

1. AREA DE LIDERAZGO

1.1 Cobertura Unidades Educativas Municipales

Los **Colegios Municipales**, dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, son parte de la **Oferta Educativa Comunal**, en la cual existen otros dos tipos de Establecimientos Educativos de acuerdo a su dependencia, como son los **Colegios Particulares Subvencionados** y los **Colegios Particulares Pagados**.

La Oferta Educativa de Macul de acuerdo a su dependencia, se encuentra distribuida en la siguiente proporción:



Fuente: www.comunidadescolar.cl
www.sige.cl

Con respecto al cuadro anterior, los **Colegios Municipales** enfrentan una competencia directa por parte de los **Colegios Particulares Subvencionados**, que en cantidad de establecimientos educacionales tienen una mayor presencia en la comuna que la oferta de la Educación Municipal.

La situación descrita anteriormente, **implica que los Colegios Municipales deben fortalecer las acciones destinadas a su promoción y difusión entre la comunidad de Macul**, con el fin de **posicionar al Sistema Municipal como una oferta educativa atractiva y de calidad**.

En el presente año 2013, los estudiantes atendidos en los Colegios de Macul se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo al tipo de dependencia:

Cuadro N° 9.1

CANTIDAD DE ESTUDIANTES COLEGIOS DE MACUL
POR DEPENDENCIA – ABRIL DE 2013

Dependencia	Cantidad	Distribución Porcentual
Municipal	3.505	23,6%
Particular Subvencionado	9.774	65,6%
Particular Pagado	1.611	10,8%
TOTAL	14.890	100%

Fuentes: www.comunidadescolar.cl
www.sige.cl

De lo anteriormente expuesto, se desprende que la mayor cantidad de **Colegios Particulares Subvencionados** ha captado una mayor cantidad de estudiantes, sobre todo en los **estratos socioeconómicos Medios y Medios Altos (C2 y C3) que componen el 51,6% de la población comunal**. Mientras que la **Educación Municipal atiende principalmente estudiantes provenientes de estratos socioeconómicos Bajos y de Extrema Pobreza que componen el 37,2% de la población comunal**.

La situación anterior corresponde a un **fenómeno nacional** que ha sido evidenciado a partir de diversa bibliografía especializada en temas de **segregación educativa e inclusión escolar**⁴. En el caso de Macul, y de acuerdo a las cifras del párrafo anterior, se evidenciaría también este fenómeno de segregación, entendiendo dicho concepto como *“la desigual distribución entre las escuelas de alumnos de diferentes condiciones sociales y económicas”*⁵.

Es decir, los **estratos socioeconómicos medios y medios altos de la comuna tenderían a matricular a sus hijos en establecimientos que atiendan de preferencia a estudiantes de su mismo nivel socioeconómico**, en concordancia con lo expresado en una encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) que señala que el *“70% de los padres y apoderados prefiere que su hijo/a vaya a una escuela o colegio donde los alumnos tengan un nivel socioeconómico parejo y parecido al suyo”*.

⁴ Ver: Centro de Estudios Ministerio de Educación *“Medidas de segregación escolar: discusión para el caso chileno”*.

⁵ Ver: Valenzuela, J.P., Bellei, C & De los Ríos, D. *“Segregación Escolar en Chile”*. Estudio publicado por UNESCO el año 2010.

El desafío para la Educación Pública Municipal de Macul consistiría en **fortalecer la actual oferta educativa** con la finalidad de **retener a la actual población escolar y captar nuevos estudiantes de la comuna de Macul** en virtud de la promoción de un **modelo educativo de calidad basado en la inclusión escolar**.

1.2 Matrícula Unidades Educativas Municipales

El Sistema Educativo Municipal de Macul está conformado por nueve establecimientos cuya oferta educativa está dirigida a la atención de los siguientes Niveles de Enseñanza:

Cuadro N°10.1

UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE MACUL AÑO 2013

UNIDADES EDUCATIVAS	NIVELES DE ENSEÑANZA
Colegio Villa Macul D-200	1º Nivel de Educación Pre Básica a 6º Año de Educación Básica
Colegio José Bernardo Suárez D-167	
Centro Educacional Millantú Macul D-173	1º Nivel de Educación Pre Básica a
Colegio Julio Montt Salamanca E-194	8º Año de Educación Básica
Colegio Julio Barrenechea E-209	
Colegio Manuel Rojas E-170	1º a 8º Año de Educación Básica
Villa Macul Academia	7º Año de Educación Básica a 4º Año de Enseñanza Media Científico Humanista
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	1º a 4º Año de Enseñanza Media Técnico Profesional
Instituto Educación de Adultos	3º Nivel de Educación Básica a 2º Nivel de Enseñanza Media de Educación de Adultos

Fuente: Dirección de Educación

Con respecto a los Niveles de Enseñanza que atienden los Colegios Municipales de Macul, cabe destacar que el **Colegio Villa Macul D-200** y el **Liceo Villa Macul Academia** **cumplen con los parámetros establecidos por la Ley General de Educación N°20.370/12.09.2009**, que define un período de seis años para Educación Básica y Enseñanza Media, el que **deberá ser cumplido por la totalidad de los establecimientos educacionales del país al año 2017**.

La presente tabla muestra la **Distribución de la Población Escolar Año 2013 de las Unidades Educativas Municipales** de acuerdo a los Niveles de Enseñanza que atiende:

Cuadro 11.1
DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE ENSEÑANZA AÑO 2013
EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MACUL

Niveles de Enseñanza	Matrícula Abril 2013	Distribución Porcentual
Educación Parvularia	356	10,2%
Educación Básica	2.275	64,9%
Enseñanza Media Científico Humanista	267	7,6%
Enseñanza Media Técnico Profesional	254	7,2%
Educación de Adultos	353	10,1%
TOTAL	3.505	100%

Fuente: www.sige.cl

De acuerdo a lo anterior, **la mayor concentración de estudiantes atendidos en el Sistema Educativo Municipal de Macul se encuentra en el Nivel de Educación Básica (5 a 14 años)**. Esto, en estricta concordancia con la distribución por grupos etarios descrita en los Indicadores Demográficos de la comuna, que establece que el tramo entre los 5 a 9 años (5,74%) y entre los 10 a 14 años (6,0%) correspondería al **11,74% de la Población Comunal**, convirtiéndose de esta forma en el Nivel de Enseñanza con mayor demanda de servicios educacionales dentro de Macul.

No obstante, la tendencia demográfica de la comuna indicaría un fenómeno de **disminución de la demanda educativa en los Niveles de Educación Parvularia y Básica**, y el correspondiente **aumento de la necesidad de servicios educacionales en Enseñanza Media**.

A su vez, los cambios introducidos por la **Ley General de Educación**, implicarían el **traspaso de los actuales cursos de 7° y 8° Año Básico a la Enseñanza Media**, debiendo generar procesos que permitan asegurar esta nueva exigencia y demanda de cobertura curricular y técnica.

Esta situación plantea el desafío de fortalecer y ampliar la oferta educativa para los niveles de Enseñanza Media (15-19 años), con la finalidad de asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes en el Sistema Educativo Municipal de Macul y atender esta inminente demanda social.

1.2.1. Capacidad Utilizada

Se entiende por Capacidad Utilizada la relación porcentual entre la Capacidad de atención de estudiantes de una Unidad Educativa autorizada por el Ministerio de la Educación y la Cantidad de estudiantes efectivamente matriculados.

Las Unidades Educativas pertenecientes al Sistema Educativo Municipal de Macul presentan situaciones diversas en relación a su capacidad autorizada y la cantidad de estudiantes que atienden, de acuerdo al siguiente panorama:

a. Colegios con mayor capacidad utilizada.

Cuadro Nº12.1
CAPACIDAD UTILIZADA – PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
COLEGIOS CON MAYOR CAPACIDAD UTILIZADA

Unidad Educativa	Capacidad Autorizada MINEDUC	Matrícula Abril 2013	Porcentaje de Capacidad Utilizada
Julio Barrenechea E-209	710	621	87,46%
Villa Macul D-200	990	703	71,01%
Julio Montt Salamanca E-194	792	486	61,36%

Fuente: www.sige.cl

Las tres Unidades Educativas antes mencionadas contarían con los **mayores porcentajes de capacidad utilizada a nivel comunal**. Esto, significaría que se han posicionado dentro de su comunidad escolar en parte a diversos factores como su ubicación estratégica dentro de la comuna, sus resultados académicos y su vinculación con el entorno.

b. Colegios con menor capacidad utilizada.

Cuadro Nº12.2
CAPACIDAD UTILIZADA – PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
COLEGIOS CON MENOR CAPACIDAD UTILIZADA

Unidad Educativa	Capacidad Autorizada MINEDUC	Matrícula Abril 2013	Porcentaje de Capacidad Utilizada
José Bernardo Suárez D-167	695	325	46,76%
Villa Macul Academia	990	442	44,64%
Millantú D-173	774	212	27,39%
Manuel Rojas E-170	467	106	22,69%
F Joaquín Edwards Bello	1.220	254	20,81%

Fuente: www.sige.cl

Los establecimientos con menor porcentaje de capacidad utilizada corresponden a aquellos con mayores índices de vulnerabilidad social y que atienden principalmente a la población de estratos socioeconómicos medios bajos y bajos.

En ese sentido, se observa en estos indicadores el impacto del fenómeno de **segregación educativa**⁶, el que ha incidido en que **padres y apoderados de estratos socioeconómicos medios y medios altos de la comuna desistan de matricular a sus hijos en establecimientos que atiendan a una población escolar vulnerable.**

Frente a esto, los Colegios Municipales de Macul deberán generar acciones de difusión de su oferta educativa y de sus logros académicos, con énfasis en la promoción de un modelo educativo basado en la inclusión escolar y la atención de la diversidad.

c. Capacidad utilizada Educación de Adultos.

Cuadro N°12.3
CAPACIDAD UTILIZADA – PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
EDUCACIÓN DE ADULTOS

Unidad Educativa	Capacidad Autorizada MINEDUC	Matrícula Abril 2013	Porcentaje de Capacidad Utilizada
Instituto de Educación de Adultos	960	353	36,77%

Fuente: www.sige.cl

En el caso del Instituto de Educación de Adultos, la **capacidad autorizada por el Ministerio de Educación considera el total de la infraestructura del Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello**, estableciendo una cantidad de estudiantes mayor a la que realmente la Unidad Educativa atiende.

⁶ Ver: Centro de Estudios Ministerio de Educación “Medidas de segregación escolar: discusión para el caso chileno”.

1.2.2. Población Escolar Residente en la Comuna

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad y porcentaje de estudiantes matriculados en las Unidades Educativas Municipales de Macul que residen en la comuna.

Cuadro Nº13.1

**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA COMUNA
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL**

Unidad Educativa	Matrícula Abril 2013	Estudiantes residentes en Macul	Porcentaje
Julio Barrenechea E-209	621	549	88,4%
Manuel Rojas E-170	106	95	89,9%
Villa Macul D-200	703	558	79,4%
Villa Macul Academia	442	335	75,9%
Julio Montt Salamanca E-194	486	358	73,8%
Millantú D-173	212	155	73,1%
José Bernardo Suárez D-167	325	220	67,9%
Joaquín Edwards Bello	254	123	48,5%
Instituto de Educación de Adultos	353	155	44,0%
TOTAL	3.505	2.548	72,6%

Fuente: Dirección de Educación

En su gran mayoría los estudiantes de los Colegios Municipales de Macul residen en la comuna, lo que permite una mayor intervención de apoyo a los alumnos y sus grupos familiares a través de redes comunales (Municipio, Centros de Salud, COSAM, OPD Macul, Programa de Buses de Acercamiento, etc.).

El porcentaje de estudiantes residentes en la comuna es menor en la Enseñanza Media Técnico Profesional y la Educación de Adultos debido a que su oferta educativa atrae a estudiantes de otras comunas. El desafío para estos establecimientos consiste en captar una mayor cantidad de estudiantes provenientes de la comuna de Macul.

Cabe señalar, que los estudiantes no residentes en la comuna de Macul provienen de una cantidad diversa de comunas de Santiago, sin destacar una por sobre la otra.

1.3 Indicadores Socioeconómicos de los estudiantes

1.3.1. Índice de Vulnerabilidad Escolar 2013 (IVE)

El Índice de Vulnerabilidad Escolar es un indicador estadístico, creado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), cuyo objetivo es **establecer el grado de vulnerabilidad social y educativa de los establecimientos**, a través de la aplicación de una encuesta a primeros básicos y primeros medios, considerando variables relacionadas con:

- Antecedentes de salud del alumno o alumna
- Antecedentes de la familia y crianza del alumno (a).
- Características de la vivienda.
- Características y expectativas educacionales por parte del alumno(a).

En las siguientes tablas se establece la **variación del Índice de Vulnerabilidad Social por Unidad Educativa entre los años 2012 y el año 2013 en los niveles de Educación Básica y Enseñanza Media:**

Cuadro 14.1
VARIACIÓN ÍNDICE VULNERABILIDAD ESCOLAR AÑOS 2012-2013
EDUCACIÓN BÁSICA

Unidad Educativa	IVE 2012	IVE 2013	Variación 2012-2013
Villa Macul Academia (7° y 8° Año Básico)	61,7%	67,6%	+5,9%
Manuel Rojas E-170	90,3%	93,3%	+3,0%
Villa Macul D-200	58,4%	60,7%	+2,3%
Millantú D-173	88,8%	89,6%	+1,2%
Julio Barrenechea E-209	65,8%	66,3%	+0,5%
Julio Montt Salamanca E-194	79,1%	77,8%	-1,3%
José Bernardo Suarez D-167	71,8%	69,1%	-2,7%
Total	73,7%	74,9%	+1,2%

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

En el nivel de Educación Básica se observa un alza en el Índice de Vulnerabilidad Escolar, evidenciando que la Educación Municipal de Macul está dando **cobertura educativa a la población escolar más vulnerable de la comuna**, en estricta concordancia con las políticas educacionales de la Corporación.

Cuadro 14.2
VARIACIÓN ÍNDICE VULNERABILIDAD ESCOLAR AÑOS 2012-2013
ENSEÑANZA MEDIA

Unidad Educativa	IVE 2012	IVE 2013	Variación 2012-2013
Joaquín Edwards Bello	79,9%	89,3%	+9,6%
Villa Macul Academia	70,2%	77,0%	+6,8%
Total	75,0%	83,1%	+8,1%

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

En el Nivel de Enseñanza Media, se observa una **variación considerable en el Índice de Vulnerabilidad Escolar**, lo que constataría una mayor cantidad de estudiantes en esta condición. Cabe señalar, que estos índices adquieren una relevancia mayor en este Nivel de Enseñanza por tratarse de estudiantes en plena etapa de adolescencia (15-19 años).

Frente a esto, la Corporación durante los años 2012 y 2013 ha gestionado la incorporación de estos establecimientos al **Convenio de Igualdad de Oportunidades de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)** y al **Proyecto de Integración Escolar Comunal**.

1.3.2. Alumnos Prioritarios por Unidad Educativa.

Se define como Alumno Prioritario a aquel estudiante en condiciones de vulnerabilidad social que presenta alguna de las siguientes características:

- Pertenece al Programa Chile Solidario.
- Pertenece al tercer quintil más vulnerable.
- Pertenece al tramo A en FONASA.
- Padres con bajo ingreso y nivel de escolaridad.

A su vez, el Ministerio de Educación en la Ley N°20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial, define como **“Escuelas de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios”** a aquellas que tienen más de un **45% de estudiantes** en dicha condición.

Con respecto al porcentaje de concentración de alumnos prioritarios durante los años 2012 y 2013, el panorama de los Colegios Municipales de la comuna de Macul es el siguiente:

Cuadro N°15.1
CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS
AÑOS 2012-2013

Colegio	Abril Año 2012			Abril Año 2013			Variación 2012-2013
	Matrícula (NT1-8° Año Básico)	Cantidad Estudiantes	Porcentaje Estudiantes	Matrícula (NT1-1° Año Medio)	Cantidad Estudiantes	Porcentaje Estudiantes	
Manuel Rojas E-170	132	100	75,8%	110	92	83,6%	+7,8%
Millantú D-173	237	167	70,5%	215	164	76,3%	+5,8%
Julio Montt Salamanca E-194	511	290	56,8%	478	298	62,3%	+5,5%
José Bernardo Suárez D-167	419	211	50,4%	330	179	54,2%	+3,8%
Villa Macul Academia	186	86	46,2%	278	139	50,0%	+3,8%
Villa Macul D-200	751	318	42,3%	708	317	44,8%	+2,5%
Julio Barrenechea E-209	576	181	31,4%	618	240	38,8%	+7,4%
Joaquín Edwards Bello	(*)	(*)	(*)	61	37	60,7%	(*)
TOTAL COMUNAL	2.812	1.353	48,1%	2.798	1.466	52,4%	+4,3 %

Fuente: www.sige.cl

(*)El Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello ingresó al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa en Abril de 2013 con los estudiantes de Primer Año de Enseñanza Media.

El cuadro superior muestra que entre el año 2012 y 2013 las Unidades Educativas Municipales de Macul **augmentaron el porcentaje de concentración de alumnos prioritarios**.

De lo anterior, se desprende que el **75% de las Unidades Educativas Municipales de Macul se clasifican como "Escuelas de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios"**. Esta caracterización de nuestra Población Escolar demuestra que una parte importante de nuestros estudiantes presenta condiciones de vulnerabilidad social, lo que **representa para la gestión educativa una serie de desafíos y esfuerzos adicionales en virtud del mejoramiento de sus aprendizajes**.

Con respecto a estos desafíos, los Colegios Municipales implementan **diversas acciones y estrategias de apoyo a los estudiantes en condición de vulnerabilidad social**, a través de los **Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial** y el **Proyecto de Integración Escolar Comunal**, entre las que se destacan:

- Profesores de Apoyo SEP y PIE para la atención de estudiantes con dificultades académicas y Necesidades Educativas Especiales.
- Profesionales psicólogos y fonoaudiólogos.
- Programas de Convivencia Escolar.
- Gestión con redes comunales de apoyo (Consultorios, COSAM, OPD, etc.).
- Servicios médicos y dentales.
- Actividades extra programáticas.

Frente al **aumento en los Indicadores de Vulnerabilidad Escolar y de Concentración de Alumnos Prioritarios**, la **Educación Municipal de Macul** deberá fortalecer y consolidar estas **estrategias implementadas** a través de un **sistema que asegure un modelo educativo inclusivo, generando condiciones institucionales para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y los resultados educativos.**



1.4 Tasa de Aprobación 2012.

Los requisitos para la promoción de los estudiantes al curso inmediatamente superior están reglamentados por los siguientes documentos legales:

- Decreto N° 511 de fecha 08.05.1979 Artículos 10° y 11° de 1° a 8° de Educación Básica.
- Decreto N° 112 de fecha 20.04.1999 Artículo 8° de 1° y 2° de Enseñanza Media.
- Decreto N° 83 de fecha 06.03.2001 Artículo 5° de 3° y 4° de Enseñanza Media.

El Índice de Aprobación Final de estudiantes corresponde a la cantidad de alumnos que de acuerdo a sus niveles de rendimiento en el transcurso del proceso educativo, se encuentran cumpliendo los requisitos legales de Aprobación para ser promovidos al curso inmediatamente superior.

a. **Aprobación Final en Educación Básica:**

- ✓ **Meta Comunal Año 2012: 90% de estudiantes aprueba su año escolar.**

Cuadro N°16.1

**TASA APROBACIÓN FINAL AÑO 2012
EDUCACIÓN BÁSICA**

UNIDAD EDUCATIVA	Porcentaje de estudiantes
José Bernardo Suárez D-167	100,0%
Manuel Rojas E-170	96,3%
Millantú D-173	93,3%
Julio Montt Salamanca E-194	97,4%
Villa Macul D-200	98,5%
Julio Barrenechea E-209	99,3%
Villa Macul Academia (7° y 8° Año Básico)	80,5%
Porcentaje Comunal	95,05%

Fuente: Dirección de Educación.

En Educación Básica, los resultados en la Tasa de Aprobación Año 2012 a nivel comunal indicarían que los estudiantes **desarrollan un estándar de aprendizaje suficiente para la promoción escolar.** Estos indicadores fueron obtenidos por medio de la implementación de **acciones de seguimiento y monitoreo al rendimiento académico de los estudiantes** por parte de la Corporación y los Colegios Municipales que atienden el nivel de Educación Básica.

No obstante, este logro no se reflejaría totalmente en los resultados educativos de pruebas estandarizadas (SIMCE) en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia. Frente a esto, la gestión pedagógica de los Colegios Municipales deberá propiciar el **desarrollo de habilidades superiores de aprendizaje y el logro de la totalidad de la cobertura curricular** definida en los Planes y Programas de estudio con énfasis en estas asignaturas. Esto, con la finalidad de **obtener Resultados Educativos en pruebas estandarizadas acordes a la Tasa de Aprobación de los estudiantes.**

b. Aprobación Final en Enseñanza Media:

- ✓ **Meta Comunal Año 2012: 85% de los estudiantes aprueba su año escolar.**

Cuadro N°17.1

TASA APROBACIÓN FINAL AÑO 2012

ENSEÑANZA MEDIA

UNIDAD EDUCATIVA	AÑO 2012
Villa Macul Academia (1° a 4° Año Medio)	79,2%
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	79,1%
Porcentaje Comunal	79,1%

Fuente: Dirección de Educación.

En el caso de la **Enseñanza Media Científico-Humanista**, el Liceo Villa Macul Academia se encuentra 6 puntos porcentuales por debajo de la Meta Comunal. Cabe señalar, que durante el término del Segundo Semestre de 2012 se implementó un Plan Extraordinario de Recuperación de clases debido a las movilizaciones estudiantiles. Esta situación implicó que la **cobertura curricular no fuera implementada en condiciones normales.**

En el caso de la **Enseñanza Media Técnico-Profesional**, el Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello se encuentra 6 puntos porcentuales por debajo de la Meta Comunal. Entre los factores que pueden explicar estos resultados, se debe destacar los altos índices de vulnerabilidad escolar del establecimiento y las reiteradas inasistencias de los estudiantes. Ambas situaciones afectaron el óptimo desarrollo de la cobertura curricular, incidiendo finalmente en la cantidad de estudiantes promovidos para el siguiente año escolar.

Con la incorporación de los Planes de Mejoramiento SEP y el Proyecto de Integración Escolar a la Enseñanza Media se espera obtener al término del año escolar 2013 resultados en la Tasa de Aprobación acordes a la Meta Comunal.

c. **Aprobación Final en Educación de Adultos:**

- ✓ **Meta Comunal Año 2012:** 70% de los estudiantes aprueba su año escolar.

Cuadro N°18.1

TASA APROBACIÓN FINAL AÑO 2012

ENSEÑANZA MEDIA

UNIDAD EDUCATIVA	AÑO 2012
Instituto de Educación de Adultos	70,7%

Fuente: Dirección de Educación.

La Educación de Adultos **durante el año 2012 logra la Meta Comunal de Tasa de Aprobación**, lo que reflejaría el logro de las acciones destinadas al **seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes** que fueron implementadas en dicho período por la Dirección de Educación y el Equipo Directivo y Técnico del establecimiento. Este logro en la Tasa de Aprobación de la Educación de Adultos evidenciaría la necesidad de consolidar estas estrategias de enseñanza y aprendizaje durante la totalidad del año escolar 2013.

1.5 **Asistencia Media – Primer Semestre 2013**

a. **Asistencia Media – Nivel de Educación Básica**

- ✓ **Meta Comunal Año 2013:** 92% de Asistencia Media Mensual en Educación Básica.

Cuadro N°19.1

ASISTENCIA MEDIA MENSUAL – PRIMER SEMESTRE 2013

EDUCACIÓN BÁSICA

UNIDAD EDUCATIVA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROMEDIO
Julio Barrenechea E-209	90%	95%	92%	94%	96%	93%
Villa Macul D-200	90%	94%	90%	96%	97%	93%
Millantú D-173	91%	93%	90%	94%	95%	93%
Manuel Rojas E-170	90%	93%	93%	94%	92%	92%
José Bernardo Suárez D-167	89%	92%	88%	92%	92%	91%
Julio Montt Salamanca E-194	88%	90%	89%	91%	91%	90%
Villa Macul Academia (7° y 8° Año Básico)	93%	90%	87%	88%	84%	88%
TOTAL MES	90%	93%	90%	93%	92%	92%

Fuente: www.sige.cl

Dirección de Educación.

Del cuadro anterior, se destaca que el Promedio Comunal de Asistencia Media alcanza un 92% en concordancia con la Meta Institucional establecida para el Nivel de Educación Básica. A su vez, **cuatro Colegios Municipales cumplen en Promedio esta Meta Comunal de Asistencia Media durante el Primer Semestre de 2013** (Julio Barrenechea E-209, Villa Macul D-200, Millantú D-173 y Manuel Rojas E-170), y dos se encontrarían muy próximos a cumplirla (José Bernardo Suarez D-167 y Julio Montt Salamanca E-194).

El logro de estos indicadores está acorde a las **acciones de seguimiento y promoción de la Asistencia Media implementadas por las Unidades Educativas**. Entre estas, se destaca el desarrollo de actividades extra programáticas e iniciativas de reconocimiento semestral a los estudiantes con mejor asistencia.

b. Asistencia Media – Nivel de Enseñanza Media

- ✓ **Meta Comunal Año 2013: 90% de Asistencia Media Mensual en Enseñanza Media.**

Cuadro N°20.1

ASISTENCIA MEDIA MENSUAL – PRIMER SEMESTRE 2013
ENSEÑANZA MEDIA

UNIDAD EDUCATIVA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROMEDIO
Villa Macul Academia (1° a 4° Año Medio)	89%	88%	86%	87%	82%	86%
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	75%	72%	67%	68%	60%	68%
TOTAL	82%	80%	77%	78%	71%	78%

Fuente: www.sige.cl

Dirección de Educación.

El promedio de Asistencia Media del **Liceo Villa Macul Academia** se encuentra cercano a cumplir la Meta Comunal por lo que deberá poner mayor énfasis durante el Segundo Semestre para superar este índice.

En el caso del **Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello**, se debe destacar el alto porcentaje de estudiantes en condición de vulnerabilidad social, lo que eventualmente podría incidir en este indicador. Frente a esto, la Corporación ha implementado durante el año 2013 una serie de acciones en el marco del Plan de Mejoramiento SEP del establecimiento para monitorear la asistencia de los alumnos prioritarios y/o en condición de vulnerabilidad social.

c. **Asistencia Media - Educación de Adultos.**

- ✓ **Meta Comunal Año 2013: 80% de Asistencia Media Mensual en Educación de Adultos.**

Cuadro N°21.1

ASISTENCIA MEDIA MENSUAL – PRIMER SEMESTRE 2013

EDUCACIÓN DE ADULTOS

UNIDAD EDUCATIVA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROMEDIO
Instituto de Educación Adultos	90%	85%	80%	83%	80%	84%

Fuente: www.sige.cl

Dirección de Educación.

En este Nivel de Enseñanza, se debe destacar que el **Instituto de Educación de Adultos cumple la Meta Comunal durante la totalidad de los meses del Primer Semestre del año 2013**, dando cuenta del logro de las acciones implementadas para el seguimiento y promoción de la Asistencia de los estudiantes.

1.6 **Retención Escolar – Primer Semestre 2013**

La Retención Escolar es un indicador que refleja la **capacidad del Establecimiento en mantener durante un período determinado la cantidad de estudiantes matriculados al inicio del año escolar**. Esto, permite generar una **mayor vinculación entre el estudiante y su Unidad Educativa**, una **sistematicidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje**, lo que incidiría finalmente en los **logros de aprendizaje de los estudiantes**.

a. **Retención Escolar Educación Básica**

- ✓ **Meta Comunal Año 2013: 95% de Retención Semestral en Educación Básica.**

Cuadro N°22.1

RETENCIÓN ESCOLAR – PRIMER SEMESTRE DE 2013

EDUCACIÓN BÁSICA

UNIDAD EDUCATIVA	Matrícula Abril 2013	Retiros Mayo-Julio	% Retención Primer Semestre 2013
Villa Macul Academia (7° y 8° Año Básico)	178	2	98,9%
Julio Montt Salamanca E-194	486	9	98,2%
Villa Macul D-200	703	15	97,9%
Julio Barrenechea E-209	621	22	96,5%
Manuel Rojas E-170	106	6	94,4%
José Bernardo Suárez D-167	325	28	91,4%
Millantú D-173	212	20	90,6%

Fuente: www.sige.cl

Al término del primer semestre 2013, **cuatro de los siete establecimientos que atienden el Nivel de Enseñanza Básica logran ampliamente la meta establecida.**

Cabe destacar, que de acuerdo a los Registros Escolares de las Unidades Educativas, la principal causa de retiro de los Estudiantes es el cambio de domicilio y/o el acercamiento familiar en el caso de los alumnos pertenecientes a Hogares de Menores, situación que afecta principalmente a los Colegios José Bernardo Suárez D-167, Manuel Rojas E-170 y el Centro Educacional Millantú D-173.

b. Retención Escolar Enseñanza Media

✓ **Meta Comunal Año 2013: 95% de Retención Semestral en Enseñanza Media.**

Cuadro N° 23.1

RETENCIÓN ESCOLAR – PRIMER SEMESTRE DE 2013
ENSEÑANZA MEDIA

UNIDAD EDUCATIVA	Matrícula Abril 2013	Retiros Mayo-Julio	% Retención Primer Semestre 2013
Villa Macul Academia (1° a 4° Año Medio)	267	5	98,2%
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	254	34	86,2%

Fuente: www.sige.cl

En el caso de la **Enseñanza Media Científico-Humanista**, se destaca el **Liceo Villa Macul Academia** que presenta un alto porcentaje de retención escolar durante el Primer Semestre del año 2013, lo que indicaría la satisfacción de los estudiantes y sus grupos familiares con la gestión educativa del establecimiento y las acciones de mejoramiento implementadas durante el presente año (Planes Mejoramiento SEP, Proyecto de Integración Escolar, Habilitación de las Aulas Tecnológicas, etc.).

En el caso de la **Enseñanza Media Técnico Profesional**, existen una serie de factores externos como la condición de vulnerabilidad social y el hecho que el **52% de los estudiantes reside en otras comunas**, lo que genera dificultades en su traslado y asistencia a clases, y finalmente, su retiro por motivos de reubicación en colegios cercanos a su lugar de residencia fuera de Macul.

c. Retención Escolar Educación de Adultos.

- ✓ **Meta Comunal Año 2013: 75% de Retención Semestral en Educación de Adultos.**

Cuadro Nº24.1

RETENCIÓN ESCOLAR – PRIMER SEMESTRE DE 2013
EDUCACIÓN DE ADULTOS

UNIDAD EDUCATIVA	Matrícula Abril 2013	Retiros Mayo-Julio	% Retención Primer Semestre 2013
Instituto de Educación Adultos	353	54	84,8%

Fuente: www.sige.cl

En el caso de la Educación de Adultos, la **Meta Comunal de Retención Escolar se cumple ampliamente durante el Primer Semestre del año 2013**, lo que refleja la satisfacción de estos estudiantes en edad adulta con la gestión pedagógica de la Unidad Educativa y la incidencia de las acciones de seguimiento y monitoreo a la asistencia de los estudiantes.

1.7 Índice de Satisfacción de Padres y Apoderados con la Gestión Institucional.

Desde el año 2011, la Corporación ha incorporado dentro de sus lineamientos e iniciativas el **aplicar instrumentos que recojan las apreciaciones y opiniones de los Padres y Apoderados con respecto a la Gestión Institucional de los Colegios Municipales.**

Esto, con el fin de obtener **información que permita orientar la toma de decisiones en los diversos ámbitos y áreas de la Gestión Educativa**, junto con **incentivar la participación y vínculo de los padres y apoderados en las distintas acciones que implementan los establecimientos educacionales.**

Para lo anterior, se ha aplicado durante el Primer Semestre de 2013 una **Encuesta de Satisfacción de Padres y Apoderados con la Gestión Institucional**, a través un cuestionario de **40 preguntas dividido en cinco ámbitos:**

- Infraestructura.
- Equipamiento y Material Educativo.
- Aspectos Pedagógicos y Formativos.
- Información y Comunicación en el Colegio/Liceo.
- Convivencia Escolar.

La **aplicación de este instrumento tuvo un alto nivel de participación**, el que se refleja en el siguiente cuadro de cobertura de Padres y Apoderados encuestados en cada Unidad Educativa:

Cuadro N°25.1

COBERTURA ENCUESTA DE SATISFACCION DE PADRES Y APODERADOS

PRIMER SEMESTRE 2013

Unidad Educativa	Cantidad Apoderados	Encuestas Aplicadas	% Apoderados Encuestados
Villa Macul D-200	333	333	100%
Julio Barrenechea E-209	266	266	100%
Julio Montt Salamanca E-194	220	220	100%
José Bernardo Suárez D-167	100	100	100%
Millantú D-173 (*)	83	83	100%
Manuel Rojas E-170	70	70	100%
Joaquín Edwards Bello	230	215	93%
Villa Macul Academia	429	303	71%
TOTAL COMUNAL	1.731	1.590	92%

Fuente: Dirección de Educación

(*) El Centro Educacional Millantú D-173 presenta una alta proporción de estudiantes provenientes de Hogares de Menores, y sus tutores suelen ser apoderados de una cantidad entre 8 y 10 estudiantes promedio.

La **alta cobertura de aplicación de esta encuesta, que alcanzó el 92% de participación a nivel comunal, refleja el compromiso de los padres y apoderados por manifestar su opinión con respecto a la Gestión Institucional de las Unidades Educativas.**

A continuación, se muestra una comparación de los resultados de los distintos ámbitos evaluados durante el Primer Semestre de 2012 y el Primer Semestre de 2013:

Cuadro N°26.1

COMPARACIÓN RESULTADOS ENCUESTA SATISFACCION

PRIMER SEMESTRE 2012 – PRIMER SEMESTRE 2013

Ámbito	Primer Semestre 2012	Primer Semestre 2013	Variación 2012-2013
Infraestructura	62%	88%	+26%
Equipamiento y Material Educativo	64%	89%	+25%
Aspectos Pedagógicos y Formativos	71%	90%	+19%
Información y Comunicación en el Colegio/Liceo	71%	93%	+22%
Convivencia Escolar	63%	84%	+21%
TOTAL COMUNAL	66%	89%	+23%

Fuente: Dirección de Educación

De acuerdo al cuadro anterior, se observa un **avance destacable en la Satisfacción de los Padres y Apoderados con la Gestión Institucional.**

Este mejoramiento de los indicadores se explicaría por las siguientes iniciativas implementadas en cada uno de los ámbitos de la Gestión Institucional evaluados:

- Infraestructura: En todos los establecimientos de la comuna se han realizados reparaciones, cambios o mejoramientos en sus dependencias.
- Equipamiento y Materiales Educativos: Implementación de recursos tecnológicos para todas las salas de clases de las Unidades Educativas Municipales de la comuna.
- Aspectos Pedagógicos y Formativos: Mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de diversas acciones en el área de Gestión Curricular de los Planes de mejoramiento SEP.
- Información y Comunicación en el Colegio/Liceo: Instalación y mejoramiento de sistema de comunicación interna gestionada en cada unidad educativa
- Convivencia Escolar: Revisión y reformulación de los Reglamentos de Convivencia Escolar de cada establecimiento y elaboración de protocolos de procedimientos para diferentes situaciones.

En el siguiente cuadro, se presenta el detalle de los **Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Padres y Apoderados con la Gestión Institucional aplicada en los Colegios Municipales en función de las Metas Comunes establecidas para el Primer y Segundo Semestre Año 2013:**

Metas Comunes Año 2013:

- ✓ El 70% de los Padres y Apoderados se sientan satisfechos con la Gestión Institucional al término del Primer Semestre 2013.
- ✓ El 85% de los Padres y Apoderados se sientan satisfechos con la Gestión Institucional al término del Año Escolar 2013.

Cuadro N°27.1

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE PADRES Y APODERADOS POR UNIDAD EDUCATIVA - PRIMER SEMESTRE 2013

Unidad Educativa	Infraestructura	Equipamiento y Material Educativo	Pedagógico Formativo	Información y Comunicación	Convivencia Escolar	Índice Total de Satisfacción
Manuel Rojas E-170	98%	99%	99%	99%	95%	98%
Julio Barrenechea E-209	93%	94%	94%	96%	85%	92%
Villa Macul D-200	90%	90%	90%	92%	87%	90%
José Bernardo Suárez D-167	90%	87%	93%	95%	85%	90%
Julio Montt Salamanca E-194	87%	86%	90%	92%	84%	88%
Millantú D-173	90%	92%	86%	94%	80%	88%
Villa Macul Academia	80%	85%	84%	92%	83%	85%
Joaquín Edwards Bello	78%	80%	81%	86%	75%	80%
TOTAL COMUNAL	88%	89%	90%	93%	84%	89%

Fuente: Dirección de Educación.

En relación a los resultados de los distintos ámbitos monitoreados, debemos destacar que **la totalidad de los Colegios Municipales de Macul superan ampliamente la Meta Comunal de 70% Padres y Apoderados Satisfechos con la Gestión Institucional planteada para el Primer Semestre del año 2013.**

Cabe destacar, que los **Resultados de los ámbitos de “Infraestructura”, “Equipamiento y Material Educativo”, “Aspectos Pedagógicos y Formativos” e “Información y Comunicación en el Colegio/Liceo”; incluso presentan durante el Primer Semestre de 2013 cifras por sobre la Meta Anual de un 85% de Padres y Apoderados Satisfechos con la Gestión Institucional.**

Estos resultados adquieren una relevancia importante, en tanto reflejan que existe una vinculación Hogar-Escuela que **incide positivamente en la percepción que tienen los Padres y Apoderados del proceso escolar de sus hijos e hijas.** Además, evidenciarían el **logro de las acciones de promoción y difusión de las diversas iniciativas y actividades implementadas en cada uno de los Ámbitos de la Gestión Institucional,** entre las que se destacan:

- Difusión de las actividades de cada uno de los Colegios a través de los sitios de internet administrados por la **Plataforma de Internet K12.**
- Mejoramientos de los **Sistemas de Comunicación Interna** (circulares, informativos, cronograma de actividades, etc.).
- Reuniones de Apoderados centradas en **aspectos de la formación pedagógica** de los estudiantes y difusión de las diversas actividades de las Unidades Educativas.
- Actividades Extraprogramáticas de **difusión y promoción a los padres y apoderados del trabajo pedagógico de sus hijos e hijas** (Actos cívicos, muestras artístico-culturales, exposiciones de estudiantes, proyectos de aula, entre otros).
- Talleres de difusión y sensibilización de los Padres y Apoderados con el proceso escolar de sus estudiantes en el marco del **Proyecto de Integración Escolar.**
- **Asambleas y Talleres Psicoeducativos para Padres y Apoderados** desarrollados por las Psicólogas SEP de las Unidades Educativas en temas valóricos y formativos.
- **Escuelas para Padres y Apoderados** en el fortalecimiento de habilidades parentales.

En otro ámbito, el área de **Convivencia Escolar** presenta un alto nivel de satisfacción en el Primer Semestre, el que alcanza el 84% a nivel comunal, y se encontraría cercano a cumplir la Meta Anual del 85% de Satisfacción de Padres y Apoderados; durante el Segundo Semestre se desarrollaran las siguientes acciones para alcanzar este indicador:

- **Potenciar los actuales programas, proyectos e iniciativas destinadas al mejoramiento de la Convivencia Escolar.**
- **Aumentar las iniciativas de difusión y promoción de las diversas acciones del Área de Convivencia Escolar con el fin de mejorar la percepción y satisfacción de los Padres y Apoderados en este ámbito.**

2. ÁREA CURRICULAR

El Área de Gestión Curricular constituye uno de los **principales pilares de la Gestión Educativa del Sistema Educativo Municipal de Macul**, la que ha enfocado su quehacer al **mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes** a través de la búsqueda de estrategias que propicien el **óptimo desarrollo de los Planes y Programas de Estudios** y la **implementación de prácticas pedagógicas innovadoras**.

2.1. Rendimiento Escolar – Primer Semestre Año 2013.

En el presente capítulo se analizarán los Resultados de Aprendizaje obtenidos por los estudiantes en los diferentes Niveles de Enseñanza durante el Primer Semestre del Año 2013, con la finalidad de evaluar el quehacer educativo, junto con proyectar e implementar acciones que optimicen el proceso de enseñanza y aprendizaje en el Segundo Semestre.

2.1.1. Educación Parvularia.

- ✓ **Meta Comunal Año 2013: Un mínimo del 65% de los estudiantes obtenga Logros de Aprendizaje en cada ámbito de las Bases Curriculares al término del Primer Semestre.**

Cuadro Nº28.1
RENDIMIENTO ESCOLAR – PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
EDUCACIÓN PARVULARIA

ÁMBITO	Primer Nivel de Transición	Segundo Nivel de Transición
Formación Personal y Social	74,8%	70,4%
Comunicación	69,0%	76,2%
Relación con el Medio Natural y Cultural	71,3%	69,4%

Fuente: Dirección de Educación.

Durante el Primer Semestre, los **estudiantes de Educación Parvularia alcanzan la Meta Comunal obteniendo logros en todos los ámbitos descritos en las Bases Curriculares**. Esta situación indicaría el logro de las acciones implementadas para el desarrollo de las habilidades de los párvulos, entre las que destacan:

- Seguimiento y monitoreo permanente a los logros de aprendizaje de los párvulos en el marco del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2013.
- Proyectos de aula implementados por las Educadoras de párvulos.
- Actividades de iniciación a la lectura en el marco del Plan Nacional de Fomento Lector.
- Apoyo de fonoaudiólogos y profesoras diferenciales a párvulos con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) a través del Proyecto de Integración Escolar.
- Escuelas deportivas de Psicomotricidad.

El cumplimiento de la Meta Comunal del Primer Semestre en Educación Parvularia constituye una base fundamental para el logro de la Meta Comunal Anual de este Nivel de Enseñanza, que establece que el 85% de los estudiantes obtenga logros en cada ámbito de las Bases Curriculares al término del año escolar.

2.1.2. Educación Básica.

- ✓ **Meta Comunal Año 2013:** Un mínimo del 60% de los estudiantes consolide sus Aprendizajes alcanzando la calificación de Bueno a Muy Bueno (5,0 a 7,0) en cada asignatura al término de cada semestre.

Cuadro 29.1
RENDIMIENTO ESCOLAR – PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
EDUCACIÓN BÁSICA – PRIMER CICLO (1° a 4° Año Básico)

CURSO	MATRÍCULA JULIO 2013	ASIGNATURAS						
		LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS NATURALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN FÍSICA
1º Año Básico	272	74%	75%	81%	84%	93%	92%	98%
2º Año Básico	271	73%	73%	74%	81%	98%	100%	100%
3º Año Básico	243	58%	59%	68%	64%	94%	90%	100%
4º Año Básico	278	54%	54%	50%	49%	69%	68%	86%
TOTAL ESTUDIANTES	1.064	692	692	724	744	936	936	1.021
PROMEDIO COMUNAL	100%	65%	65%	68%	70%	88%	88%	96%

Fuente: www.sineduc.cl

Color azul: Cumple la Meta del 60% de estudiantes con calificación de 5.0 (B) a 7.0 (MB).

Color amarillo: Próximo a la Meta (entre un 55% y 60%)

Con respecto al Rendimiento Escolar en **Primer Ciclo de Enseñanza Básica**, los **estudiantes cumplen de forma general la Meta Comunal establecida**, con énfasis en las asignaturas del área técnico-artística y de Educación Física.

Se destacan los cursos de **1° y 2° Año Básico que sobrepasan la meta en todas sus asignaturas**, adquiriendo íntegramente los aprendizajes esperados. A su vez, se destaca el curso de **3° Año Básico que está próximo a cumplir la meta en todas sus asignaturas**.

En el caso de las **asignaturas de Lenguaje y Matemática**, los cursos de 3° y 4° Año Básico presentan dificultades en el cumplimiento de las metas debido a la **especificidad del currículo escolar** y la **alta concentración de alumnos prioritarios y con necesidades educativas especiales** que requieren de un apoyo especializado para abordar habilidades y competencias de un nivel superior.

En esa línea, la Corporación ha entregado lineamientos técnicos a los Colegios Municipales en razón de **priorizar el desarrollo de estas habilidades y competencias de las asignaturas de Lenguaje y Matemática**, las que se han traducido en diversas **acciones de mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de Primer Ciclo**, tales como:

- Planes de Desarrollo de Habilidades Lectoras y Matemáticas en Primer Ciclo.
- Sistema de Seguimiento a los Aprendizajes de los estudiantes de 2° y 4° Año Básico en Lenguaje y Matemática.
- Talleres Docentes Específicos destinados a los profesores de 4° Año Básico en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.
- Acompañamiento al aula a Docentes de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales en 4° Año Básico.
- Talleres desarrollados por Profesores de Apoyo SEP destinados a estudiantes de 2°, 3° y 4° Año Básico con dificultades académicas en Lenguaje y Matemática.
- Apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) por parte de profesionales del Proyecto de Integración Escolar con énfasis en el desarrollo de habilidades lectoras y matemáticas en todos los cursos de Primer Ciclo.

Cuadro N°30.1

RENDIMIENTO ESCOLAR – PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
EDUCACIÓN BÁSICA – SEGUNDO CICLO (5° a 8° Año Básico)

CURSO	MATRÍCULA JULIO 2013	ASIGNATURAS							
		LENQUAJE	MATEMÁTICA	INGLÉS	HISTORIA	CIENCIAS NATURALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	EDUCACIÓN FÍSICA
5° Año Básico	289	63%	57%	51%	36%	58%	87%	81%	97%
6° Año Básico	261	49%	52%	48%	46%	59%	74%	62%	90%
7° Año Básico	310	42%	37%	45%	45%	49%	71%	55%	88%
8° Año Básico	340	45%	44%	58%	43%	40%	87%	56%	89%
TOTAL ESTUDIANTES	1.200	600	576	600	516	624	948	768	1.092
PROMEDIO COMUNAL	100%	50%	48%	50%	43%	52%	79%	64%	91%

Fuente: www.sineduc.cl

Color azul: Cumple la Meta del 60% de estudiantes con calificación de 5.0 (B) a 7.0 (MB).

Color amarillo: Próximo a la Meta (entre un 55% y 60%)

En la tabla anterior, se evidencia en los estudiantes un **mayor porcentaje de logro de las Metas Comunes de Rendimiento Escolar en las asignaturas Artística-Tecnológica y de Educación Física**. Se destaca el curso de 5° Año Básico, que cumple la meta en Lenguaje y está próximo a cumplirla en Matemática. A su vez, existen otras asignaturas que están próximos a cumplir la meta como Ciencias Naturales en 5° y 6°, e Inglés en 8° Año Básico.

Los cursos de 6°, 7° y 8° Año Básico presentan una serie de **dificultades para el logro de las Metas Comunes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática**, por lo que se requeriría fortalecer y orientar el trabajo pedagógico al **desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes de Segundo Ciclo en Comprensión Lectora y Pensamiento Lógico-Matemático**.

Con respecto a lo anterior, y de acuerdo al **énfasis pedagógico en Lenguaje y Matemática** definido por la Corporación, se han implementado una serie de acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de Segundo Ciclo, entre los que destacan:

- Planes de Desarrollo de Habilidades Lectoras y Matemáticas.
- Sistema de Seguimiento a los Aprendizajes de los estudiantes de 8° Año Básico en Lenguaje y Matemática.
- Talleres Docentes Específicos destinados a los profesores en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales de 8° Año Básico.
- Acompañamiento al aula a Docentes de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales en 8° Año Básico
- Talleres desarrollados por Profesores de Apoyo SEP destinados a estudiantes de 6° y 8° Año Básico con dificultades académicas en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.
- Apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) por parte de profesionales del Proyecto de Integración Escolar con énfasis en el desarrollo de habilidades lectoras y matemáticas.

2.1.3. Enseñanza Media.

- ✓ **Meta Comunal Año 2013: Un mínimo del 75% de los estudiantes consolide sus Aprendizajes alcanzando la calificación de Suficiente a Muy Bueno (4,0 a 7,0) en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.**

Cuadro Nº31.1
RENDIMIENTO ESCOLAR – PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
ENSEÑANZA MEDIA

CURSO	MATRÍCULA JULIO 2013	LENGUAJE	MATEMÁTICA
1º	164	54%	60%
2º	150	74%	63%
3º	89	83%	75%
4º	106	78%	88%
Cantidad de estudiantes	509	372	371
Promedio Comunal	100%	73%	72%

Fuente: www.sineduc.cl

Color azul: Cumple la Meta del 75% de estudiantes con calificación de 4.0 (S) a 7.0 (MB).

Color amarillo: Próximo a la Meta (entre un 70% y 75%)

En la tabla anterior se observa una **diferencia entre los Resultados de Rendimiento Escolar del Primer Ciclo de Enseñanza Media (1° y 2°) y el Segundo Ciclo (3° y 4°)**. Esta situación indicaría que en los primeros cursos existirían **problemas de adaptación de los nuevos estudiantes a las nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje de este nivel**, lo que paulatinamente es revertido en los cursos posteriores.

La Corporación ha orientado técnicamente a los Colegios que imparten la Enseñanza Media, con el fin de **implementar acciones destinadas a la nivelación de los estudiantes en Primer Ciclo** y dar prioridad al desarrollo de habilidades y competencias de las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Entre estas acciones se destacan:

- Talleres Docentes Específicos destinados a los profesores en las asignaturas de Lenguaje y Matemática de Primer Ciclo de Enseñanza Media.
- Talleres desarrollados por Profesores de Apoyo SEP destinados a estudiantes de Primer Ciclo de Enseñanza Media con dificultades académicas.
- Apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) por parte de profesionales del Proyecto de Integración Escolar con énfasis en el desarrollo de habilidades lectoras y matemáticas.
- Adecuaciones Curriculares y Evaluaciones Diferenciadas en el marco del Proyecto de Integración Escolar.

Lo anterior, plantea la necesidad de **fortalecer las estrategias de enseñanza y aprendizaje en Primer Ciclo de Enseñanza Media**, con el fin de **nivelar a los estudiantes recién egresados de la Enseñanza Básica y potenciar sus aprendizajes para los cursos superiores**.

2.1.4. Educación de Adultos.

- ✓ **Meta Comunal Año 2013:** Un mínimo del 60% de los estudiantes consolide sus Aprendizajes alcanzando la calificación de Suficiente a Muy Bueno (4,0 a 7,0) en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Cuadro Nº32.1
RENDIMIENTO ESCOLAR – PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
EDUCACIÓN DE ADULTOS

NIVEL	MATRICULA JULIO 2013	LENGUAJE	MATEMÁTICA
Tercer Nivel Básico	39	59%	64%
Primer Nivel Medio	120	68%	60%
Segundo Nivel Medio	155	74%	63%
Cantidad de estudiantes	314	210	195
PROMEDIO COMUNAL	100%	67%	62%

Fuente: www.sineduc.cl

Color azul: Cumple la Meta del 60% de estudiantes con calificación de 4.0 (B) a 7.0 (MB).

Color amarillo: Próximo a la Meta (entre un 55% y 60%)

En el caso de la Educación de Adultos, la **Meta Comunal de Rendimiento Escolar se cumple en todos los niveles y en ambas asignaturas**, lo que reflejaría el **logro de las acciones destinadas al mejoramiento de los aprendizajes implementadas en el Primer Semestre**, entre las que se destacan:

- Nivelaciones restitutivas a estudiantes con dificultades académicas.
- Orientaciones Técnicas para abordar el trabajo de estudiantes de la Educación de Adultos con Necesidades Educativas Especiales por parte de la Dirección de Educación.

Durante el Segundo Semestre de 2013, estas acciones serán reforzadas con el fin de consolidar estos resultados.

2.2. Indicadores SIMCE 2012.

El **Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE)**, dependiente hasta el año 2012 del Ministerio de Educación y a partir del año 2013 de la Nueva Agencia de Calidad de la Educación, es una **evaluación externa de carácter nacional que mide los avances en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.**

Durante el año 2012, se aplicó la evaluación SIMCE de acuerdo a los siguientes niveles y asignaturas:

Cuadro N°33.1

NIVELES Y ASIGNATURAS EVALUADOS – PROCESO SIMCE 2013.

Curso	Asignaturas		
	Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
2° Año Básico	X		
4° Año Básico	X	X	X
2° Año Medio	X	X	

Fuente: www.simce.cl

De acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación, el **análisis de los Resultados SIMCE 2012 obtenido por los Colegios Municipales de Macul, debe realizarse según la clasificación antes mencionada en virtud de comparar a los establecimientos según sus similares por condición socioeconómica de estudiantes y la cantidad de alumnos evaluados.**

En relación a la condición socioeconómica de los grupos familiares de los estudiantes, debemos considerar la categorización determinada por el Ministerio de Educación que establece **Grupos Socioeconómicos (GSE)**. En el caso de los Colegios Municipales de Macul, dicha categorización es la siguiente:

Cuadro Nº34.1

CLASIFICACIÓN DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES SEGÚN GRUPO SOCIOECONÓMICO (GSE)

SIMCE 2012

Nivel Socioeconómico	Unidades Educativas	Descripción
Medio	Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209	Mayoría de los apoderados han declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar entre \$250.001 y \$475.000
Medio Bajo	José Bernardo Suárez D-167 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul Academia Joaquín Edwards Bello	Mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar entre \$160.001 y \$250.000
Bajo	Manuel Rojas E-170	Mayoría de los apoderados han declarado tener menos de 8 años de escolaridad y un ingreso del hogar hasta \$160.000

Fuente: www.simce.cl

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el presente análisis de los Resultados Educativos SIMCE 2012 de los Colegios Municipales de Macul se realizará de acuerdo a los Niveles de Enseñanza y asignaturas evaluadas, estableciendo criterios de comparación a nivel comunal de acuerdo a cada uno de los Grupos Socioeconómicos descritos y la cantidad de estudiantes evaluados.

Cabe señalar, que el Colegio Manuel Rojas E-170 es el único establecimiento perteneciente al Grupo Socioeconómico Bajo de la comuna de Macul, por lo que sus resultados no son comparables con otros establecimientos educacionales.

2.2.1. 2° Año Básico.

En el año 2012, se aplicó por primera vez esta evaluación, de carácter censal y anual, cuyo objetivo era analizar y evaluar las habilidades lectoras de los estudiantes de 2° Año Básico, como:

- Decodificación de textos.
- Comprensión Lectora de Textos argumentativos y narrativos.

Los Resultados de esta evaluación en los Colegios Municipales de Macul son los siguientes:

Cuadro N°35.1

**RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 2° AÑO BÁSICO – LECTURA
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL**

N°	Unidad Educativa	Puntaje	Grupo Socioeconómico
1	Colegio Julio Barrenechea E-209	253	Medio
2	Colegio Villa Macul D-200	243	Medio
3	Colegio José Bernardo Suárez D-167	220	Medio Bajo
4	Colegio Julio Montt Salamanca E-194	217	Medio Bajo
5	Centro Educacional Millantú D-173	193	Medio Bajo
6	Colegio Manuel Rojas E-170	212	Bajo

Fuente: www.simce.cl

El análisis y comparación de estos resultados se realizará a partir de la **clasificación de Grupos Socioeconómicos Medio, Medio Bajo y Bajo.**

Cuadro N°36.1

**RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 2° AÑO BÁSICO – LECTURA
GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO**

N°	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje
1	Escuela Particular The New School	Particular Subvencionado	258
2	Colegio Julio Barrenechea E-209	Municipal	253
3	Escuela Básica Particular Los Húsares	Particular Subvencionado	251
4	Colegio Libertador Simón Bolívar	Particular Subvencionado	245
5	Colegio Villa Macul D-200	Municipal	243
6	Escuela Particular Regina Mundi	Particular Subvencionado	240
7	Escuela Particular Marta Brunet	Particular Subvencionado	237
8	Escuela Particular Nuestra Señora del Pilar.	Particular Subvencionado	229
9	Complejo Educacional Esperanza	Particular Subvencionado	219
10	Escuela Básica Ellen Gould School	Particular Subvencionado	214

Fuente: www.simce.cl

Se destaca que los **dos Colegios Municipales de Macul** pertenecientes al **Grupo Socioeconómico Medio**, obtienen resultados que los posicionan en los primeros lugares a nivel comunal, superando en algunos casos a establecimientos de dependencia Particular Subvencionada de la Comuna.

Cuadro N°37.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 2° AÑO BÁSICO – LECTURA
GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO BAJO

Nº	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje
1	Colegio José Bernardo Suárez D-167	Municipal	220
2	Colegio Julio Montt Salamanca	Municipal	217
2	Liceo Polivalente Mercedes Marín del Solar	Particular Subvencionado	217
4	Colegio Polivalente Rocket College	Particular Subvencionado	198
5	Centro Educacional Millantú D-173	Municipal	193

Fuente: www.simce.cl

Se debe destacar que a nivel comunal existe una **mayor cantidad de establecimientos de dependencia municipal que atienden al Grupo Socioeconómico Medio Bajo**. En este contexto, y de acuerdo a estos resultados, la **Educación Municipal obtiene un promedio superior a los establecimientos de dependencia Particular Subvencionada**.

Los resultados expuestos en ambos Grupos Socioeconómicos (Medio y Medio Bajo) evidenciarían el **logro de las acciones implementadas para el desarrollo de las competencias y habilidades lectoras en 2° Año Básico**, como:

- Acompañamiento al aula a los Docentes de 2° Año Básico en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.
- Implementación de Planes Lectores con énfasis en fluidez y comprensión lectora.
- Aplicación periódica de mediciones de fluidez y comprensión lectora.

2.2.2. 4° Año Básico.

Los Resultados de esta evaluación en los Colegios Municipales de Macul son los siguientes:

Cuadro N°38.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 4° AÑO BÁSICO
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL

Nº	Unidad Educativa	Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Grupo Socioeconómico (GSE)
1	Colegio Villa Macul D-200	265	245	252	Medio
2	Colegio Julio Barrenechea E-209	264	257	249	Medio
3	Colegio José Bernardo Suárez D-167	246	225	232	Medio Bajo
4	Colegio Julio Montt Salamanca E-194	246	239	230	Medio Bajo
5	Centro Educacional Millantú D-173	201	191	190	Medio Bajo
6	Colegio Manuel Rojas E-170	198	213	201	Bajo

Fuente: www.simce.cl

a. Lectura.

Cuadro N°39.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 4° AÑO BÁSICO – LECTURA
GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO

Nº	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje	Cantidad estudiantes
1	Colegio Libertador Simón Bolívar	Particular Subvencionado	302	56
2	Escuela Particular The New School	Particular Subvencionado	273	54
3	Escuela Particular Nuestra Señora del Pilar	Particular Subvencionado	267	76
4	Colegio Villa Macul D-200	Municipal	265	93
5	Colegio Julio Barrenechea E-209	Municipal	264	43
6	Escuela Particular Marta Brunet	Particular Subvencionado	259	24
7	Complejo Educacional Esperanza	Particular Subvencionado	252	65
8	Escuela Básica Particular Los Húsares	Particular Subvencionado	251	26
9	Escuela Particular Regina Mundi	Particular Subvencionado	238	78
10	Escuela Básica Ellen Gould School	Particular Subvencionado	205	18

Fuente: www.simce.cl

En relación al cuadro anterior, se debe destacar que los **Colegios Municipales pertenecientes al Grupo Socioeconómico Medio obtienen resultados satisfactorios en comparación con establecimientos similares**, superando en algunos casos a colegios particulares subvencionados.

De acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación⁷, además del Grupo Socioeconómico que atienden los establecimientos se debe considerar la **cantidad de estudiantes que fueron evaluados durante el SIMCE 2012**.

En ese sentido, se debe destacar que el **Colegio Villa Macul D-200 es la Unidad Educativa perteneciente al Grupo Socioeconómico Medio que a nivel comunal tiene la mayor cantidad de estudiantes que rindieron el SIMCE 2012, alcanzando los 93 alumnos. Sin embargo, sus resultados son similares a establecimientos de otras dependencias que tienen una cantidad menor de estudiantes, constituyéndose de esta forma en un logro de la gestión pedagógica de dicha Unidad Educativa.**

⁷ Ver: "Informes de Resultados SIMCE 2012 para profesores" en www.simce.cl

Cuadro N°40.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 4° AÑO BÁSICO – LECTURA
GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO BAJO

Nº	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje	Cantidad estudiantes
1	Colegio Polivalente Rocket College	Particular Subvencionado	247	14
2	Colegio Julio Montt Salamanca	Municipal	246	46
3	Liceo Polivalente Mercedes Marín del Solar	Particular Subvencionado	246	27
4	Colegio José Bernardo Suárez D-167	Municipal	246	22
5	Centro Educacional Millantú D-173	Municipal	201	23

Fuente: www.simce.cl

A nivel comunal, y en el Grupo Socioeconómico Medio Bajo, se debe señalar que la **Educación Municipal obtiene resultados similares que la dependencia Particular Subvencionada.**

Sin embargo, debemos señalar que la **cantidad de estudiantes de los Colegios Municipales supera ampliamente al número de alumnos de los Colegios Particulares Subvencionados, lo que evidenciaría los logros académicos de los Colegios Julio Montt Salamanca E-194 y José Bernardo Suárez D-167.**

b. Matemática.

Cuadro N°41.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 4° AÑO BÁSICO – MATEMÁTICA
GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO

Nº	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje	Cantidad estudiantes
1	Escuela Particular The New School	Particular Subvencionado	290	54
2	Colegio Libertador Simón Bolívar	Particular Subvencionado	279	56
3	Escuela Particular Nuestra Señora del Pilar.	Particular Subvencionado	259	76
4	Colegio Julio Barrenechea E-209	Municipal	257	43
5	Escuela Básica Particular Los Húsaes	Particular Subvencionado	250	26
6	Colegio Villa Macul D-200	Municipal	245	93
7	Escuela Particular Marta Brunet	Particular Subvencionado	245	24
8	Escuela Particular Regina Mundi	Particular Subvencionado	229	78
9	Complejo Educacional Esperanza	Particular Subvencionado	224	65
10	Escuela Básica Ellen Gould School	Particular Subvencionado	198	18

Fuente: www.simce.cl

En el caso de la asignatura de Matemáticas, la tendencia de los resultados de los Colegios Municipales pertenecientes al Grupo Socioeconómico Medio es similar a la de la asignatura de Lenguaje. En ese sentido, la **Educación Municipal se posiciona entre los primeros lugares y en algunos casos sobre establecimientos de la Dependencia Particular Subvencionada.**

A su vez, se debe reiterar que el **Colegio Villa Macul D-200** atiende a una cantidad importante de estudiantes, lo que refleja que **sus resultados académicos son satisfactorios en relación a colegios con similares resultados pero con una cantidad inferior de alumnos.**

Cuadro N°42.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 4° AÑO BÁSICO – MATEMÁTICA
GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO BAJO

N°	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje	Cantidad estudiantes
1	Colegio Polivalente Rocket College	Particular Subvencionado	271	14
2	Colegio Julio Montt Salamanca	Municipal	239	46
3	Liceo Polivalente Mercedes Marín del Solar	Particular Subvencionado	236	27
4	Colegio José Bernardo Suárez D-167	Municipal	225	22
5	Centro Educacional Millantú D-173	Municipal	191	23

Fuente: www.simce.cl

Con respecto a estos resultados, se debe señalar que el **Colegio Julio Montt Salamanca** obtiene el **segundo lugar a nivel comunal** siendo el establecimiento de este Grupo Socioeconómico que más estudiantes atiende, alcanzado un total de 46 alumnos.

c. Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

En el año 2012, y de acuerdo a los **cambios introducidos en las nuevas Bases Curriculares**, la asignatura de **Comprensión del Medio** fue dividida en **Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales**, siendo esta última incorporada al Proceso de Evaluación SIMCE 2012.

Cuadro N°43.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 4° AÑO BÁSICO – HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO

N°	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje	Cantidad estudiantes
1	Escuela Particular The New School	Particular Subvencionado	279	54
2	Colegio Libertador Simón Bolívar	Particular Subvencionado	276	56
3	Escuela Particular Nuestra Señora del Pilar	Particular Subvencionado	260	76
4	Colegio Villa Macul D-200	Municipal	252	93
5	Colegio Julio Barrenechea E-209	Municipal	249	43
6	Escuela Particular Marta Brunet	Particular Subvencionado	247	24
7	Escuela Básica Particular Los Húsares	Particular Subvencionado	244	26
8	Complejo Educacional Esperanza	Particular Subvencionado	237	65
9	Escuela Particular Regina Mundi	Particular Subvencionado	235	78
10	Escuela Básica Ellen Gould School	Particular Subvencionado	199	18

Fuente: www.simce.cl

En el caso de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; la **Educación Municipal obtiene resultados que la posicionan entre los 5 primeros lugares de un total de 10 establecimientos a nivel comunal.**

Cuadro N°44.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 4° AÑO BÁSICO – HISTORIA
GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO BAJO

Nº	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje	Cantidad estudiantes
1	Colegio Polivalente Rocket College	Particular Subvencionado	240	14
2	Colegio José Bernardo Suárez D-167	Municipal	232	22
3	Colegio Julio Montt Salamanca	Municipal	230	46
4	Liceo Polivalente Mercedes Marín del Solar	Particular Subvencionado	219	27
5	Centro Educacional Millantú D-173	Municipal	190	23

Fuente: www.simce.cl

En el Grupo Socioeconómico Medio Bajo, podemos observar que **no existen diferencias significativas entre los resultados de la Educación Municipal y los establecimientos de la dependencia Particular Subvencionada**. Sin embargo, debemos reiterar que la **cantidad de estudiantes atendidos en los Colegios Municipales es mayor que la de los Colegios Particulares Subvencionados**.

2.2.3. 2° Año Medio.

Los Resultados de esta evaluación en los Colegios Municipales de Macul son los siguientes:

Cuadro N°45.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 – 2° AÑO MEDIO
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL

Nº	Unidad Educativa	Lectura	Matemática	Grupo Socioeconómico (GSE)
1	Liceo Villa Macul Academia	220	222	Medio Bajo
2	Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	202	202	Medio Bajo

Fuente: www.simce.cl

Se debe mencionar que los Colegios Municipales de Macul que atienden el Nivel de Enseñanza Media, tanto en la Formación Científico-Humanista como en la Formación Técnico Profesional, están compuestos principalmente por estudiantes de **Grupos Socioeconómicos Medios Bajos**.

a. **Lectura.**

Cuadro N°46.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 2° AÑO MEDIO – LECTURA
 GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO BAJO

Nº	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje
1	Villa Macul Academia	Municipal	220
2	Liceo Polivalente Mercedes Marín del Solar	Particular Subvencionado	207
3	Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	Municipal	202
4	Colegio Polivalente Rocket College	Particular Subvencionado	202

Fuente: www.simce.cl

En la asignatura de Lenguaje, se destaca el **Liceo Villa Macul Academia** que obtiene a nivel comunal el **primer lugar** entre los establecimientos de Grupos Socioeconómicos Medios Bajos. A su vez, el **Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello** obtiene resultados similares a los colegios particulares subvencionados.

b. **Matemática.**

Cuadro N°47.1

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2012 - 2° AÑO MEDIO – MATEMÁTICA
 GRUPO SOCIOECONÓMICO MEDIO BAJO

Nº	Unidad Educativa	Dependencia	Puntaje
1	Villa Macul Academia	Municipal	222
2	Liceo Polivalente Mercedes Marín del Solar	Particular Subvencionado	220
3	Colegio Polivalente Rocket College	Particular Subvencionado	214
4	Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	Municipal	202

Fuente: www.simce.cl

En la asignatura de Matemáticas, nuevamente el **Liceo Villa Macul** se ubica en el **primer lugar** entre los establecimientos de Grupos Socioeconómicos Medios Bajos.

Para concluir el presente Análisis de los Resultados SIMCE 2012, se debe reiterar que la Educación Municipal de Macul en los niveles de Educación Básica y Media obtiene logros académicos relevantes al considerar los Grupos Socioeconómicos Medios y Medios Bajos que atiende.

Estos Resultados de Aprendizaje se logran a través de diversas acciones específicas de apoyo a los estudiantes en condición de vulnerabilidad como Reforzamientos Pedagógicos a cargo de Profesores Especializados, atención de Necesidades Educativas Especiales, apoyo psicológico en las Unidades Educativas y derivaciones a Redes de Apoyo Comunal (Centros de Salud, OPD, PREVIENE, etc.).

Esto, adquiere una mayor relevancia al considerar que la Educación Municipal atiende una mayor proporción de estudiantes en condición de vulnerabilidad que la Educación Particular Subvencionada, sin embargo, obtiene resultados académicos similares durante la aplicación del SIMCE 2012.

2.3. Indicadores PSU 2013 – Proceso Admisión Educación Superior 2013.

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una **evaluación externa aplicada a los estudiantes egresados de 4° Año Medio** por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) dependiente de la Universidad de Chile. Dicha evaluación **mide los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes durante todo el proceso de Enseñanza Media**, permitiendo su ingreso a la Educación Superior.

En **Diciembre del año 2012**, se aplicó la **Prueba de Selección Universitaria del Proceso de Admisión para el año 2013**, obteniendo los siguientes resultados en los Colegios Municipales que atienden el nivel de 4° Año Medio:

Cuadro N°48.1

INDICADORES PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA AÑOS 2012-2013
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL

Unidad Educativa	Lenguaje			Matemática		
	2012	2013	Diferencia 2012-2013	2012	2013	Diferencia 2012-2013
Villa Macul Academia	504	517	+13	466	510	+44
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	385	395	+10	410	409	-1
Instituto de Educación de Adultos	406	462	+56	404	455	+51

Fuente: www.demre.cl

Los resultados anteriormente descritos mostrarían una **tendencia al alza**, la que reflejaría el **mejoramiento de las condiciones de egreso de los estudiantes del Sistema Educativo Municipal de Macul**, y sus **mayores opciones de ingresar a una institución de Educación Superior**.

Cabe destacar, que el **Liceo Villa Macul Academia**, establecimiento de Enseñanza Media con Formación Científico-Humanista, obtiene en ambas asignaturas un **promedio que supera ampliamente los 450 puntos**, que es considerado mínimo para el ingreso al Sistema Universitario Tradicional.

En relación a los Indicadores de la Prueba de Selección Universitaria, y el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior, se debe destacar que los Colegios Municipales de Macul han mostrado un **aumento en la participación de los estudiantes en este proceso** y un **incremento en la cantidad de estudiantes seleccionados** en este tipo de instituciones, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°49.1

ESTUDIANTES SELECCIONADOS – PROCESO DE ADMISIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR AÑOS 2012-2013

COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL

Unidad Educativa	2012			2013			Diferencia 2012-2013
	Cantidad Estudiantes Postulantes	Cantidad Estudiantes Seleccionados	% Estudiantes Seleccionados	Cantidad Estudiantes Postulantes	Cantidad Estudiantes Seleccionados	% Estudiantes Seleccionados	
Villa Macul Academia	78	19	24,4%	57	25	43,9%	+19,5%
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	23	1	4,6%	27	1	3,7%	-
Instituto de Educación de Adultos	(*)	(*)	(*)	36	5	13,4%	+13,4%
TOTAL COMUNAL	101	20	20%	120	31	26%	+6%

Fuente: www.demre.cl

(*) En el Proceso 2012, los estudiantes del Instituto de Educación de Adultos no participaron en el proceso de la Prueba de Selección Universitaria, situación que fue revertida en el Proceso 2013.

Los resultados anteriormente expuestos reflejarían el **logro de las acciones implementadas para el mejoramiento de las condiciones de egreso de los estudiantes**, entre las que se destacan:

- Talleres de Preparación de la Prueba Universitaria en Lenguaje y Matemática destinados a estudiantes de 4º Año Medio.
- Acciones de Nivelación Restitutiva e Implementación de Talleres Reforzamiento en Lenguaje y Matemática para estudiantes con dificultades académicas en 3º y 4º Año Medio.
- Aplicación de Ensayos PSU en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en 3º y 4º Año Medio.
- Charlas motivacionales con respecto a expectativas profesionales para todo el Nivel de Enseñanza Media.
- Ferias de Oferta Académica de Instituciones de Educación Superior.

Cabe señalar, que el **Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello** imparte la **Formación Técnico-Profesional** por lo que sus Perfiles de Egreso están enfocados principalmente al desarrollo de técnicos especialistas y la inserción de sus estudiantes al mercado laboral.

2.4. Talleres Jornada Escolar Completa (JEC).

En virtud de las Políticas Educativas de **promoción y desarrollo de la formación integral de los estudiantes**, la Corporación **ha implementado durante las Horas de Libre Disposición los Proyectos de Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna** en todos los Colegios Municipales de Macul que atienden los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

El objetivo principal de los Talleres de la Jornada Escolar Completa, es **complementar el desarrollo de los Planes y Programas de Estudio** a través de metodologías y actividades innovadoras que apunten a potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje; con **énfasis en las competencias y habilidades de las áreas de Lenguaje y Matemática**

2.4.1. Implementación y Cobertura.

A inicios del año 2013, y de acuerdo a lo propuesto en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Año 2013, la Corporación gestionó ante el Ministerio de Educación el **reconocimiento de la Jornada Escolar Completa en el Nivel de Educación de Parvularia para el Colegio José Bernardo Suárez D-167.**

Con la incorporación de estos niveles, la cobertura año 2013 de los Talleres de la Jornada Escolar Completa Diurna implementados en los Colegios Municipales de Macul es la siguiente:

Cuadro: Nº50.1

COBERTURA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA POR NIVELES DE ENSEÑANZA – AÑO 2013
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL

Nivel de Enseñanza	Total Cursos	Cursos con JEC aprobado por MINEDUC	Cursos con JEC financiada por Corporación	Cursos sin JEC
Educación Parvularia	12	4	4	4
Educación Básica (1° y 2° Año Básico)	19	8	11	0
Educación Básica (3° a 8° Año Básico)	55	55	0	0
Enseñanza Media	17	17	0	0
TOTAL COMUNAL	104	85	15	4

Fuentes: www.sige.cl

Dirección de Educación.

Cabe señalar, que **en Educación Parvularia y los cursos de 1° y 2° Año Básico, la Corporación financia parte de la implementación de los Talleres de la Jornada Escolar Completa Diurna en los Colegios Villa Macul D-200 y Julio Barrenechea E-209.**

Esto, en virtud de entregar una **oferta educativa atractiva que potencie la formación integral de los estudiantes**, junto con **satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.**

Para el año 2014, la **Corporación gestionará el reconocimiento ante el Ministerio de Educación de la Jornada Escolar Completa del Colegio Julio Barrenechea E-209**, junto con la realización de un estudio técnico que analice la factibilidad de ampliar el espacio físico del Colegio Villa Macul D-200 y poder postular al Régimen de Jornada Escolar Completa.

a. Educación Parvularia.

Los Talleres de jornada Escolar Completa Diurna (JECD), implementados en Primer y Segundo Nivel de transición, están orientados al logro de los aprendizajes esperados en los tres ámbitos de las Bases Curriculares:

- Formación Personal y Social.
- Comunicación.
- Relación con el Medio Natural y Cultural.

Los Talleres JECD Año 2013 en Educación Parvularia son los siguientes:

Cuadro: Nº51.1

TALLERES JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA – AÑO 2013
EDUCACIÓN PARVULARIA

Ámbito	Total Horas semanales	Enfoques de los Talleres
Formación Personal y Social	8	Juegos Dirigidos Psicomotricidad
Comunicación	28	Iniciación a la Lectura Lenguaje Artístico Iniciación al idioma Inglés
Relación con el medio natural y Cultural	28	Relaciones Lógico Matemáticas Cuantificación Tecnologías Experimentación
Total Horas semanales Talleres JEC	64	

Fuente: Dirección de Educación.

De acuerdo al cuadro anterior, los Talleres JECD implementados en Educación Parvularia estarían apoyando el **desarrollo evolutivo de los párvulos a través de un enfoque lúdico que potencie los diferentes ámbitos de las Bases Curriculares.**

b. Educación Básica.

En Educación Básica, los **Talleres de Jornada Escolar Completa Diurna apuntan a fortalecer diversas asignaturas del Plan de Estudio, con énfasis en las competencias y habilidades de Lenguaje y Matemática**, de acuerdo a los lineamientos técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección de Educación.

A su vez, los Talleres de la Jornada Escolar Completa en Educación Básica se orientan a potenciar habilidades fundamentales para el proceso de enseñanza y aprendizaje como el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, el trabajo en equipo, procesos metacognitivos, fomento de la expresión y creatividad, entre otros.

Durante el año 2013, los Talleres de la Jornada Escolar Completa Diurna implementados en Educación Básica son los siguientes:

Cuadro: Nº52.1

TALLERES JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA – AÑO 2013

EDUCACIÓN BÁSICA

Asignatura	Total Horas semanales	Enfoques de los Talleres
Lenguaje y comunicación	142	Comprensión Lectora Expresión Oral y Escrita Periodismo Escolar Teatro
Matemáticas	62	Resolución de Problemas Operatoria Geometría
Inglés	43	Iniciación al idioma Ingles
Educación Física	28	Juegos Deportivos
Educación Tecnológica	18	Uso de TICs
Ciencias	95	Investigación y experimentación Reciclaje
Educación Artística	22	Expresión artística
Orientación	16	Orientación y Formación Personal Convivencia Escolar
Total Horas semanales Talleres JEC	426	

Fuente: Dirección de Educación

c. Enseñanza Media.

En el nivel de Enseñanza Media, los Talleres de la Jornada Escolar Completa han sido orientados técnicamente hacia el **desarrollo de las asignaturas de Lenguaje y Matemática** de los estudiantes.

A su vez, el Plan de Estudios de la asignatura de **Educación Física** en Enseñanza Media ha sido complementado con 2 horas adicionales para el desarrollo de actividades deportivas en relación a las acciones de fomento de la **Actividad Física y la Vida Saludable** promovidas por la Corporación.

En Enseñanza Media, los Talleres JEC Año 2013 son los siguientes:

Cuadro: Nº53.1

**TALLERES JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA – AÑO 2013
EDUCACIÓN MEDIA**

Asignatura	Total Horas semanales	Enfoques de los Talleres
Lenguaje y comunicación	15	Comprensión Lectora Expresión Escrita
Matemáticas	4	Contabilidad Desarrollo del Pensamiento Lógico
Historia	3	Contingencia Ciudadana
Educación Física	28	Actividad Física y Vida Saludable Danza
Educación Tecnológica	5	Uso de TICs
Ciencias	2	Física
Educación Artística	14	Interpretación Musical
Orientación	15	Orientación Vocacional Formación Ética
Total Horas semanales Talleres JEC	86	

Fuente: Dirección de Educación.

2.4.2. Evaluación Primer Semestre 2013 – Talleres JEC.

En el Primer Semestre de 2013, los Talleres de la Jornada Escolar Completa implementados en los Colegios Municipales **han apoyado y complementado el desarrollo de los Planes y Programas de Estudios.**

No obstante, y de acuerdo a los diagnósticos elaborados por las Unidades Educativas Municipales en el marco de la elaboración del presente PADEM 2014, las **metodologías didácticas implementadas durante el desarrollo de los Talleres utilizan estrategias de enseñanza y aprendizaje tradicionales.**

Ante esto, **se requiere el fortalecer las metodologías de los docentes que atienden la Jornada Escolar Completa** en función de ofrecer a los estudiantes actividades de carácter lúdico y que fomenten el trabajo en equipo y la participación.

Para el año 2014, la Corporación fortalecerá la implementación de la Jornada Escolar Completa a través de un **sistema de seguimiento y monitoreo** a las **metodologías didácticas de los talleres**, con la finalidad que respondan a los **lineamientos técnico-pedagógicos de la Corporación y a los intereses de los estudiantes.**

2.5. Planes de Mejoramiento – Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un mecanismo de Mejoramiento de la Calidad de la Educación de los Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados establecido por el Ministerio de Educación en la Ley N° 20.248. Su fundamento está basado en los **Principios de Igualdad de Oportunidades, Equidad y Calidad de la Educación** y tiene por **objetivo principal implementar acciones de mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes a través de la entrega de recursos financieros adicionales.**

Para acceder a esta subvención, **cada Unidad Educativa debe presentar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) elaborado con la participación de toda la comunidad Escolar. Estos Planes son un conjunto de acciones en cada una de las áreas de gestión (Liderazgo, Curricular, Convivencia Escolar y Recursos) que tiene como objetivo fundamental mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los alumnos prioritarios.**

Desde el año 2008, la Corporación ha elaborado anualmente Planes de Mejoramiento con énfasis en las áreas de Gestión Curricular y Convivencia Escolar, de acuerdo a la siguiente cronología:

Cuadro N°54.1

CRONOLOGÍA PLANES DE MEJORAMIENTO SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑOS 2008-2013

Año	Descripción
2008	Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul suscribe con el Ministerio de Educación el “Convenio de Igualdad de Oportunidades” por el período 2008-2011 para <u>acceder a la Subvención Escolar Preferencial en los Colegios Municipales de Educación Básica.</u> - Colegio José Bernardo Suárez D-167 - Colegio Manuel Rojas E-170 - Centro Educacional Millantú D-173 - Colegio Julio Montt Salamanca E-194 - Colegio Villa Macul D-200 - Colegio Julio Barrenechea E-209
2012	Ley N°20.550 modificó la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, estableciendo dicho año como evaluación del período 2008-2011 y dando una prórroga al convenio inicial. Se incorporó al <u>Liceo Villa Macul Academia</u> al Convenio de Igualdad de Oportunidades.
2013	la Corporación ha suscrito un Nuevo Convenio de Igualdad de Oportunidades para los Colegios de Educación Básica por el período 2013-2017 Se incorporó al <u>Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello</u> al Convenio de Igualdad de Oportunidades.

Fuente: Dirección de Educación

A continuación, se presenta una evaluación de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial implementados durante el año 2012, junto con el detalle de las Líneas de Acción implementadas durante el presente año 2013.

2.5.1. Evaluación Planes de Mejoramiento Año 2012

La Corporación de Desarrollo Social de Macul a través de la Dirección de Educación realizó durante el año 2012 un **seguimiento y monitoreo a la implementación de los Planes de Mejoramiento en las distintas Unidades Educativas adscritas a la Subvención Escolar Preferencial**.

Este seguimiento y monitoreo fue realizado en forma sistemática, y consistió en lo siguiente:

- Seguimiento a la ejecución de las acciones planificadas en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Seguimiento técnico-pedagógico a las acciones del área de Gestión Curricular.
- Seguimiento administrativo y financiero a la implementación de las acciones.

Entre Noviembre y Diciembre de 2012, el **Ministerio de Educación realizó una evaluación técnica a la implementación y resultados de los Planes de Mejoramiento SEP de los Colegios Municipales de Educación Básica**, de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Porcentaje de Ejecución de acciones:** Visualizando la cantidad de acciones programadas y las acciones ejecutadas.
- **Nivel de Contribución de las acciones planificadas para el cumplimiento de los Objetivos de los Planes de Mejora.** Para esto el MINEDUC estableció **tres criterios de Evaluación:**
 - **Alto:** El conjunto de acciones implementadas **contribuyeron al logro** del objetivo del área o ámbito de aprendizaje
 - **Medio:** El conjunto de acciones implementadas **contribuyeron medianamente** al área o ámbito de aprendizaje
 - **Bajo:** el conjunto de acciones implementadas **no contribuyeron** al logro del objetivo del área o ámbito de aprendizaje

El siguiente cuadro muestra el resultado del monitoreo realizado por el Ministerio De Educación a fines de 2012:

Cuadro N°55.1

EVALUACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO SEP AÑO 2012- MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Unidad Educativa	Porcentaje de Ejecución Acciones Planificadas	Nivel de Contribución al Objetivo
Manuel Rojas E-170	100%	Alto
Julio Barrenechea E-209	100%	Alto
Villa Macul D-200	97%	Alto
Julio Montt Salamanca E-194	96%	Alto
Millantú D-173	84%	Alto
José Bernardo Suárez D-167	68%	Medio

Fuente: www.comunidadescolar.cl

De acuerdo al cuadro anterior, durante el año 2012 los **Planes de Mejoramiento SEP de los Colegios Municipales de Educación Básica** tuvieron en general **altos índices de ejecución de sus acciones planificadas**, lo que les permitió obtener una **evaluación técnica satisfactoria por parte del Ministerio de Educación**.

A partir de esta evaluación, durante el presente año 2013 la **Corporación ha orientado y entregado lineamientos técnicos a los Colegios Municipales**, junto con realizar un **seguimiento y monitoreo a la elaboración, planificación e implementación de los Planes de Mejoramiento que permitan ejecutar la totalidad de las acciones contempladas**.

Esto, de acuerdo a las **orientaciones del Ministerio de Educación⁸** que señalan que **a mayor cantidad de acciones ejecutadas más alto es el logro de los objetivos**, permitiendo en definitiva la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

2.5.2. Nuevo Convenio Igualdad de Oportunidades 2013-2016.

Durante el presente año 2013, la Corporación en el marco del **Nuevo Convenio de Igualdad de Oportunidades (2013-2016)** en los **Colegios Municipales de Educación Básica**; y la incorporación a la **Subvención Escolar Preferencial de los establecimientos de Enseñanza Media Científico-Humanista y Técnico Profesional**, ha implementado las siguientes líneas de acción:

Cuadro N°56.1

LÍNEAS DE ACCIÓN - PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP AÑO 2013

Área	Línea de Acción
LIDERAZGO	Seguimiento y monitoreo permanente a los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes.
	Seguimiento y monitoreo permanente a la elaboración, planificación, implementación y evaluación del Plan de Mejora.
CURRICULAR	Acompañamiento al aula orientado al seguimiento de los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes y la entrega de información oportuna para la toma de decisiones.
	Seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes a través de Evaluaciones Externas en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.
	Implementación de Talleres de Formación Docente General en temas de Convivencia Escolar al interior del aula, Evaluación de los Aprendizajes, Técnicas de Aprendizaje Efectivo y Mejoramiento de los Resultados Educativos.
	Implementación de Talleres de Formación Docente Específicos a las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes con dificultades académicas de Primer Ciclo Básico, de 6° y 8° Año Básicos, y de 2° Año Medio ; en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales a través de Profesores contratados vía Subvención Escolar Preferencial.
Mejoramiento de la Gestión Curricular a través de elaboración de Temporalizaciones Curriculares, Retroalimentación de Resultados de Aprendizaje y Articulación con Docentes de Apoyo SEP y del Proyecto de Integración Escolar.	

⁸ Ver: Ministerio de Educación. "Proceso Anual de Monitoreo SEP – Año 2012" en www.comunidadescolar.cl

CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Implementación de Programas de Convivencia Escolar a cargo de Psicólogas SEP, para la realización de iniciativas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres Psicoeducativos para estudiantes, docentes, padres y apoderados. - Mediación Escolar. - Intervención y mediación a estudiantes con conductas disruptivas. - Derivación a Redes de Apoyo. <p>Revisión y Actualización de los Reglamentos Internos y Manuales de Convivencia Escolar.</p> <p>Elaboración y modificación de Protocolos de acción en lo referido a Acoso Escolar, Abuso y Maltrato Infantil.</p> <p>Implementación de Escuela para Padres y Apoderados en el fortalecimiento de habilidades parentales en Educación Básica y Enseñanza Media.</p> <p>Implementación de Programa de Formación Ciudadana destinado a estudiantes de Enseñanza Media.</p> <p>Implementación de Programa de Gestión Medioambiental destinado a estudiantes, docentes, padres y apoderados con el fin de promover el cuidado y respeto por el medioambiente.</p> <p>Implementación Talleres e Iniciativas Extraprogramáticas y Extraescolares.</p>
RECURSOS	<p>Elaboración de Protocolos de uso de Recursos Tecnológicos y Didácticos al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Adquisición de recursos tecnológicos y didácticos destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>

Fuente: www.comunidadescolar.cl

Actualmente, **el 100% de las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento Año 2013 de cada Unidad Educativa se encuentran en su totalidad en etapa de implementación y/o ejecución, con énfasis en las áreas de Gestión Curricular y Convivencia Escolar, y con el objetivo principal de incidir en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.**

Cabe señalar, que **para dar cumplimiento a las acciones del Plan de Mejora de cada establecimiento se dispone en el presente año 2013 de un equipo multidisciplinario de profesionales**, de acuerdo a lo siguiente.

Cuadro N°57.1

**DOTACIÓN PROFESIONALES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
AÑO 2013**

Recurso Humano	Cantidad de Profesionales
Profesores de apoyo SEP en Lenguaje y Matemáticas - Educación Básica	16
Profesores de apoyo SEP en lenguaje y matemáticas - Educación Media	2
Psicólogas para la implementación de Programas de Convivencia Escolar.	6
Profesores de Apoyo al Seguimiento e Implementación de los Planes de Mejora	7
Abogada para Revisión de Reglamentos Internos y Manuales de Convivencia.	1
Profesores Dotación Docente con Ampliación Horaria para el desarrollo de las acciones de los Planes de Mejora.	22
Profesionales en Administración Central para el Seguimiento de los Planes de Mejora en los ámbitos Financiero, Curricular y de Convivencia Escolar.	5
TOTAL	59

Fuente: Dirección de Educación

El apoyo de los profesionales antes descritos, **ha permitido contribuir al logro de los objetivos de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial**, y apunta principalmente al **fortalecimiento de la Convivencia Escolar y a un trabajo específico de reforzamiento de la Gestión Curricular en los cursos de 2°, 4°, 6° y 8° Año Básico; y 2° Año Medio.**

Junto con estos profesionales, se debe destacar el **apoyo de las Asistencias Técnicas Educativas**, las que cuentan con una serie de profesionales externos que contribuyen **al logro de los objetivos de alguna de las acciones contenidas en los Planes de Mejora SEP**, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°58.1

EQUIPOS PROFESIONALES DE APOYO – AÑO 2013
ASESORÍAS TÉCNICAS EDUCATIVAS

Línea de Acción	Tipo de Profesionales	Cantidad
Acompañamiento al aula	Docentes Supervisores al desarrollo de las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.	18
Seguimiento a los Aprendizajes	Examinadores para el desarrollo de evaluaciones de cobertura y proceso en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales.	43
Seguimiento a la implementación de los Planes de Mejoramiento	Equipo asesor a los Directores de los Colegios Municipales con el fin de monitorear el avance del Plan de Mejora.	3
Talleres Docentes Generales	Relatores para el desarrollo de instancias de formación profesional a Docentes en temas definidos por las Unidades Educativas.	5
Talleres Docentes Específicos	Relatores para el desarrollo de instancias de formación profesional en especialización de las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.	6
Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Relator para el desarrollo de instancias de formación profesional a Docentes de Apoyo SEP en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.	1
	Equipo de Apoyo a los Equipos Técnicos y de Aula en Técnicas de Aprendizaje Efectivo.	4
Programas de Convivencia Escolar	Equipo de Psicólogos para la implementación de Programas de Convivencia Escolar.	3
TOTAL		83

Fuente: Dirección de Educación

El principal desafío de las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial consiste en **consolidarse como prácticas pedagógicas e institucionales sistemáticas que permitan instalar sistemas de trabajo constantes que propicien las condiciones fundamentales para desarrollar los procesos de mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.**

2.6. Proyecto de Integración Escolar.

El Proyecto de Integración Escolar Comunal (PIE) es un programa del Sistema Escolar impulsado y gestionado desde la Corporación en el marco de la normativa legal definida por el Ministerio de Educación (Decreto N°170/23.04.2010).

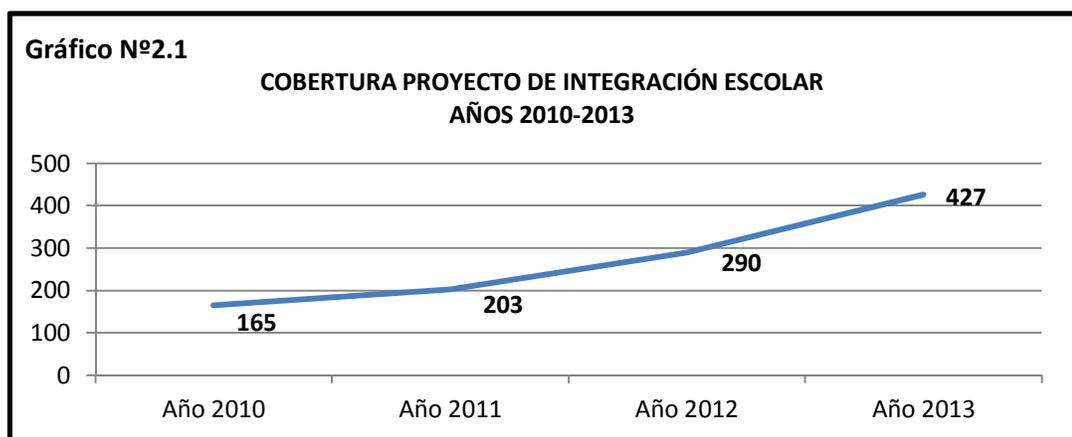
Su objetivo principal es **apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes de los Colegios Municipales de Macul con énfasis en los que presentan Necesidades Educativas Especiales, promoviendo de esta forma los principios de inclusión escolar y atención de la diversidad**, y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación.

El Proyecto de Integración Escolar permite que las Unidades Educativas puedan **atender las Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes de sus estudiantes con el apoyo de un equipo amplio de profesionales** (25 profesores diferenciales y/o psicopedagogos, 5 fonoaudiólogos, 1 psicóloga y 1 psiquiatra para evaluación diagnóstica).

2.6.1. Implementación y Cobertura.

El Proyecto de Integración Escolar Comunal durante los últimos años ha ido **progresivamente aumentado su cobertura**. En esa línea, la **Corporación en el presente año 2013 ha postulado al Nivel de Enseñanza Media**, permitiendo abarcar los tres Niveles de Enseñanza del Sistema Escolar.

La integración de la Enseñanza Media a este programa, ha permitido un **aumento significativo en la cantidad de estudiantes atendidos durante el año 2013**, lo que se observa en el presente gráfico de Cobertura del Proyecto de Integración Escolar entre los años 2010-2013:



Fuente: www.sige.cl

Según el **Decreto N°170/23.04.2010**, el **Proyecto de Integración Escolar Comunal de Macul puede atender una cantidad máxima de 7 estudiantes por curso**, de acuerdo a la siguiente distribución:

Cuadro N°59.1

Necesidades Educativas Especiales atendidas en el Proyecto de Integración Escolar Año 2013 según Decreto N°170

Tipo de Necesidad Educativa	Especialidades atendidas	Cantidad estudiantes
Transitorias Corresponde a aquellos estudiantes con dificultades para progresar en el currículo escolar por un período determinado durante su escolaridad	Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) Trastornos de Déficit Atencional (TDA) Rendimiento Límite (LIM)	5
Permanentes Corresponde a aquellos estudiantes que presentan dificultades para aprender y participar durante todo el proceso escolar	Discapacidad Cognitiva.	2
Cantidad máxima de estudiantes a atender por curso		7

Fuente: Decreto N°170/23.04.2010 – Ministerio de Educación

En la tabla siguiente se presenta la Cobertura del Proyecto de Integración Escolar Comunal año 2013 de acuerdo a la **relación entre el porcentaje de estudiantes atendidos y la Matrícula General de la Unidad Educativa**:

Cuadro N° 60.1

COBERTURA PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL AÑO 2013

Colegio	Matrícula Julio 2013	Cantidad de grupos	Cantidad estudiantes NEE Transitorias	Cantidad estudiantes NEE Permanentes	Total Estudiantes PIE	% Cobertura PIE
Manuel Rojas E-170	114	8	25	13	38	33%
Millantú D-173	211	8	39	10	49	23%
José Bernardo Suárez D-167	306	10	36	16	52	17%
Joaquín Edwards Bello	240	7	30	0	30	13%
Villa Macul D-200	708	22	82	5	87	12%
Julio Barrenechea E-209	613	15	69	4	73	12%
Villa Macul Academia	450	11	54	1	55	12%
Julio Montt Salamanca E-194	496	10	30	13	43	9%
TOTAL COMUNAL	3.138	91	365	62	427	14%

Fuente: www.sige.cl

En relación al cuadro anterior, debemos señalar que los estudiantes con **Necesidades Educativas Transitorias corresponden al 12% de la matrícula comunal** y los **estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes al 2% de la matrícula comunal**. Esta situación constituye un desafío constante para la Gestión Educativa Municipal en lo referido a sus políticas de inclusión escolar y atención a la diversidad.

2.6.2. Evaluación Primer Semestre 2013.

Para evaluar los avances de los estudiantes del Proyecto de Integración Escolar durante el Primer Semestre del año 2013, debemos describir el trabajo realizado por los Docentes Especialistas y Fonoaudiólogos, el que consiste en lo siguiente:

- **Evaluación Diagnóstica**: Etapa en donde se determina el tipo de Necesidad Educativa Especial del estudiante, su situación inicial y el tipo de intervención a realizar.
- **Adecuaciones Curriculares**: Intervención y modificación del currículo escolar en función de las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.
- **Evaluaciones Diferenciadas**: Adecuación de los instrumentos evaluativos del aprendizaje en función de las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.
- **Apoyo en Aula Común**: Docentes Especialistas realizan trabajo colaborativo con el Docente de Aula favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en su grupo curso.
- **Apoyo en Aula de Recursos**: Docentes Especialistas y Fonoaudiólogos realizan trabajo especializado de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.
- **Evaluación Trimestral**: Etapa en donde se miden los avances obtenidos por los estudiantes.

A continuación, se analizarán los avances alcanzados por los estudiantes del Proyecto de Integración Escolar de acuerdo a los tipos de Necesidades Educativas Especiales atendidas (transitorias o permanentes) y los Resultados de Aprendizaje obtenidos en cada Nivel de Enseñanza.

a. Evaluación del Desarrollo de los Estudiantes pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar por tipo de Necesidad Educativa Especial:

De los **427** estudiantes pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar, **365** alumnos presentan Necesidades Educativas Transitorias y **62** alumnos presentan **Necesidades Educativas Permanentes**.

Durante el Primer Semestre de 2013, los estudiantes con **Necesidades Educativas Transitorias** presentaron una superación o recuperación del déficit presentado en relación a su diagnóstico, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°61.1

**EVALUACIÓN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEE-T)
PRIMER SEMESTRE AÑO 2013**

Nº Total de estudiantes con NEE Transitorias	Estudiantes que presentan avances en su tratamiento		Posibles altas al finalizar el año 2013	
	Cantidad	%	Cantidad	%
365	153	42%	109	30%

Fuente: Dirección de Educación

De la tabla anterior, podemos observar que un 42% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias ha presentado **avances con respecto a su evaluación diagnóstica**, lo que significaría que estarían en **condiciones de integrarse de forma satisfactoria y autónoma al nivel de exigencia de su grupo curso, proyectando su alta al término del año escolar 2013**.

Con respecto a los estudiantes con **Necesidades Educativas Especiales Permanentes**, se debe **señalar que en los Colegios Municipales de Macul se atiende a 62 alumnos con Déficit Intelectual (DI)**, los que requieren de un apoyo escolar sistemático y constante con énfasis en el desarrollo de sus habilidades sociales y cognitivas.

Durante el Primer Semestre de 2013, los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes presentan los siguientes avances:

Cuadro N°62.1

**EVALUACIÓN ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEE-P)
PRIMER SEMESTRE AÑO 2013**

Nº Total de estudiantes con NEE Permanentes	Estudiantes que presentan avances en su tratamiento	
	Cantidad	%
62	30	48%

Fuente: Dirección de Educación

En relación al cuadro anterior, un **48% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente ha presentado avances con respecto a su evaluación diagnóstica**, lo que reflejaría que **han superado algunas de sus dificultades en el ámbito escolar, permitiendo su inclusión en las diversas actividades escolares de su grupo curso**.

b. Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar por Nivel de Enseñanza.

De los 427 estudiantes pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar de la comuna, 47 de ellos corresponden a la Educación Parvularia y 380 a Educación Básica y Enseñanza Media

En el caso de la **Educación Parvularia**, el Proyecto de Integración Escolar atiende principalmente la especialidad de **Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)** con el apoyo de profesoras diferenciales y fonoaudiólogos.

Durante el Primer Semestre de 2013, los párvulos pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar han presentado los siguientes avances:

Cuadro N°63.1

LOGROS Y AVANCES - EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTUDIANTES PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

Indicadores	Cantidad estudiantes	%
Párvulos que presentan avances Muy Satisfactorios	32	68%
Párvulos que presentan avances Satisfactorios	15	32%
Total Estudiantes PIE Educación Parvularia	47	100%

Fuente: Dirección de Educación

En el caso de los párvulos, se debe destacar que el **100% de los estudiantes pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar presentan avances** en el ámbito de Comunicación de las Bases Curriculares, lo que refleja el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y la superación de sus dificultades a nivel comprensivo y/o expresivo.

En los niveles de **Educación Básica y Enseñanza Media**, el **Rendimiento Escolar de los estudiantes pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar** obtiene **Resultados de Aprendizaje acordes a la Meta Comunal** definida para ambos niveles de enseñanza, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N° 64.1

RENDIMIENTO ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA

ESTUDIANTES PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

Indicadores	Cantidad estudiantes	%
Insuficiente (1.0 a 3.9)	6	1,5%
Suficiente (4.0 a 4.9)	144	37,8%
Bueno (5.0 a 5.9)	195	51,3%
Muy Bueno (6.0 a 7.0)	35	9,2%
Total Estudiantes PIE (1° Año Básico a 4° Año Medio)	380	100%

Fuente: Dirección de Educación

Frente a los resultados anteriormente expuestos, el desafío para el Segundo Semestre del año 2013 consiste en **incrementar los niveles de desempeño académico de los estudiantes del Proyecto de Integración Escolar**, propendiendo a **disminuir la cantidad de estudiantes con calificaciones Insuficientes y Suficientes** con el consiguiente aumento en la cantidad de alumnos con calificaciones **Bueno y Muy Bueno**.



2.7. Evaluación Docente.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una **evaluación obligatoria para todos los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales** a lo largo de todo el país, la que es definida y orientada por el **Centro de Perfeccionamiento e Innovación Pedagógica (CPEIP)**, dependiente del Ministerio de Educación.

Su propósito es **contribuir al desarrollo y fortalecimiento sostenido de la profesión docente**, específicamente en el mejoramiento de la labor pedagógica de los educadores, con el fin de favorecer el **aseguramiento de aprendizajes de calidad de los estudiantes**.

La evaluación tiene un carácter fundamentalmente formativo y constituye una oportunidad única para que el docente se conozca mejor desde el punto de vista profesional, a partir de los dominios, criterios y dimensiones establecidos en el **Marco para la Buena Enseñanza**, entre los que se destaca:

- A. Organización de los elementos de la Unidad.
- B. Análisis de las actividades de las clases.
- C. Calidad de la Evaluación de la Unidad.
- D. Reflexión a partir de los resultados de la evaluación.
- E. Reflexión sobre el quehacer docente.
- F. Ambiente de la clase.
- G. Estructura de la clase.
- H. Interacción pedagógica.

2.7.1. Evaluación del Desempeño Docente Año 2012.

Con respecto a los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente, se presenta un cuadro comparativo de la distribución por niveles de desempeño entre los años 2011 y 2012:

Cuadro N°65.1
CUADRO COMPARATIVO EVALUACIÓN DOCENTE
AÑOS 2011-2012

Indicador	2011	2012
N° Docentes evaluados	37	39
% Destacados	8%	10%
% Competentes	51%	63%
% Básicos	41%	29%
% Insatisfactorios	0%	0%

Fuente: www.docentemas.cl

La tabla anterior, indicaría una **tendencia de la mejora de los niveles de desempeño docente durante el año 2012**, la que se evidencia de acuerdo a lo siguiente:

- Aumento en la cantidad del número de Docentes Evaluados.
- Aumento en el porcentaje de Docentes en Nivel Destacado.
- Aumento en el porcentaje de Docentes en Nivel Competente.
- Disminución en el porcentaje de Docentes en Nivel Básico.
- Tendencia continúa de obtener un 0% de Docentes en Nivel Insatisfactorio.

Estos resultados representarían que en promedio estos Docentes contarían con las **competencias y habilidades profesionales para liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje, impactando positivamente en los Resultados e Indicadores de Aprendizaje de los estudiantes.**

Al desglosar estos **Resultados por cada una de las Dimensiones del Marco para la Buena Enseñanza**, podemos observar el siguiente panorama con respecto a la cantidad de Docentes que logran un Nivel de Desempeño Competente y/o Adecuado:

Cuadro N°66.1
RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2012 POR DIMENSIÓN
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL

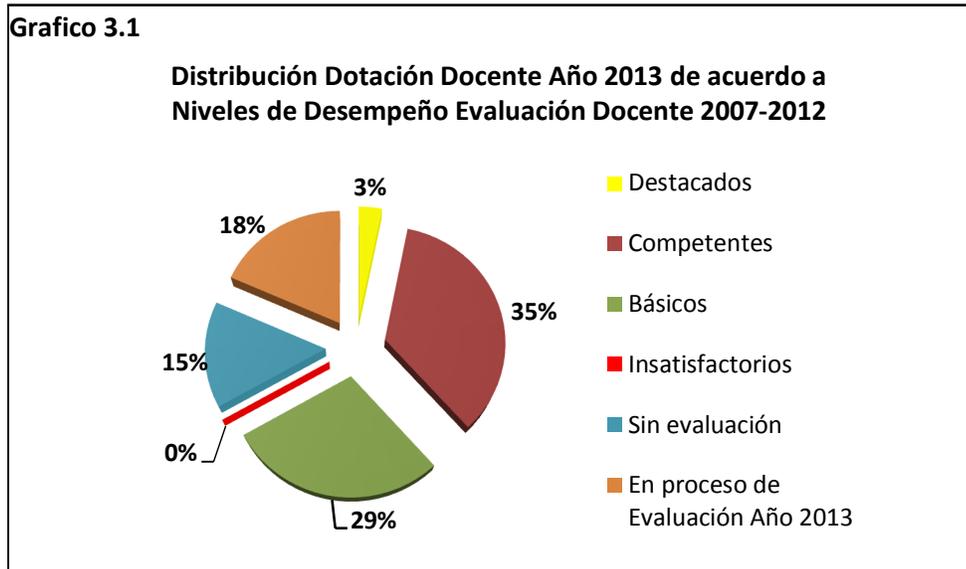
Dimensión	Porcentaje de Logro (Competentes + Destacados)
Ambiente de la clase para el aprendizaje.	76,92%
Organización de la Unidad	35,90%
Estructura de la clase	35,90%
Calidad de la evaluación	28,91%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	12,82%
Análisis de las clases	10,26%
Interacción Pedagógica	7,69%

Fuente: Informe de Resultados 2012 para el Sostenedor Municipal de Macul
 Centro de Perfeccionamiento e Innovación Pedagógica (CPEIP)

El cuadro anterior, mostraría por un lado **el mejor desempeño docente en aquellas dimensiones enfocadas a la organización del proceso de enseñanza** (ambiente de la clase, organización de la unidad, estructura de la clase), y por otro, una serie de **aspectos a mejorar en aquellas dimensiones centradas en la Reflexión Pedagógica y el seguimiento y monitoreo a los aprendizajes de los estudiantes.**

La información anteriormente expuesta, permitirá **orientar los actuales procesos de Reflexión Técnica y mejoramiento de las prácticas docentes** con el fin incidir en el nivel de desempeño profesional de los docentes y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

De acuerdo a los **registros históricos de resultados en la Evaluación Docente desde el año 2007 al año 2012**, la actual Dotación Docente Comunal Año 2013 presentaría el siguiente panorama de acuerdo al Nivel de Desempeño de la totalidad de sus docentes:



Fuente: www.docentemas.cl

Con respecto a esta distribución, podemos observar lo siguiente:

➤ **Docentes en Niveles de Desempeño Competentes y Destacados:**

- **Mayor porcentaje de profesores pertenecientes a la actual Dotación Docente 2013 se encuentra en estos Niveles de Desempeños.**
- Se debe apuntar a fortalecer y generar nuevas instancias de selección, capacitación y evaluación docente con el fin de incrementar estos indicadores, sobre todo en lo referido a **cantidad de Docentes Destacados que actualmente alcanza el 3%.**

➤ **Docentes en Niveles de Desempeño Básico:**

- **Existe un porcentaje considerable de Docentes en este Nivel de Desempeño**, los que requieren fortalecer sus competencias y habilidades pedagógicas con el fin de mejorar su desempeño profesional.
- Actualmente, la Corporación y las Unidades Educativas generan diversas **instancias de capacitación y mejoramiento de las prácticas docentes** (Plan de Superación Profesional, Capacitaciones con entidades externas, acompañamientos al aula, Talleres Docentes, etc.) las que **deberán ser fortalecidas y enfocadas a las nuevas exigencias del quehacer docente establecidas por el Ministerio de Educación** (Nuevas Bases Curriculares, Estándares de Aprendizaje, Normativa de Convivencia Escolar, etc.).

- De acuerdo a las modificaciones legales introducidas por la **Ley N°20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación**, los **Docentes en Nivel de Desempeño Básico** deberán realizar su **Evaluación Docente** cada dos años hasta el momento en que superen aquellos aspectos profesionales por mejorar.
- El desafío de los Equipos Directivos y Técnicos de Colegios Municipales de Macul deberá centrarse en **incrementar la cantidad de docentes que avanzan desde el Nivel de Desempeño Básico hacia niveles superiores, sobre todo en aquellos profesionales que han mantenido esta condición durante los últimos años.**
- **Docentes en Nivel Insatisfactorio:**
 - Se debe destacar la **inexistencia de Docentes en Nivel Insatisfactorio** en la actual Dotación Docente Comunal año 2013, tendencia establecida desde el año 2007 en Educación Básica y desde el año 2009 en Enseñanza Media
- **Docentes en Proceso de Evaluación Año 2013:**
 - **En el presente año 2013 se evaluarán un total de 40 docentes**, que corresponden al 18% de la actual Dotación Comunal. El próximo año 2014, se conocerán estos resultados los que permitirán ampliar la cobertura de Docentes evaluados en sus Niveles de Desempeño
- **Docentes Sin Evaluación:**
 - **El 15% de los profesores de la actual Dotación Docente 2013 que no han sido evaluados** son aquellos que recién ingresaron al sistema municipal y/o que están en su primer año de servicio (8%), o que están con cambios de funciones y/o que acreditaron motivos de fuerza mayor para excusarse (7%).
 - En virtud de las orientaciones del **Centro de Perfeccionamiento e Innovación Pedagógica (CPEIP)**⁹, el **Sistema Educativo Municipal de Macul deberá propender a contar paulatinamente con una mayor cantidad de Docentes Evaluados en su Desempeño Profesional**

⁹ En: www.cpeip.mineduc.cl

En virtud del **mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y el nivel de desempeño profesional de los docentes**, se requiere de un **Sistema de Seguimiento Comunal a la Labor Docente que sea complementario al actual sistema de Evaluación Docente a cargo del CPEIP**. Esto, en función de los siguientes objetivos:

- **Incrementar la cantidad de Docentes en Nivel de Desempeño Básico que mejoran sus capacidades profesionales y logran acceder al Nivel de Desempeño Competente y/o Destacado.**
- **Ampliar la cantidad de Docentes sometidos a un Sistema de Evaluación que permita detectar aquellos aspectos profesionales por mejorar e incidir finalmente en las prácticas pedagógicas que realizan los docentes.**

Estos objetivos, se fundamentarían en la necesidad de **fortalecer y generar prácticas pedagógicas sistemáticas en la labor docente que conduzcan al mejoramiento de los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes**.

2.7.2. Plan de Superación Profesional.

Los **Planes de Superación Profesional (PSP)**, diseñados y ejecutados por la Corporación, son instancias de formación destinadas al Desarrollo Profesional de los Docentes con el objetivo que estos cuenten con más y mejores **herramientas profesionales que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes**.

Estos Planes se rigen por la siguiente normativa legal: Ley 19.961/14.08.2014, Ley N°19.971, Decreto N°182 de Agosto de 2004 y Ley N°20.158 de Diciembre de 2006; teniendo un carácter formativo y traduciéndose en acciones de aprendizaje organizadas según cada ámbito del **Marco para la Buena Enseñanza** definido por el Ministerio de Educación, y a su vez, de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del **Informe de Resultados de la Evaluación Docente de cada profesor**.

El siguiente cuadro indica la **cantidad de Docentes por Nivel de Enseñanza acogidos al Plan de Superación Profesional Año 2013**, que corresponde a los profesionales que obtuvieron un **Nivel de Desempeño Básico** durante los Procesos de Evaluación Docente 2008-2012:

Cuadro N°67.1

**CANTIDAD DOCENTES ACOGIDOS AL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2013
DOCENTES NIVEL DE DESEMPEÑO BÁSICO**

Nivel de Enseñanza	Cantidad Docentes
Educación Especial	2
Educación Básica	26
Enseñanza Media	7
Educación de Adultos	5
TOTAL	40

Fuente: Dirección de Educación

Anualmente este plan es diseñado por la Dirección de Educación y ejecutado por un organismo externo de capacitación, el cual aborda las diferentes dimensiones del quehacer docente, de acuerdo a la siguiente planificación:

Cuadro nº68.1

**PLANIFICACIÓN PLAN SUPERACIÓN PROFESIONAL
AÑOS 2010-2013**

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Dimensiones abordadas	A: Organización de los elementos de la unidad.	C: Calidad de la Evaluación de la unidad.	B: Análisis de las actividades de la clase.	F: Ambiente de la clase.
	E: Reflexión sobre el quehacer docente.	D: Reflexión a partir de los resultados de la evaluación.	G: Estructura de la clase.	H: Interacción pedagógica.

Fuente: Dirección de Educación

En los meses de **Septiembre y Noviembre del presente año 2013**, se desarrollarán éstas actividades de formación docente a través de **Talleres Pedagógicos Generales y Sesiones de Tutorías Personalizadas**, con el fin de superar las debilidades profesionales de los docentes antes mencionados.

Cabe señalar, que **al término del año 2013 se dará término a esta etapa de desarrollo de los Planes de Superación Profesional**, los que desde el año 2010 a la fecha han recorrido todas las dimensiones establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza.

Para el año 2014, la Corporación deberá establecer un **nuevo ciclo para el desarrollo de los Planes de Superación Profesional**, en función de entregar herramientas pedagógicas a los Docentes, sobre todo en aquellas dimensiones con aspectos a mejorar por parte de los docentes, tales como “Reflexión a partir de los resultados de la evaluación” (B), Análisis de la Clase (B) e Interacción Pedagógica (H).

2.7.3. Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI).

La Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), es un beneficio inserto en la Evaluación Docente y destinado a aquellos Docentes que obtuvieron un Nivel de Desempeño Competente y Destacado a través de la rendición de una prueba de conocimientos pedagógicos y disciplinarios.

El propósito principal de AVDI es reconocer el mérito profesional de los y las docentes de aula del sector Municipal por medio de una bonificación económica que tendrá una duración de hasta cuatro años.

Cuadro N°69.1

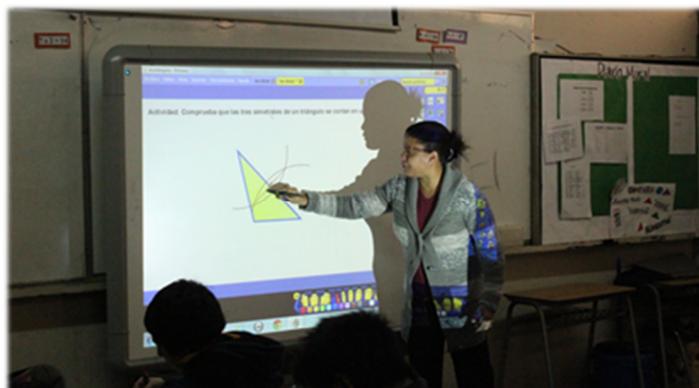
DOCENTES BENEFICIADOS POR AVDI

AÑO 2012-2013

Unidad Educativa	Docentes Beneficiados
José Bernardo Suarez D-167	2
Manuel Rojas E-170	3
Millantú D-173	3
Julio Montt Salamanca E-194	6
Villa Macul D-200	7
Julio Barrenechea E-209	4
Villa Macul Academia	3
Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	2
Instituto de Educación de Adultos	5
Total	35

Fuente: www.avdimineduc.cl

En relación al cuadro anterior, se observa que existen a nivel comunal 35 Docentes con Niveles de Desempeño Competente y/o Destacado que fueron beneficiados con esta asignación, la que les permite tener un incentivo económico y un reconocimiento como profesionales altamente calificados que desarrollan prácticas pedagógicas efectivas y eficaces.



2.8. Capacitación Docente.

Meta Comunal Año 2013:

- ✓ **Capacitar a los Docentes del 100% de las Unidades Educativas en el manejo de herramientas pedagógicas de calidad.**

Durante el año 2013, la Dirección de Educación ha fortalecido el **desarrollo de las Competencias Profesionales de sus Profesores a través de diversas Capacitaciones Docentes ejecutadas por organismos externos, cuyo objetivo central es entregar metodologías de aula que permitan optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.**

Estas Capacitaciones, se han centrado en el **tratamiento de temas de interés educativo en general y actualizaciones fundamentales para el quehacer pedagógico a partir de las necesidades de los Equipos Docentes de cada Unidad Educativa.**

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de las Capacitaciones Docentes Año 2013, las que se han implementado a través de las franquicias del **Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial y el Proyecto de Integración Escolar:**

Cuadro Nº70.1

CAPACITACIONES DOCENTES

PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013

Capacitación y/o Perfeccionamiento	Colegio	Nº Participantes	Participantes
Técnicas de Autocuidado, Manejo del stress y clima laboral.	José Bernardo Suárez D-167	353	- Equipo Directivo y Técnico
	Manuel Rojas E-170		- Docentes de aula
	Millantú D-173		- Docentes PIE
	Julio Montt Salamanca E-194		- Docentes Apoyo SEP
	Villa Macul D-200		- Asistentes de la Educación
	Julio Barrenechea E-209		
	Villa Macul Academia		
Joaquín Edwards Bello.			
Estrategias para generar comprensión y reflexión.	Manuel Rojas E-170	98	- Equipo Directivo y Técnico
	Julio Montt Salamanca E-194		- Docentes de aula
	Villa Macul D-200		- Fonoaudiólogos - Psicólogos
Estrategias metacognitivas: modelados para aprender.	Manuel Rojas E-170	98	- Equipo Directivo y Técnico
	Julio Montt Salamanca E-194		- Docentes de aula
	Villa Macul D-200		- Fonoaudiólogos - Psicólogos

Estrategias para desarrollar habilidades para pensar.	Manuel Rojas E-170 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200	98	- Equipo Directivo y Técnico - Docentes de aula - Fonoaudiólogos - Psicólogos
Estrategias para el trabajo colaborativo.	Manuel Rojas E-170 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200	98	- Equipo Directivo y Técnico - Docentes de aula - Fonoaudiólogos - Psicólogos
Estrategias evaluativas.	Manuel Rojas E-170 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200	98	- Equipo Directivo y Técnico - Docentes de aula - Fonoaudiólogos y psicólogos
Diseño Universal de Aprendizaje	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia Joaquín Edwards Bello.	60	- Equipo Técnico - Docentes PIE - Fonoaudiólogos - Educadoras de Párvulo - Docentes Lenguaje Educación Básica y Enseñanza Media
Adecuaciones Curriculares para alumnos con NEE	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia Joaquín Edwards Bello.	60	- Equipo Técnico - Docentes PIE - Fonoaudiólogos - Educadoras de Párvulo - Docentes Lenguaje Educación Básica y Enseñanza Media
Convivencia Escolar y Clima de Aula.	José Bernardo Suárez D-167 Julio Barrenechea E-209	63	- Equipo Directivo y Técnico. - Docentes de aula. - Asistentes de la Educación.
Estrategias de planificación y evaluación de la enseñanza.	Villa Macul Academia	30	- Equipo Directivo y Técnico. - Docentes de aula.
Metodologías de aprendizaje.	José Bernardo Suárez D-167	27	- Equipo Directivo y Técnico. - Docentes de aula.
Nuevas Bases Curriculares de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.	Millantú D-173	24	- Equipo Directivo y Técnico - Docentes de aula - Docentes PIE - Docentes Apoyo SEP
Análisis y Retroalimentación de Resultados de Aprendizaje	Millantú D-173	24	- Equipo Directivo y Técnico - Docentes de aula - Docentes PIE - Docentes Apoyo SEP

Desarrollo Profesional Docente en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	21	- Docentes Educación Básica. Lenguaje y Comunicación. Matemática. Ciencias Naturales.
Técnicas para aprendizaje efectivo.	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209	20	- Equipo Directivo y Técnico. - Equipos de Mejora SEP.
Mejoramiento de los Resultados Educativos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	19	- Docentes Apoyo SEP. Lenguaje y Comunicación. Matemática.

Fuente: Dirección de Educación

Con respecto a la Meta Comunal Año 2013, el **100% de las Unidades Educativas ha implementado instancias de capacitación y/o perfeccionamiento profesional destinadas a los Equipos Directivos y Técnicos, Docentes de aula, Docentes PIE, Docentes de Apoyo SEP, fonoaudiólogos y psicólogos**, y cuyos temas se centran en las Políticas Educativas de inclusión escolar, tratamiento a la diversidad, comunidad educativa cohesionada, gestión curricular diversificada, seguimiento a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre otros.

Cabe destacar, que las **nuevas exigencias y marcos regulatorios** establecidos por el Ministerio de Educación (Nuevas Bases Curriculares y los Estándares de aprendizaje), junto con los **Resultados de la Gestión Institucional** analizados en el presente diagnóstico (Rendimiento Escolar, SIMCE, PSU y Evaluación Docente); **requerirán fortalecer las competencias y habilidades de los Docentes de la Dotación Comunal en función de estos nuevos desafíos, los que debieran ser abordados en futuras capacitaciones y/o instancias de reflexión técnica-pedagógica.**

3. AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En el presente capítulo se analizan las **acciones e iniciativas implementadas en el Área de Convivencia Escolar** por las Unidades Educativas Municipales de Macul, desarrolladas a partir de las **Políticas Educativas impulsadas por la Corporación**, y en función de generar en los Colegios un **ambiente escolar propicio para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes**.

De acuerdo a lo anterior, el Área de Convivencia Escolar dentro de la Gestión Educativa ha propiciado el cumplimiento de las **Normativas de Convivencia Escolar** definidas en el marco legal, el reconocimiento de los Colegios Municipales como **Escuelas Inclusivas** a través del **desarrollo de Programas de Convivencia Escolar**, que apuntan a una **Comunidad Educativa Cohesionada** a través de iniciativas que fomentan la **Participación de la Comunidad Escolar**, junto con la **implementación de Talleres e Iniciativas Extraescolares** que permitan el desarrollo de la **Formación Integral de los estudiantes**.

3.1. Normativa Convivencia Escolar

De acuerdo a las **modificaciones de la Ley General de Educación N° 20.370, introducidas por la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar**, los Reglamentos Internos de las Unidades Educativas deberán cumplir una serie de exigencias en lo referido a la **aplicación de los principios del debido** proceso al momento de aplicar alguna sanción, la que deberá tener una **orientación formativa y propiciar la sana convivencia escolar**.

En este sentido, es que la Dirección de Educación ha mantenido un **proceso permanente de revisión y actualización a la normativa que rige para todos los Colegios Municipales de Macul**, con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente sobre:

- Actualización de los Reglamentos Internos y de Convivencia Escolar.
- Elaboración de Protocolos de Actuación (Acoso Escolar, Maltrato Infantil, Prevención de Drogas y Alcohol y Abuso sexual).
- Funcionamiento de los Consejos Escolares.

Cuadro N°71.1

SEGUIMIENTO A LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

Unidad Educativa	Reglamentos internos	Protocolos de actuación	Consejos Escolares
José Bernardo Suárez D-167	X	X	X
Manuel Rojas E-170	X	X	X
Millantú D-173	X	X	X
Julio Montt Salamanca E-194	X	X	X
Villa Macul D-200	X	X	X
Julio Barrenechea E-209	X	X	X
Villa Macul Academia	X	X	X
Joaquín Edwards Bello	X	X	X
Instituto de Educación Adultos	X	X	X

Fuente: Dirección de Educación.

En relación al cuadro anterior, las **acciones de seguimiento y revisión de la Normativa Interna de los Colegios Municipales de Macul por parte de la Dirección de Educación (Reglamento Interno, Protocolos de Actuación y funcionamiento de los Consejos Escolares)** ha permitido que **el 100% de las Unidades Educativas cumpla con el Marco Legal vigente referido al ámbito de Convivencia Escolar.**

3.2. Programas de Convivencia Escolar

Durante el Primer Semestre de 2013, las Unidades Educativas Municipales de Macul implementaron una serie de Programas e Iniciativas destinadas al **fortalecimiento de la Convivencia Escolar**, y que estaban orientadas a la **promoción de los principios de inclusión escolar, atención a la diversidad, no discriminación, equidad educativa y perspectiva de igualdad de género**; en estricta concordancia con las Políticas Educativas que propician el reconocimiento de los Colegios Municipales como **Escuelas Inclusivas**.

Estas iniciativas, fueron implementadas a través de los **Planes de Mejoramiento SEP y el Plan Comunal de Gestión Escolar Año 2013**, mientras que otras acciones se realizaron en alianza con **Redes Comunales de Apoyo** (Consultorios, COSAM, PREVIENE, JUNAEB, etc.).

3.2.1. Programas de Convivencia Escolar Año 2013

Meta Comunal 2013:

- ✓ El 100% de la Unidades Educativas implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos

Cuadro Nº 72.1

**PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
PRIMER SEMESTRE AÑO 2013**

Programa/Objetivo	Colegios beneficiados	Acciones Implementadas	Cobertura
"Fortaleciendo el espacio educativo para el aprendizaje y la convivencia". Implementar iniciativas y actividades para la formación de estudiantes y el mejoramiento de la convivencia escolar a través de la incorporación de Psicólogas vía Subvención Escolar Preferencial.	José Bernardo Suárez D-167	Talleres Psicoeducativos destinados a estudiantes y docentes en temas de Convivencia Escolar.	592 estudiantes de Educación Básica. 125 Docentes de aula
	Manuel Rojas E-170	Charlas destinadas a estudiantes en donde se abordan temas como resolución de conflictos, tolerancia y respeto.	1.313 estudiantes de Educación Básica.
	Millantú D-173		
	Julio Montt Salamanca E-194	Intervención y mediación para el tratamiento de conductas disruptivas.	180 estudiantes de Educación Básica. 30 Docentes
	Villa Macul D-200	Derivaciones a Especialistas y Redes Comunales de Apoyo (COSAM, CESFAM y OPD).	73 estudiantes de Educación Básica.
	Julio Barrenechea E-209		

“Plan de Asistencia Técnica Externa para el Mejoramiento de la Convivencia Escolar” Elaborar diagnóstico y Plan de Intervención en el área de Convivencia Escolar con el apoyo de Institución y especialistas externos (ATE).	José Bernardo Suárez D-167 Julio Barrenechea E-209	Evaluación del clima escolar a partir de encuestas aplicadas a estudiantes, docentes, padres y apoderados.	761 estudiantes de Educación Básica. 59 docentes 24 Asistentes de la Educación.
		Diseño de Programa de Intervención centrado en el desarrollo de habilidades sociales y afectivas de los integrantes de la comunidad escolar.	59 docentes 24 Asistentes de la Educación.
“Programa de Orientación Vocacional” Entregar información a estudiantes de 6° y 8° Año Básico y de 3° y 4° Año Medio respecto a alternativas de formación académica y expectativas profesionales.	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul D-200 Villa Macul Academia Joaquín Edwards Bello.	Charlas de Orientación Vocacional a cargo de Psicóloga SEP y/u Orientadora.	321 estudiantes de Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media.
		Visitas de conocimiento de los alumnos de las Escuelas Básicas Municipales a Establecimientos Municipales de Enseñanza Media.	341 estudiantes de Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media.
		Ferias de Oferta Académica (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Fuerzas Armadas).	534 estudiantes de Enseñanza Media.

Fuente: Dirección de Educación

En relación a la Meta Comunal Año 2013, podemos observar que el **100% de las Unidades Educativas de Educación Básica y Enseñanza Media implementan acciones destinadas al mejoramiento de la Convivencia Escolar.**

A partir de los datos de la cobertura de estas acciones, se evidencia que si bien existe una activa participación de parte **de la Comunidad Escolar en estas iniciativas** se requiere que estas **acciones se orienten a un progresivo aumento de su cobertura** extendiéndose al resto de los miembros de la Comunidad Educativa.

Se debe hacer presente que comparativamente con el año 2012, los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Padres y Apoderados del Primer Semestre 2013, **muestran un mejoramiento en la percepción hacia las acciones ejecutadas en el ámbito de la Convivencia Escolar**, siendo entonces de especial relevancia para el Segundo Semestre **optimizar la difusión y promoción de los Programas ya existentes en las Unidades Educativas con el fin de reforzar su ejecución.**

En tal sentido, el desafío para las Unidades Educativas Municipales consiste en fortalecer y orientar las acciones de Convivencia Escolar, hacia **la consolidación de estas iniciativas, la extensión de su cobertura a la mayor parte de la Comunidad Escolar y su articulación con otros ámbitos de la gestión educativa.**

Esto, con el fin de **incidir en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes**, de modo tal que las habilidades psico-educativas adquiridas sean aprehendidas y proyectadas hacia la Comunidad Educativa.

3.2.2. Redes Comunes de Apoyo

Cuadro Nº 73.1

**INICIATIVAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR IMPLEMENTADAS CON REDES DE APOYO
PRIMER SEMESTRE AÑO 2013**

Programa/Objetivo	Colegios que beneficia	Acciones Implementadas	Cobertura	Alianza
“Habilidades para la Vida” Intervención Psicosocial de prevención de conductas de riesgo, promoción de estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia escolar.	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Julio Barrenechea E-209	Talleres para estudiantes, con apoyo a sus padres y apoderados y docentes, en habilidades sociales, manejo de emociones y autocontrol.	52 estudiantes 12 docentes	COSAM JUNAEB
“Chile Previene en la escuela: a tiempo” Intervención a grupo de estudiantes para determinar y prevenir conductas de riesgo a través del fortalecimiento de factores protectores.	Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194	Aplicación de encuestas a estudiantes de 7° y 8° Año Básico. Plan de Intervención Individual, Familiar y Grupal, a cargo de especialistas.	191 estudiantes diagnosticados. 67 estudiantes en intervención.	PREVIENE MACUL
“Actitud: Activa tu desarrollo” Entregar herramientas a docentes para el trabajo con estudiantes en los temas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.	José Bernardo Suárez D-167 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello.	Capacitaciones a docentes en temáticas de prevención del consumo de alcohol y drogas. Implementación de las herramientas por parte de los docentes durante la asignatura de Orientación.	1.291 estudiantes	SENDA
Ciclo de Charlas de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Charlas con apoyo de Instituciones Externas destinadas a estudiantes de Segundo Ciclo y Enseñanza Media.	Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	Charlas a cargo de Carabineros y PDI sobre temáticas como Acoso Escolar, Grooming y Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.	517 estudiantes	OPD MACUL

Fuente: Dirección de Salud // www.senda.cl // OPD Macul

El trabajo con las Redes Comunes de Apoyo ofrece la posibilidad a las Unidades Educativas de **establecer alianzas de cooperación en apoyo a la labor Docente y en beneficio de los estudiantes**, lo que permite su oportuna derivación y el adecuado tratamiento en caso de ser requerido.

Las Unidades Educativas Municipales de Macul, a través de alianzas de cooperación con instituciones comunales, **gestionan la atención de estudiantes de la comuna que requieren apoyo especializado en diversos ámbitos asociados a problemáticas psicosociales y de salud.**

3.3 Participación de la Comunidad Escolar.

Con respecto a la Política Educacional que apunta a tener una **Comunidad Educativa Cohesionada**, que *propicie un buen clima laboral, buenas relaciones interpersonales, y una comunidad educativa articulada, participativa y colaborativa entre sus distintos estamentos*, se han implementado durante el año 2013 una **serie de acciones e iniciativas que buscan fomentar la participación y colaboración de los distintos estamentos de la comunidad educativa.**

Meta Comunal 2013:

- ✓ **En el 100% de la Unidades Educativas los Centro de Alumnos y Centros de Padres establecen una alianza colaborativa con el equipo Directivo para el mejoramiento de la Convivencia Escolar.**

Cuadro N° 74.1

INICIATIVAS DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR PRIMER SEMESTRE - AÑO 2013

Programa/Objetivo	Colegios beneficiados	Acciones Implementadas	Cobertura
“Asambleas para padres y apoderados” Implementar Charlas sobre problemáticas de Convivencia Escolar destinadas a Padres y Apoderados a cargo de las Psicólogas SEP.	José Bernardo Suárez D-167 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209	Charlas en temáticas de habilidades parentales a cargo de las Psicólogas SEP del establecimiento.	430 padres y apoderados
“CREO: Formación Integral en Educación Cívica para la vida ciudadana” Fortalecer en los representantes estudiantiles habilidades y competencias cívicas.	Villa Macul Academia Joaquín Edwards Bello	Talleres en temáticas de Autoconocimiento, autorregulación, ejercicio responsable de la libertad, Respeto y aprecio a la diversidad, Manejo y Resolución de Conflictos.	51 estudiantes
“Escuela para Padres” Fortalecer habilidades parentales para mejorar la relación entre los apoderados y los estudiantes.	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Villa Macul Academia. Joaquín Edwards Bello.	Jornadas de Trabajo con Padres y Apoderados en temáticas como Cultura del Buen Trato, Límites y Normas, entre otros.	350 padres y apoderados.

Fuente: Dirección de Educación.

De acuerdo a la Meta Comunal, el **100% de las Unidades Educativas desarrolla acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar con énfasis en la participación y cooperación del estamento estudiantil y de los padres y apoderados.**

Se observa que en lo que respecta a la cobertura de cada una de estas acciones, es necesario que exista un **incremento en el número de padres, apoderados y estudiantes que forman parte de las distintas instancias de participación existentes,** con el fin de **consolidar una Comunidad Escolar que trabaje de forma colaborativa y participativa,** permitiendo **optimizar las distintas iniciativas de mejoramiento de la gestión educativa.**

El desafío de las iniciativas de Participación de la Comunidad Escolar deberá enfocarse en **incrementar su cobertura y con ello la cantidad de Padres y Apoderados que se involucran activamente en estas actividades, junto con fomentar y orientar el trabajo de los Centros de Padres y Centros de Alumnos al desarrollo de las iniciativas de mejoramiento de la Convivencia Escolar de forma colaborativa con las Unidades Educativas.**



3.4 Iniciativas y Talleres Extraescolares y Extraprogramáticos.

Dentro de las Políticas Comunes existe un énfasis al **desarrollo y fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes a través la implementación de actividades extraescolares y/o extraprogramáticas en el área deportiva-recreativa, artística-cultural e iniciativas de apoyo pedagógico.**

Con respecto a esto, es necesario hacer la **distinción entre actividades extraescolares**, iniciativas que se realizan fuera de la jornada lectiva (tardes y/o días sábado), **y actividades extraprogramáticas**, aquellas que se realizan dentro de la jornada lectiva y que complementan el desarrollo de los Planes y Programas de Estudios definidos por el Ministerio de Educación.

Con estas **iniciativas se tiende a satisfacer los intereses de la Comunidad Escolar, reforzando el proceso de enseñanza y aprendizaje, y beneficiando al 100% de los establecimientos de Educación Básica y Enseñanza Media.**

Meta Comunal 2013:

- ✓ **100% de las Unidades Educativas implemente un Plan de Acción de actividades artísticas, científicas y de actividad física y salud.**

3.4.1. Proyecto de Gimnasia Artística.

En el marco del **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Año 2013**, y en relación a las **iniciativas de promoción de la actividad física y vida saludable impulsadas por la Corporación**, se ha desarrollado un **Proyecto de Gimnasia Artística a través de la implementación de un gimnasio altamente equipado en el Colegio Julio Montt Salamanca E-194.**

El objetivo general de este proyecto consiste en **mejorar y optimizar la calidad de vida de los estudiantes mediante el desarrollo de actividades ligadas al deporte, la recreación y la vida sana.**



Para esto, se ha **establecido un convenio entre la Corporación y el Club Olímpico Santiago**, con el fin de generar una alianza estratégica que permita la realización de este proyecto, de acuerdo a las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del desarrollo del Área de Actividad Física y Salud en el Colegio Julio Montt Salamanca E-194.
- Implementación de Talleres Extraescolares de Gimnasia Artística destinados a estudiantes becados provenientes de cuatro Colegios Municipales.
- Capacitación a Docente de Educación Física en especialización técnica en el desarrollo de disciplina de la Gimnasia Artística.

a. Área de Actividad Física y Salud – Colegio Julio Montt Salamanca E-194.

En el Colegio Julio Montt Salamanca E-194, se ha decidido **enfocar hacia el Área de Actividad Física y Salud los objetivos transversales de aprendizaje y el desarrollo de las políticas educativas comunales de formación integral a través de actividades centradas en la Asignatura de Educación Física.**

Para esto, se **implementó un gimnasio con diversos aparatos deportivos de alta calidad y específicos de la rama de la gimnasia artística** como anillas, trampolines, tapetes para la realización de ejercicios de suelo, vigas de equilibrio, caballetes, cajón de saltos, entre otros.



Estos implementos permiten el **desarrollo de una metodología en la asignatura de Educación Física centrada en reforzar cualidades motoras básicas asociadas a la rama de la gimnasia artística.**

Para ello, **los cursos son atendidos por dos profesores especialistas, quiénes dividen a los estudiantes en dos grupos de trabajo**, de acuerdo a lo siguiente:

- **Grupo 1:** Desarrollo de destrezas físicas como correr, saltar y trepar al interior del Gimnasio.
- **Grupo 2:** Desarrolla la iniciación a los deportes individuales y colectivos de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

Este Proyecto **beneficia directamente a los 486 estudiantes del Colegio Julio Montt Salamanca E-194**, permitiendo **mejoras en sus condiciones físicas** (desarrollo musculatura, fuerza, agilidad, flexibilidad y equilibrio) junto con el **fortalecimiento de la Convivencia Escolar a través del trabajo en equipo y la formación de hábitos.**

Frente a lo expuesto, el desafío de esta iniciativa consistiría en **consolidar y orientar estas actividades en función de potenciar el logro de sus objetivos.**

b. Talleres Extraescolares – Proyecto de Gimnasia Artística.

Junto con lo anteriormente expuesto, esta iniciativa busca **potenciar a aquellos estudiantes con talentos sobresalientes en esta disciplina deportiva.** Para esto, **la Corporación ha gestionado con el Club Olímpico Santiago 112 becas en beneficio de cuatro Colegios Municipales de la comuna**, permitiendo que sus estudiantes sean entrenados por profesionales de dicha institución en diversas ramas de la gimnasia artística

En esta búsqueda de talentos deportivos, se ejecutó en estas Unidades Educativas un **proceso de selección de estudiantes a cargo del Club Olímpico de Santiago**, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°75.1

**ESTUDIANTES BENEFICIADOS – TALLERES DE GIMNASIA ARTÍSTICA
CORPORACIÓN/CLUB OLÍMPICO SANTIAGO – AÑO 2013**

Colegio	Cantidad estudiantes postulantes	Cantidad estudiantes becados
José Bernardo Suárez D-167	70	10
Villa Macul D-200	160	37
Julio Montt Salamanca E-194	125	40
Julio Barrenechea E-209	130	25
TOTAL	485	112

Fuente: Dirección de Educación – Club Olímpico de Santiago.

Los **112 estudiantes becados** entrenan actualmente en las dependencias de este **Gimnasio dos veces por semana y fuera del horario de la Jornada Escolar Completa; siendo transportados hacia estos talleres en buses corporativos.**

Para el Segundo Semestre de 2013, se seleccionarán a **10 de estos estudiantes que cuenten con un mayor rendimiento físico**, con el fin que accedan a un nivel de entrenamiento de mayor complejidad en cuatro sesiones por semana.

El desafío de esta iniciativa deberá consistir en **difundir y promocionar sus actividades dentro de las comunidades educativas beneficiadas por el proyecto, junto con incrementar la cantidad de estudiantes participantes de esta iniciativa.**



3.4.2. Proyecto de Vida Saludable.

En el Marco de la Política Comunal de Fomento y Desarrollo de la formación Integral y en relación a la promoción de iniciativas del área de Educación Física y Salud, desde el año 2006 y hasta el año 2012, la Corporación Municipal de Desarrollo Social ejecuta en alianza **con el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile y la empresa privada Córpora Tresmontes Lucchetti. El Proyecto denominado “Prevención y Control de la obesidad Infantil”**

Dentro de esta iniciativa se diseñó e implementó un Espacio y Kiosco Saludable en las Escuelas Básicas Municipales de Macul, favoreciendo una sana alimentación y promoviendo la actividad física en beneficio de los Procesos Educativos.

Este programa además contempló Capacitación en Habilitación de Espacios Saludables a los concesionarios de los Kioscos y Jefes Técnicos de las Colegios Municipales.

Durante el año 2013, y en el Marco de la implementación de Políticas Nacionales de Prevención de la obesidad infantil, las Escuelas Municipales De Macul son invitadas a participar en la Iniciativa “Kioscos Saludables” que desarrolla el Programa de Gobierno “Elige Vivir Sano” en alianza con la empresa privada Córpora Tresmontes Lucchetti, , apoyados por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, por lo cual se establece un Nuevo Convenio entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social y las Instituciones señaladas, para los siguientes Colegios Municipales:

- Escuela José Bernardo Suárez D 167
- Escuela Julio Montt Salamanca E194
- Escuela Básica Villa Macul D 200
- Escuela Básica E 209.

En este Nuevo proceso se han realizado durante el Primer Semestre las siguientes acciones;

- Mediciones Antropométricas, que consisten en determinar el peso, talla y la circunferencia de Cintura de los Estudiantes.
- Encuesta alimentaria Nutricional; Dirigida a estudiantes de Segundo y Tercero Básico
- Encuesta alimentaria Nutricional: Dirigida a Estudiantes de Cuarto a Sexto básico.

En las mediciones señaladas se han evaluado un total 691 estudiante pertenecientes a las Escuelas integrantes del Convenio.

Además el Convenio contempla la evaluación de Hábitos de alimentación, Utilización de materiales educativos relacionados con la Educación Física y Monitoreo Mensual al Funcionamiento de los Kioscos Saludables.

Durante el segundo semestre del 2013 se construirá El Kiosco Saludable del colegio Julio Barrenechea.

3.4.3. Programa de Gestión Medio Ambiental.

A partir del año 2012, y en virtud de las políticas educativas comunales de formación integral, la Corporación incorporó dentro de los **lineamientos técnicos de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial la implementación de iniciativas destinadas a promover el cuidado del medioambiente y el entorno.**

En virtud de lo anterior, **durante el año 2013 se ha implementado un “Programa de Gestión Medio Ambiental” en los Colegios Municipales de Educación Básica, cuyo objetivo general es sensibilizar a la comunidad escolar con respecto al cuidado y respeto por el medio ambiente, junto con realizar actividades que propicien el desarrollo de una conciencia ecológica.**

Este Programa está **destinado a la totalidad de la Comunidad Escolar** (Estudiantes, Docentes, Padres y Apoderados) **y se implementa en las siguientes Unidades Educativas:**

- Colegio José Bernardo Suárez D-167
- Colegio Manuel Rojas E-170
- Centro Educativo Millantú D-173
- Colegio Julio Montt Salamanca E-194
- Villa Macul D-200
- Julio Barrenechea E-209

En **estos establecimientos se realizan las siguientes actividades orientadas a certificar a los Colegios Municipales de Macul como Escuelas Ecológicas ante el Ministerio del Medio Ambiente:**

- **Talleres de Reciclaje:** Implementados en Horario Extraprogramático (JEC) y Horario Extraescolar.
- **Talleres de Forjadores Medioambientales:** Implementados en Horario Extraprogramático (JEC) y Horario Extraescolar.
- **Huertos Escolares:** Cultivo de hortalizas y plantas medicinales y ornamentales en un trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes, padres y apoderados.
- **Lombricultura:** Cuidado y reproducción de lombrices para la generación de humus (material de abono para huertos escolares).
- **Construcción de Ecoladrillos:** Utilización de material no renovable (envoltorios plásticos) para la confección de ladrillos ecológicos.

Las diversas actividades implementadas en el marco de este Programa, han permitido que la **Comunidad Escolar en conjunto participe en instancias de cuidado de su entorno y tome conciencia sobre la reutilización de los recursos y de la interacción armónica con el medio ambiente.**

Esta iniciativa deberá ser fortalecida y orientada en función de incrementar la participación de los Padres y Apoderados en las diversas acciones que se implementan.



3.4.4. Área Deportiva-Recreativa.

En el caso del Área Deportiva-Recreativa, se han implementado durante el Primer Semestre del año 2013 las siguientes **iniciativas extraescolares y extraprogramáticas a través de Alianzas Estratégicas con Instituciones Externas y acciones en el marco de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial:**

Cuadro N° 76.1

TALLERES E INICIATIVAS EXTRAESCOLARES Y EXTRAPROGRAMÁTICAS– PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

ÁREA DEPORTIVA-RECREATIVA

Taller-Iniciativa/Objetivos	Colegios que beneficia	Cobertura	Origen/Alianza
“Escuelas Deportivas de Psicomotricidad” Desarrollar los patrones motores y cualidades físicas en Educación Parvularia.	José Bernardo Suárez D-167 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209	282 párvulos.	Corporación/ Instituto Nacional de Deportes.
“Juegos Deportivos Escolares-Fase Comunal” Participación de estudiantes en competencias deportivas a nivel comunal en las disciplinas de fútbol, basquetbol, hándbol, tenis de mesa y ajedrez.	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	405 estudiantes	Corporación/ Instituto Nacional de Deportes.
“Juegos Deportivos Escolares Fase Provincial” Participación de estudiantes en competencias deportivas a nivel provincial en las disciplinas de fútbol, tenis de mesa y ajedrez.	Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	44 estudiantes	Corporación/ Instituto Nacional de Deportes
“La U te invita al Estadio” Asistencia de estudiantes en eventos deportivos con el fin de incentivar y promover la actividad deportiva y recreativa.	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	760 estudiantes	Corporación/Club de Fútbol Universidad de Chile”
“Campeonato de Fútbol Escolar PF” Participación de estudiantes en campeonato de fútbol-varones a desarrollarse en el Estadio Monumental.	José Bernardo Suárez D-167 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Julio Barrenechea E-209	72 estudiantes	Corporación/ Club Deportivo Colo-Colo/ Empresa PF
“Talleres Deportivos” Desarrollo de la disciplina deportiva del fútbol y los bailes populares y folclore.	Julio Barrenechea E-209	51 estudiantes	Planes de Mejoramiento Subvención Escolar Preferencial
“Promesas de futuro” Desarrollo de disciplinas deportivas de karate, hándbol, vóleibol y basquetbol en el Centro de Entrenamiento Olímpico.	José Bernardo Suárez D-167 Millantú D-173 Villa Macul D-200	50 estudiantes	Corporación/ Centro de Entrenamiento Olímpico

Fuente: Dirección de Educación.

3.4.5. Área Artística-Cultural.

En el área Artística-Cultural, la Corporación ha implementado las siguientes iniciativas extraescolares y extraprogramáticas, orientadas al desarrollo de la interpretación musical y difusión de la cultural nacional:

Cuadro N° 77.1

TALLERES E INICIATIVAS EXTRAESCOLARES Y EXTRAPROGRAMÁTICAS– PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

ÁREA ARTÍSTICA-CULTURAL

Taller-Iniciativa/Objetivos	Colegios que beneficia	Cobertura	Origen/Alianza
“Talleres de Folclore” Desarrollar la práctica de la danza nacional y el conocimiento de la cultura tradicional.	José Bernardo Suárez D-167 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	130 estudiantes	Corporación
“Talleres de Cueca para apoderados” Desarrollar en los padres y apoderados la práctica de la Danza Nacional.	Villa Macul Academia	100 Padres y Apoderados	Corporación
“Taller de Guitarra” Adquirir conocimientos básicos para el uso del instrumento musical (guitarra).	Villa Macul Academia	50 estudiantes	Corporación
“Banda de Guerra” Formar un grupo de estudiantes con destrezas básicas en algunos instrumentos musicales que conforman una Banda de Guerra	José Bernardo Suarez D-167	15 estudiantes	Corporación / Escuela de Suboficiales de Carabineros

Fuente: Dirección de Educación



3.4.6. Área de Apoyo Pedagógico.

En el Área de Apoyo Pedagógico, se han implementado las siguientes iniciativas extraescolares con el fin de apoyar a estudiantes con dificultades académicas y potenciar a aquellos alumnos con talentos académicos sobresalientes:

Cuadro Nº78.1

**TALLERES E INICIATIVAS EXTRAESCOLARES PRIMER SEMESTRE AÑO 2013
ÁREA DE APOYO PEDAGÓGICO**

Taller-Iniciativa/Objetivos	Colegios que beneficia	Cobertura	Origen/Alianza
“Talleres de Reforzamiento Pedagógico” Apoyar a estudiantes con dificultades académicas en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias durante horario extraprogramáticas.	Villa Macul D-200	135 estudiantes	Planes de Mejoramiento Subvención Escolar Preferencial
“PENTA UC” Apoyar y reforzar habilidades y competencias de estudiantes con talentos académicos.	Villa Macul Academia Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello	7 estudiantes	Corporación/ Pontificia Universidad Católica de Chile

Fuente: Dirección de Educación



Las iniciativas anteriormente descritas continuarán su funcionamiento durante el Segundo Semestre de 2013, a la que debemos sumar nuevas actividades extraescolares y extraprogramáticas a realizarse en dicho período:

Cuadro Nº79.1

**TALLERES E INICIATIVAS EXTRAESCOLARES
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013**

Taller-Iniciativa/Objetivos	Colegios que beneficia	Cobertura estimada	Origen/Alianza
“Corrida Familiar de Macul Año 2013” Realización de corrida pedestre para estudiantes, docentes, padres y apoderados de los Colegios Municipales de Macul en 2 modalidades (2k y 5k).	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia Joaquín Edwards Bello Instituto de Educación de Adultos	2.000 personas (estudiantes, docentes, padres y apoderados)	Corporación / Planes de Mejoramiento Subvención Escolar Preferencial
“Recreos Entretenidos” Fortalecer la sana convivencia escolar a través de diversas actividades a realizar durante los recreos.	Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Villa Macul Academia	762 estudiantes	Planes de Mejoramiento Subvención Escolar Preferencial
“Salidas Pedagógicas Deportivas” Visitas guiadas a lugares de interés deportivo del Estadio Nacional (Patinodromo, Court Central, Coliseo Central y Velódromo)	José Bernardo Suárez D-167 Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	540 Estudiantes	Corporación/Administración Estadio Nacional
“Semana del Castillo Saltarín” Contribuir de manera lúdica al mejoramiento de patrones motores en Educación Parvularia.	José Bernardo Suárez D-167 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Villa Macul D-200 Julio Barrenechea E-209	356 Párvulos	Corporación
Talleres Deportivos Desarrollo de las disciplinas deportivas de Fútbol, Basquetball y Volleyball.	Manuel Rojas E-170 Millantú D-173 Julio Montt Salamanca E-194 Julio Barrenechea E-209 Villa Macul Academia	250 Estudiantes	Ilustre Municipalidad de Macul/Gobierno Regional Metropolitano
Talleres Artísticos (pintura y circo teatro) Desarrollar habilidades específicas para pintura y circo teatro en los estudiantes que asisten a cada instancia.	Manuel Rojas E – 170 Millantú D-173	100 estudiantes	Planes de Mejoramiento Subvención Escolar Preferencial

Fuente: Dirección de Educación

En relación a las actividades de promoción y desarrollo de la formación integral de los estudiantes, el **desafío de los Colegios Municipales para el año 2014** consiste en **fortalecer y ampliar la Oferta de iniciativas y Talleres Extraescolares** en función de los intereses y necesidades de las diversas comunidades educativas que componen el Sistema Educativo Municipal de Macul.

Lo anterior, con la finalidad de **desarrollar las habilidades artísticas, culturales y deportivas de los estudiantes**, junto con **apoyar la mejora de los indicadores de gestión institucional** (matrícula, asistencia y rendimiento escolar) y **fortalecer la convivencia escolar al interior de las Unidades Educativas**.



4. AREA DE RECURSOS

4.1 Recursos Humanos

4.1.1. Dotación Docente Año 2013

La **Dotación Docente Año 2013** de las Unidades Educativas Municipales de Macul, fue **establecida en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Año 2013 en Septiembre de 2012, y aprobada por el Concejo Municipal de Macul en Sesión Ordinaria N°164/13.11.2012.**

De acuerdo a ello, y dando cumplimiento al **Artículo N° 21 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/97**, la Dotación Docente Comunal Año 2013 fijada por el Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social mediante **Resolución N° 098 de fecha 14 de Noviembre de 2012** fue **publicada en la Página Web Corporativa**, quedando establecida de la siguiente manera:

Cuadro N°80.1
DOTACIÓN DOCENTE – PADEM AÑO 2013

Profesionales de la Educación	N° de Docentes	Total de horas
Docentes Corporación	3	132
Docentes Función Directiva	21	906
Docentes Función Técnico Pedagógicas	12	522
Docentes Educación Parvularia	14	527
Docentes Educación General Básica	105	3.420
Docentes Educación Especial Diferencial	2	60
Docentes Enseñanza Media Humanístico Científica	36	936
Docentes Enseñanza Media Técnico Profesional	8	217
Docentes Educación Media de Adultos	12	187
TOTALES	213	6.907

Fuente: Resolución N° 098 de fecha 14.11.12 – Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.

La Dotación Docente Año 2013 está elaborada de acuerdo a la necesidad de Profesionales de la Educación de cada Unidad Educativa Municipal de Macul para dar cumplimiento a los Planes de Estudio y a los Talleres de la Jornada Escolar Completa según los cursos proyectados para el año 2013.

4.1.2 Concursos Públicos Directores Año 2013

En virtud de lo establecido en el artículo 31 bis, 32 y siguientes de la Ley N°19.070 y sus modificaciones, lo dispuesto en el DS N°453 y sus modificaciones (DS N°215) y lo señalado en la Ley N°20.501, la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul dispuso la convocatoria de Concursos Públicos para proveer el cargo de Director(a) en cinco Colegios Municipales a través del Sistema de Alta Dirección Pública**, de acuerdo a los siguientes etapas:

- Convocatoria Pública en página web y prensa nacional.
- Evaluación de los postulantes a cargo de una Asesoría Externa.
- Evaluación de los postulantes a cargo de una Comisión Calificadora.
- Nombramiento del Director(a) a cargo del Secretario General de la Corporación.

A la fecha, los cinco Colegios Municipales convocados a Concurso Público se encuentran en el siguiente estado:

Cuadro N°81.1

**CONCURSOS PÚBLICOS DIRECTORES
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL AÑO 2013**

Unidad Educativa	Estado
Joaquín Edwards Bello	Finalizado
Villa Macul Academia	Finalizado
Villa Macul D-200	Finalizado
Millantú D-173	En Proceso
Julio Montt Salamanca E-194	En Proceso

Fuente: Dirección de Educación // www.mineduc.cl

Los Directores(as) de los Colegios Municipales de Macul designados a través del Sistema de Alta Dirección Pública, han suscrito con la Corporación un **Convenio de Desempeño por un plazo de cinco años**, que define **metas e indicadores de logro anuales** en cada una de las áreas de gestión.

4.1.3 Dotación Asistentes de la Educación Año 2013

Al mes de Julio del Año 2013, la Dotación Comunal de Asistentes de la Educación, es la siguiente:

Cuadro N°82.1

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN JULIO AÑO 2013

Asistentes de la Educación	Nº de Personas	Total de horas
Administrativos	12	529
Técnicos de Atención de Párvulos	12	468
Paradocentes	22	953
Auxiliares de Servicio Menores	39	1.712
Monitores	2	15
TOTALES	87	3.677

Fuente: Dirección de Educación

Los Asistentes de la Educación desarrollan diversas funciones destinadas a apoyar el proceso educativo en las diferentes áreas de gestión.

4.1.4 Profesionales Subvención Escolar Preferencial Año 2013

En el marco de la Subvención Escolar Preferencial Año 2013 y en relación a la ejecución de los Planes de Mejoramiento SEP, se procedió a la contratación de Profesionales de Apoyo que desempeñan sus funciones en cada una de las Unidades Educativas y a Nivel Central en la Dirección de Educación.

Cuadro N°83.1
PROFESIONALES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
AÑO 2013

Profesionales de Apoyo SEP	Nº de Personas	Total de horas
Docentes Educación General Básica	16	518
Docentes Enseñanza Media	2	60
Docentes Función Técnico-Pedagógica	7	278
Docentes de aula con Ampliación Horaria	22	80
Psicólogas	6	255
Abogada	1	44
Profesionales Seguimiento Planes de Mejora SEP Dirección de Educación	5	220
TOTALES	59	1.455

Fuente: Dirección de Educación

Los Profesionales de Apoyo de la Subvención Escolar Preferencial desarrollan un trabajo específico que apunta principalmente al **fortalecimiento de las Áreas de Gestión Curricular y Convivencia Escolar**, a través de acciones de implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento SEP de todas las Unidades Educativas Básicas y Medias, para contribuir al logro de sus objetivos.

4.1.5 Profesionales Proyecto de Integración Escolar

Para la implementación del Proyecto de Integración Escolar, se cuenta con un Equipo Multidisciplinario de Profesionales, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°84.1
PROFESIONALES PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
AÑO 2013

Profesionales PIE	Nº de Personas	Total de horas
Docentes Educación Especial y/o Psicopedagogos.	25	949
Fonoaudiólogos	5	107
Profesional Coordinación Comunal Dirección de Educación	1	44
TOTALES	31	1.100

Fuente: Dirección de Educación

Estos Profesionales atienden al **100% de los estudiantes de las Unidades Educativas de Macul que presentan Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes diagnosticadas y aprobadas por el Ministerio de Educación**, con el fin de apoyarlos en la superación de sus dificultades de aprendizaje, permitiendo su integración al proceso educativo.

4.2. Recursos Financieros Corporativos

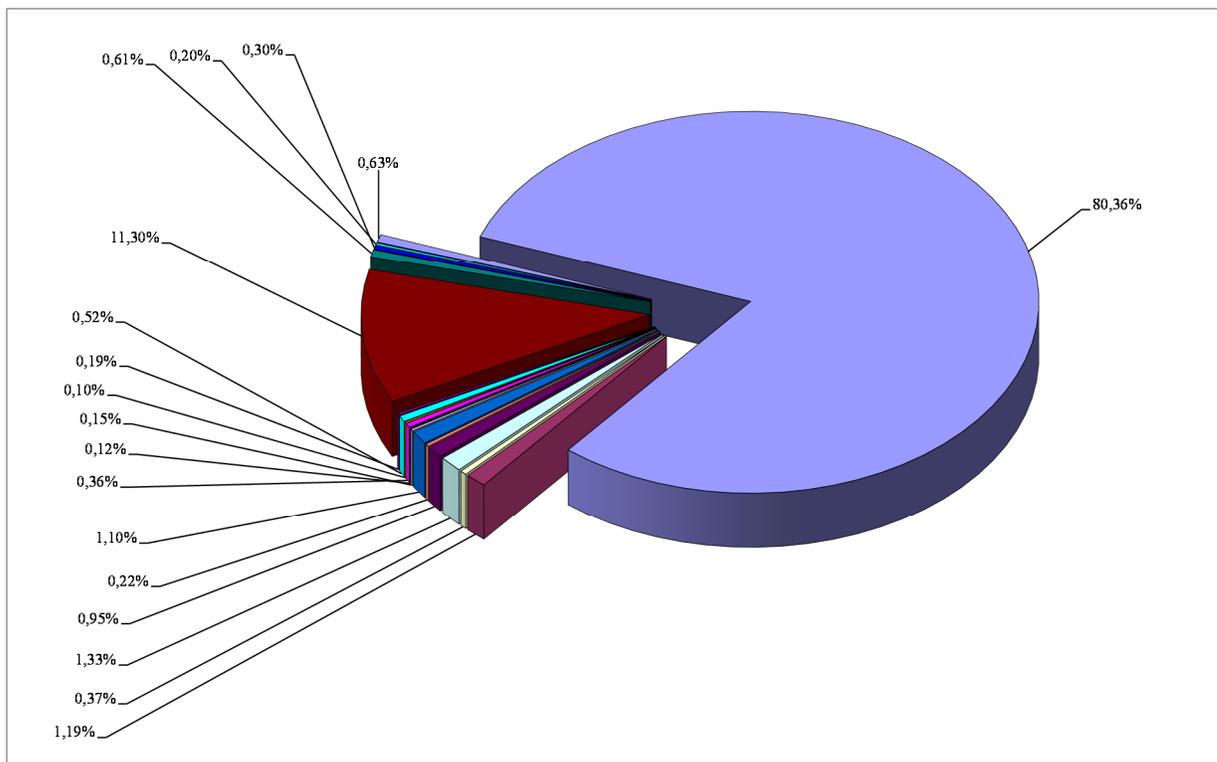
4.2.1. Evolución General de Costos Año 2013

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	222.190.863	191.685.408	202.641.537	197.238.953	205.534.579	201.805.023	201.526.185	1.422.622.550
Rem. SEP CMDSM	4.262.034	2.558.072	4.062.567	2.555.153	2.526.369	2.582.077	2.540.821	21.087.093
Indemnizaciones	0	2.192.842	3.916.000	136.877	391.890	0	0	6.637.609
Agua	4.563.134	3.316.061	1.922.207	3.036.696	3.890.570	3.640.689	3.101.044	23.470.401
Luz	2.491.014	2.024.670	1.757.682	2.465.716	2.356.619	2.714.697	2.979.404	16.789.802
Teléfono	556.092	443.734	482.980	567.814	608.436	633.671	614.029	3.906.756
Mantenciones	3.003.096	1010.108	5.972.676	2.485.823	3.039.742	1.598.937	2.389.182	19.499.564
Mat. De Aseo	0	0	563.517	337.456	396.595	732.741	641.316	2.671.625
Mat. De Oficina	90.678	0	572.130	693.208	231.343	314.003	194.980	2.096.342
Mat. De Computación	0	595.000	11.900	1.898.622	3.395.013	135.546	392.185	6.428.266
Material Didáctico	0	0	0	1.170.180	134.944	401.500	1234	1.707.858
Asesorías	1.738.889	0	902.748	666.667	3.255.570	2.019.408	666.667	9.249.949
Maquinas y equipos	0	0	238.000	1.278.019	1.227.217	83.300	487.305	3.313.841
Inversiones	0	27.641.378	47.359.784	19.945.763	38.043.205	26.000.100	41.080.741	200.070.971
SINEDUC	857.871	3.079.777	856.157	1.368.190	2.228.040	1.546.217	857.742	10.793.994
Vigilancia	500.123	499.400	500.061	1.985.530	609.989	701.629	500.391	5.297.123
Seguros	0	0	0	1.250.527	627.654	989.821	625.021	3.493.023
Otros Gastos	292.831	189.652	779.567	1.233.997	2.909.907	3.035.236	2.784.140	11.225.330
Total	240.546.626	235.236.102	272.539.513	240.315.192	271.407.682	248.934.595	261.382.387	1.770.362.097
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	252.228.096	218.379.216	231.878.952	205.158.083	171.973.496	240.980.864	206.265.336	1.526.864.043
Egreso	240.546.626	235.236.102	272.539.513	240.315.192	271.407.682	248.934.595	261.382.387	1.770.362.097
Resultado	11.681.470	-16.856.886	-40.660.561	-35.157.109	-99.434.186	-7.953.731	-55.117.051	-243.498.054
Flujo Evaluativo	11.681.470	-14.664.044	-36.744.561	-35.020.232	-99.042.296	-7.953.731	-55.117.051	-236.860.445

Fuente: Dirección de Contraloría

El resultado financiero es negativo a lo largo del año con excepción del mes de Enero. El mayor déficit se produce durante Mayo, mes en el cual existe un aumento en los costos asociados a Mantenciones y Asesorías, pero al mismo tiempo una disminución sustancial de los ingresos vía subvención. La tendencia indica que el déficit se mantendrá a lo largo del año. Finalmente el déficit acumulado a mes de Julio de 2013 alcanza a \$-243.498.054.-

4.2.2. Composición porcentual de costos Año 2013



Cuentas	2013	%
Remuneraciones	1.422.622.550	80,36%
Rem. SEP CMDSM	21.087.093	1,19%
Indemnizaciones	6.637.609	0,37%
Agua	23.470.401	1,33%
Luz	16.789.802	0,95%
Teléfono	3.906.756	0,22%
Mantenciones	19.499.564	1,10%
Mat. De Aseo	2.671.625	0,15%
Mat. De Oficina	2.096.342	0,12%
Mat. De Computación	6.428.266	0,36%
Material Didáctico	1.707.858	0,10%
Asesorías	9.249.949	0,52%
Maquinas y equipos	3.313.841	0,19%
Inversiones	200.070.971	11,30%
SINEDUC	10.793.994	0,61%
Vigilancia	5.297.123	0,30%
Seguros	3.493.023	0,20%
Otros Gastos	11.225.330	0,63%
Total	1.770.362.097	100,00%

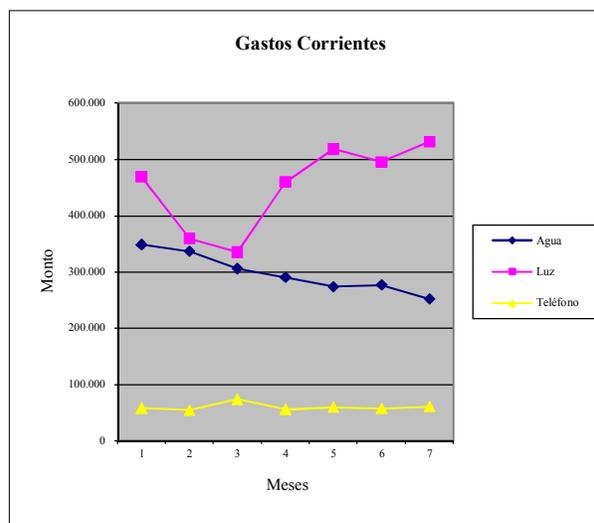
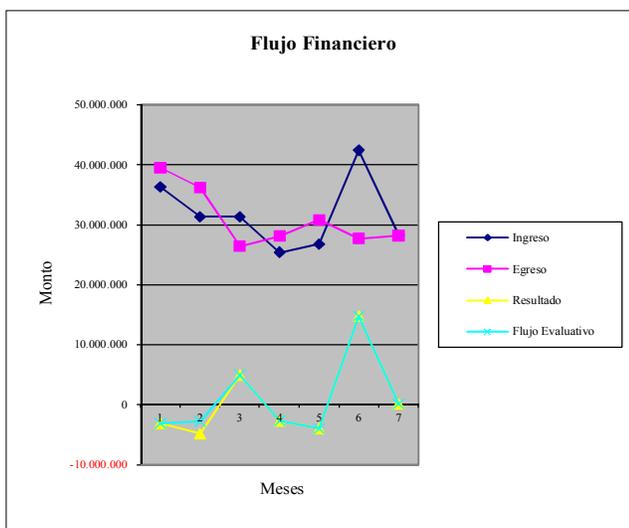
De acuerdo al cuadro esquemático y la gráfica el concepto de “Remuneraciones”, que este año incorpora los haberes del personal SEP, que no es rendibles contra los fondos otorgados y por ende asumidos por la CMDSM. En conjunto representan el gasto más importante con 81,55% del total. Lo siguen en orden decreciente los gastos por “Inversiones”, el gasto corriente en “Agua” y el ítem “Mantenciones”. En general, los conceptos mencionados conforman un 95,28% del total de gastos.

4.2.3. Estado Financiero por Centros de Costo Año 2013

A-48 Villa Macul Academia

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	37.552.263	32.969.174	24.749.715	25.724.692	27.257.355	25.910.587	26.297.544	200.461.330
Rem. SEP CMDSM	64.285	26.242	81.859	70.053	69.608	71.451	69.746	453.244
Indemnizaciones	0	2.027.161	0	0	0	0	0	2.027.161
Agua	348.144	335.943	305.253	289.915	273.227	276.063	25.1515	2.080.060
Luz	468.604	358.614	334.858	459.539	517.820	494.892	531.163	3.165.490
Teléfono	57.701	53.972	73.557	55.150	59.181	56.907	59.979	416.447
Mantenciones	776.152	0	62.687	748.764	142.458	61.191	330.853	2.122.105
Mat. De Aseo	0	0	200.000	0	29.372	60.635	81.521	371.528
Mat. De Oficina	30.226	0	56.860	0	21.835	21.110	46.110	176.141
Mat. De Computación	0	0	0	0	0	0	119.064	119.064
Material Didáctico	0	0	0	0	0	20.700	0	20.700
Asesorías	0	0	0	0	1922.236	0	0	1.922.236
Maquinas y equipos	0	0	238.000	80.460	14.250	0	0	332.710
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
SNEDUC	95.319	342.196	95.128	152.021	247.562	171.802	95.305	1.199.333
Vigilancia	62.514	62.424	62.507	62.592	62.786	62.638	62.549	438.010
Seguros	0	0	0	254.234	127.596	127.246	127.061	636.137
Otros Gastos	0	0	142.990	177.804	53.242	353.635	74.596	802.267
Total	39.455.208	36.175.726	26.403.414	28.075.223	30.798.528	27.688.857	28.147.006	216.743.963
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	36.293.430	31.318.792	31.318.793	25.375.330	26.767.944	42.388.740	28.217.175	221.680.204
Egreso	39.455.208	36.175.726	26.403.414	28.075.223	30.798.528	27.688.857	28.147.006	216.743.963
Resultado	-3.161.778	-4.856.934	4.915.379	-2.699.893	-4.030.584	14.699.883	70.169	4.936.241
Flujo Evaluativo	-3.161.778	-2.829.773	4.915.379	-2.699.893	-4.030.584	14.699.883	70.169	6.963.402

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría

Flujo Financiero:

Se presenta un flujo positivo a lo largo del año con la excepción de los meses de Enero, Febrero, Abril y Mayo. El Mayor déficit se produce en el mes de Mayo debido a un aumento en los gastos por "Asesorías" y la disminución de los ingresos. No obstante, el resultado acumulado es positivo, el que se ve acrecentado en el mes de Junio, tanto por una disminución en el nivel de gastos como también por el aumento de la subvención, relacionada con reliquidación positiva de los meses anteriores. El superávit en cuestión alcanza a la suma de \$6.963.402, cuya tendencia debiera mantenerse durante el 2013.-

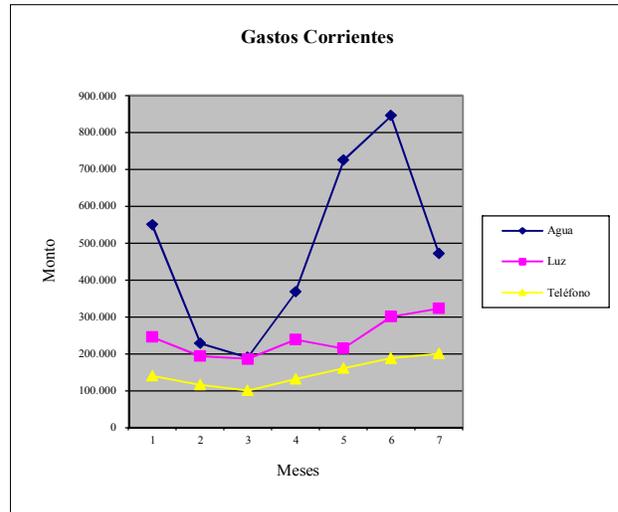
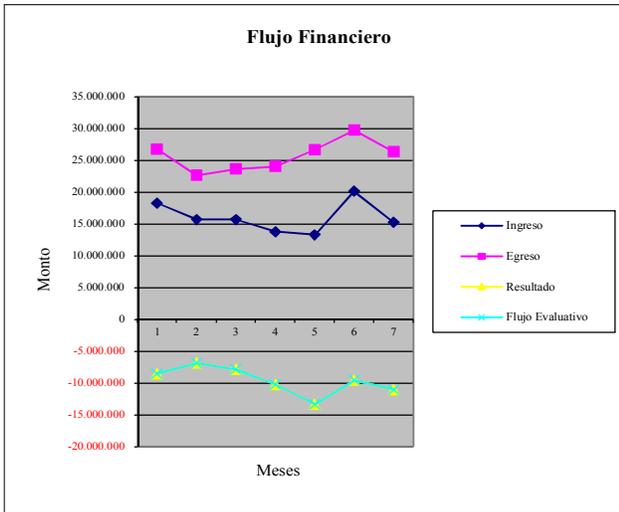
Gastos Corrientes:

El mayor gasto corresponde a la Luz, el cual presenta una tendencia creciente a partir de Marzo. En cuanto al gasto en Agua se visualiza un comportamiento decreciente que se mantiene a lo largo del año. Por último, el consumo telefónico presenta un gasto parejo que en promedio asciende a \$59.492.

A-55 CEJEB

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	25.124.967	21.659.835	21.470.141	21.890.126	23.313.868	22.224.712	22.476.235	158.159.884
Rem. SEP CMDSM	41.621	16.990	53.000	45.356	45.068	46.261	45.157	293.453
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	549.604	228.003	189.595	367.046	724.442	845.219	472.068	3.375.978
Luz	245.409	193.332	185.633	237.622	214.099	299.890	322.453	1.698.437
Teléfono	139.359	115.124	100.404	131.019	160.004	187.347	200.118	1.033.375
Mantenciones	508.637	0	1.435.004	202.162	183.022	1.063.282	492.459	3.884.566
Mat. De Aseo	0	0	0	100.418	0	65.858	244.608	410.884
Mat. De Oficina	30.226	0	0	20.694	0	67.457	20.412	138.789
Mat. De Computación	0	0	0	0	232.050	0	33.915	265.965
Material Didáctico	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías	0	0	0	666.667	666.667	1.686.075	0	3.019.409
Maquinas y equipos	0	0	0	0	743.155	0	0	743.155
Inversiones	0	0	0	0	0	2.618.000	0	2.618.000
SINEDUC	95.319	342.196	95.128	152.021	247.562	171.802	95.305	1.199.333
Vigilancia	37.508	37.454	37.504	37.555	55.522	76.496	37.529	319.570
Seguros	0	0	0	124.556	62.513	62.341	62.251	311.661
Otros Gastos	0	0	0	55.088	0	309.330	1.796.197	2.160.615
Total	26.772.651	22.592.935	23.566.408	24.030.330	26.647.972	29.724.070	26.298.707	179.633.073
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	18.219.128	15.685.207	15.657.980	13.772.001	13.276.694	20.116.708	15.252.977	111.980.695
Egreso	26.772.651	22.592.935	23.566.408	24.030.330	26.647.972	29.724.070	26.298.707	179.633.073
Resultado	-8.553.523	-6.907.728	-7.908.428	-10.258.329	-13.371.278	-9.607.362	-11.045.730	-67.652.378
Flujo Evaluativo	-8.553.523	-6.907.728	-7.908.428	-10.258.329	-13.371.278	-9.607.362	-11.045.730	-67.652.378

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría

Flujo Financiero:

Los resultados son deficitarios a lo largo de todo el periodo en análisis. El mayor déficit se genera en Mayo por una baja en los ingresos percibidos vía subvención. Solo el costo de las remuneraciones supera el nivel de ingresos. De acuerdo a la tendencia, el déficit se mantendrá a lo largo del año. El gasto promedio asciende a \$25.661.868. Por último, el déficit acumulado para el año, alcanza la suma de \$-67.652.378.-

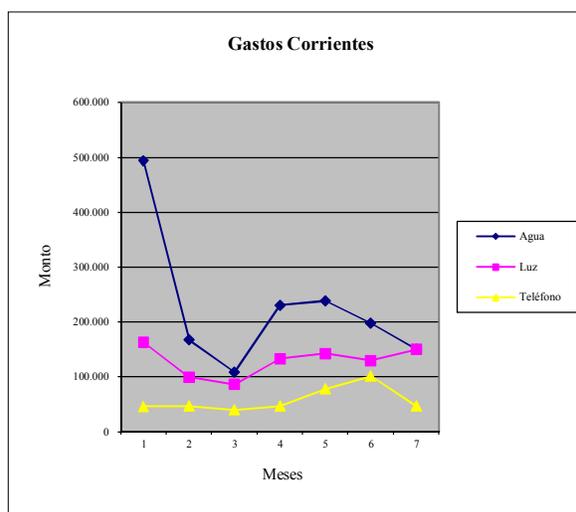
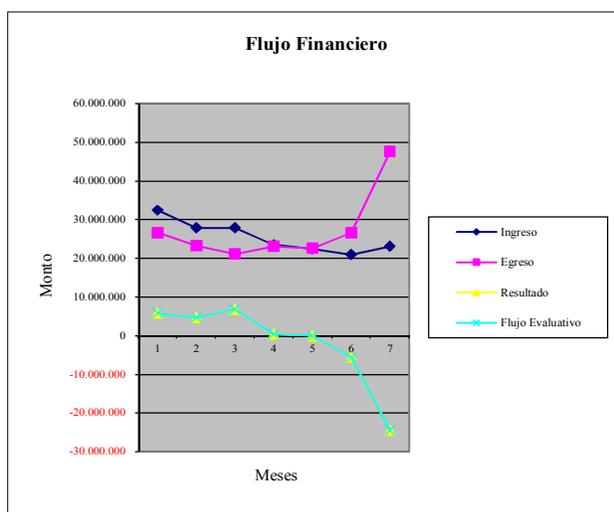
Gastos Corrientes:

El mayor gasto corresponde al consumo de Agua, presentando un consumo creciente entre Abril y Junio. No obstante a partir de Julio ya se encuentra a la baja. En el caso de la Luz, presenta un consumo parejo que sin embargo ha sufrido un aumento entre Junio y Julio. A su vez el gasto en teléfono es el de menor costo pero con tendencia creciente a partir del mes de Marzo lo que debe controlarse. El monto promedio de consumo en telefonía alcanza a \$147.625.-

D-167 José Bernardo Suárez

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	24.497.522	21.464.775	19.863.638	20.496.266	20.998.785	20.452.896	20.649.316	148.423.198
Rem. SEP CMDSM	1.158.648	276.054	311.837	296.597	296.191	298.851	296.319	2.934.498
Indemnizaciones	0	50.132	0	0	0	0	0	50.132
Agua	493.409	166.621	107.940	229.970	237.832	197.538	149.765	1.583.075
Luz	162.554	99.145	85.549	132.548	141.791	128.927	149.165	899.679
Teléfono	45.749	46.315	39.561	45.982	77.310	100.937	46.393	402.247
Mantenciones	37.126	680.775	242.809	85.341	252.670	23.970	345.839	1.668.530
Mat. De Aseo	0	0	20.600	1.290	99.783	150.718	74.450	346.841
Mat. De Oficina	0	0	69.780	471.599	31.138	42.228	66.121	680.866
Mat. De Computación	0	0	11.900	631.140	12.000	11.390	47.600	714.030
Material Didáctico	0	0	0	395.971	0	0	0	395.971
Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinas y equipos	0	0	0	0	0	83.300	0	83.300
Inversiones	0	0	0	0	0	4.119.403	25.446.997	29.566.400
SINEDUC	95.319	342.197	95.128	152.021	247.559	171.802	95.305	1.199.331
Vigilancia	62.515	62.424	62.507	62.593	62.786	62.639	62.549	438.013
Seguros	0	0	0	71.790	36.030	399.821	35.879	543.520
Otros Gastos	34.224	0	103.220	0	2.550	266.985	68.616	475.595
Total	26.587.067	23.188.438	21.014.469	23.073.109	22.496.424	26.511.405	47.534.314	190.405.226
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	32.327.788	27.779.516	27.779.515	23.415.542	22.367.268	20.848.518	23.013.864	177.532.011
Egreso	26.587.067	23.188.438	21.014.469	23.073.109	22.496.424	26.511.405	47.534.314	190.405.226
Resultado	5.740.721	4.591.078	6.765.046	342.433	-129.156	-5.662.887	-24.520.450	-12.873.215
Flujo Evaluativo	5.740.721	4.641.210	6.765.046	342.433	-129.156	-5.662.887	-24.520.450	-12.823.083

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría

Flujo Financiero:

Se presenta un resultado deficitario a lo largo del año, no obstante, éste se ha materializado a partir de Mayo, meses en que los ingresos disminuyeron en forma parcial pero donde sustancialmente aumentaron los gastos por Inversiones de Infraestructura. En general dado que el aumento de gastos es solo esporádico, la tendencia debiera revertirse durante el 2013, por lo que se presupuesta un superávit. El resultado general corresponde a \$-12.873.215.-

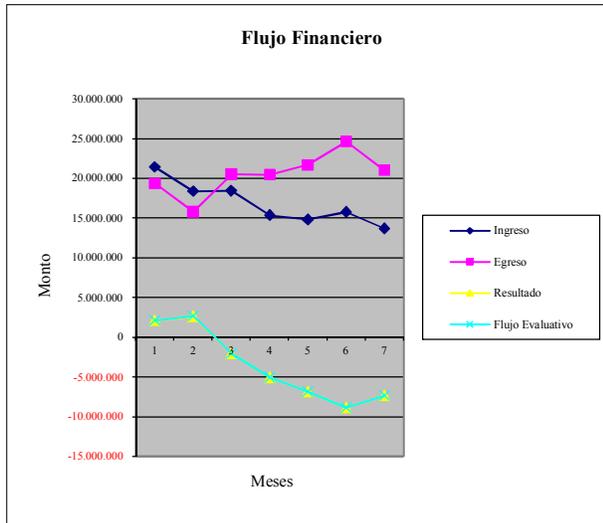
Gastos Corrientes:

El mayor gasto es por concepto del Agua, no obstante presenta tendencia decreciente a la largo del año. En el caso de la Luz, presenta una tendencia constante con un costo promedio de \$128.526.-. El Consumo telefónico es el d menor costo total, con un gasto más bien constante que solo se vio incrementado entre Mayo y Junio

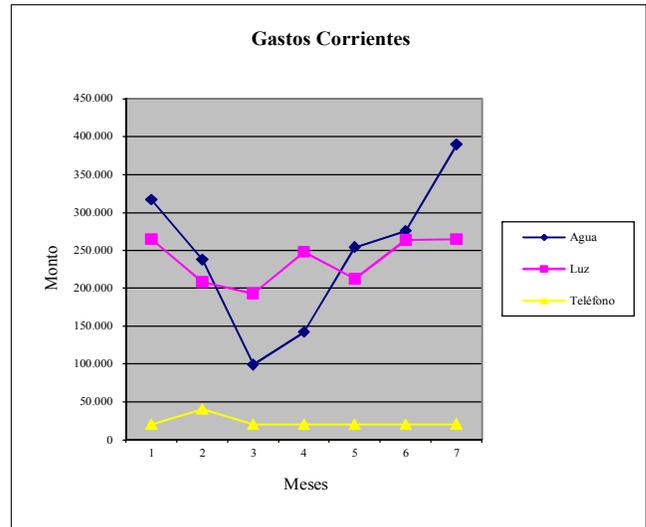
D-173 Centro Educacional Millantú Macul

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	18.010.382	14.185.923	17.996.385	18.590.236	19.414.498	18.667.040	18.890.591	125.755.056
Rem. SEP CMDSM	275.152	243.818	273.661	292.698	267.013	268.752	267.125	1.888.218
Indemnizaciones	0	49.448	0	0	0	0	0	49.448
Agua	316.726	237.304	98.605	141.948	253.732	275.098	389.210	1.712.623
Luz	264.322	207.917	192.499	247.318	212.236	263.058	264.448	1.651.798
Teléfono	20.053	40.121	20.069	20.069	20.069	20.069	20.206	160.656
Mantenciones	277.869	0	823.361	221.871	851.961	294.345	805.047	3.274.454
Mat. De Aseo	0	0	0	0	0	0	0	0
Mat. De Oficina	0	0	0	0	0	0	0	0
Mat. De Computación	0	357.000	0	0	227.290	0	0	584.290
Material Didáctico	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías	0	0	902.748	0	0	0	0	902.748
Maquinas y equipos	0	0	0	316.540	0	0	0	316.540
Inversiones	0	0	0	0	0	3.987.774	0	3.987.774
SNEDUC	95.319	342.198	95.128	152.021	247.559	171.802	95.305	1.199.332
Vigilancia	62.516	62.424	62.509	62.593	62.787	198.299	62.549	573.677
Seguros	0	0	0	123.458	61.962	61.792	61.702	308.914
Otros Gastos	0	21.711	0	236.348	37.728	392.536	130.266	818.589
Total	19.322.340	15.747.863	20.464.966	20.405.100	21.656.835	24.600.565	20.986.449	143.184.117
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	21.389.273	18.338.816	18.388.816	15.323.087	14.786.778	15.725.279	13.639.057	117.591.106
Egreso	19.322.340	15.747.863	20.464.966	20.405.100	21.656.835	24.600.565	20.986.449	143.184.117
Resultado	2.066.933	2.590.953	-2.076.150	-5.082.013	-6.870.057	-8.875.286	-7.347.392	-25.593.011
Flujo Evaluativo	2.066.933	2.640.401	-2.076.150	-5.082.013	-6.870.057	-8.875.286	-7.347.392	-25.543.563

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría



Flujo Financiero:

Se presenta un resultado Deficitario a lo largo del año, el que se materializa a partir de Marzo con una cifra de \$-25.593.011. Lo anterior se debe a una baja sostenida en los ingresos y un aumento en el costo de las Remuneraciones como también de las inversiones. El gasto promedio asciende a la suma de \$20.454.874 y la tendencia nos indica que el resultado negativo se mantendrá a lo largo del año, dado que presenta una tendencia creciente al déficit.

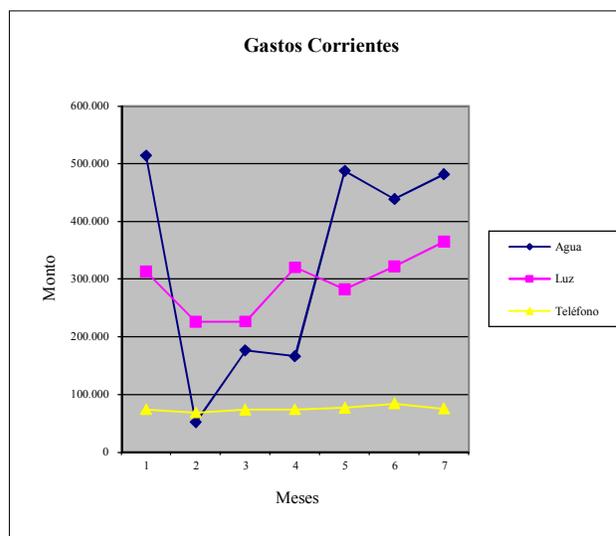
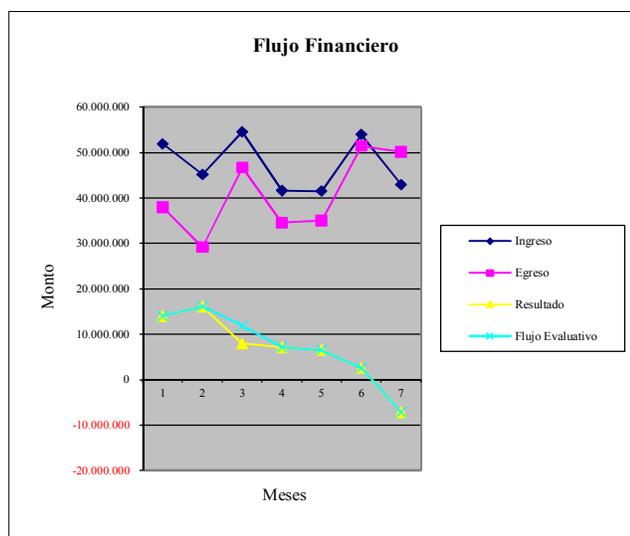
Gastos Corrientes:

El gasto por concepto de Agua es el más alto y presenta una tendencia creciente a partir de Marzo. En el caso de Luz, presenta una tendencia pareja con un costo promedio de \$235.971. Claramente el teléfono representa un costo constante dentro del año, pero muy por debajo del resto de los gastos corrientes con un consumo promedio de \$22.951.-

D-200 Villa Macul

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	35.637.181	27.464.261	37.959.173	30.751.800	31.334.209	33.348.394	31.811.468	228.306.486
Rem. SEP CMDSM	1024.628	821.617	1.771.538	861.560	860.825	874.751	864.677	7.079.596
Indemnizaciones	0	66.101	3.916.000	0	0	0	0	3.982.101
Agua	513.954	51.190	175.873	165.708	487.203	437.970	481.212	2.313.110
Luz	312.411	225.360	225.778	319.862	281.600	321.576	364.981	2.051.568
Teléfono	73.727	68.007	73.386	73.768	76.862	83.766	74.915	524.431
Mantenciones	162.804	0	1.785.120	477.311	1.112.529	50.529	173.841	3.762.134
Mat. De Aseo	0	0	121.524	140.000	6.880	237.512	73.826	579.742
Mat. De Oficina	0	0	133.310	0	154.629	78.564	15.570	382.073
Mat. De Computación	0	0	0	109.584	0	0	184.450	294.034
Material Didáctico	0	0	0	215.965	123.284	0	1234	340.483
Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinas y equipos	0	0	0	777.070	0	0	196.945	974.015
Inversiones	0	0	0	0	0	15.274.923	15.633.744	30.908.667
SINEDUC	95.319	342.198	95.129	152.021	247.559	171.802	95.305	1.199.333
Vigilancia	62.516	62.426	62.508	62.593	62.787	62.639	62.549	438.018
Seguros	0	0	0	115.163	57.831	57.673	57.589	288.256
Otros Gastos	0	0	326.628	272.836	200.987	401.076	7.390	1.208.917
Total	37.882.540	29.101.160	46.645.968	34.495.241	35.007.185	51.401.175	50.099.695	284.632.964
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	51.842.601	45.134.716	54.531.538	41.574.650	41.467.387	53.900.070	42.858.048	331.309.010
Egreso	37.882.540	29.101.160	46.645.968	34.495.241	35.007.185	51.401.175	50.099.695	284.632.964
Resultado	13.960.061	16.033.556	7.885.570	7.079.409	6.460.202	2.498.895	-7.241.647	46.676.046
Flujo Evaluativo	13.960.061	16.099.657	11.801.570	7.079.409	6.460.202	2.498.895	-7.241.647	50.658.147

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría

Flujo Financiero:

El resultado es positivo a lo largo del año con la excepción del mes de Julio, donde aumentaron los gastos por concepto de "Inversiones" en Infraestructura. El gasto promedio, asciende a la suma de \$40.661.852, mientras que el superávit acumulado corresponde a \$46.676.046. De acuerdo a la tendencia para efectos de mantener el superávit se debe disminuir el nivel de gastos, por ende, considerando que los gastos por inversiones son esporádicos, se pronostica que el superávit acumulado debe aumentar a lo largo del 2013.

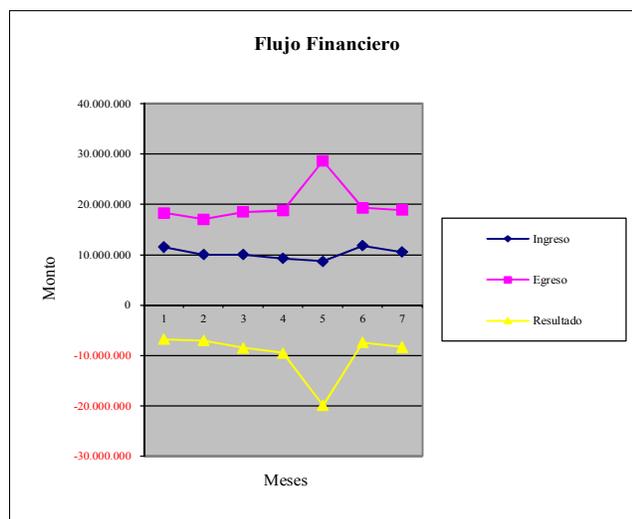
Gastos Corrientes:

El costo telefónico permanece constante a lo largo del periodo en análisis. En el caso del Agua corresponde al mayor gasto en consumos básicos, presentando una tendencia creciente hasta Julio. Finalmente el costo por concepto de Luz se ha visto incrementado a partir de Abril, lo que debería revertirse con posterioridad a la época invernal.

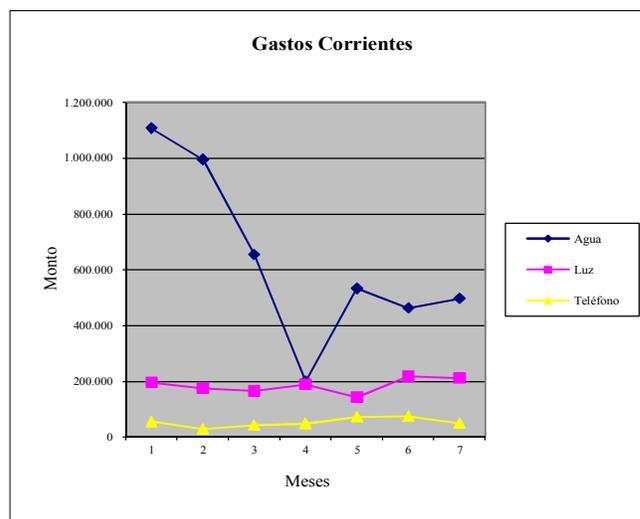
E-170 Manuel Rojas

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	16.001.481	15.111.902	16.588.705	17.584.832	18.092.451	17.421.996	17.699.760	118.501.127
Rem. SEP CMDSM	19.243	7.855	24.503	20.969	20.836	21.388	20.877	135.672
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	1.106.770	994.604	654.654	199.207	532.259	462.265	495.947	4.445.706
Luz	195.243	173.835	164.597	188.026	142.603	217.254	211.414	1.292.972
Teléfono	55.152	28.361	41.464	47.698	71.382	74.248	48.773	367.078
Mantenciones	682.747	0	712.803	270.604	373.783	13.153	46.970	2.100.060
Mat. De Aseo	0	0	95.000	0	78.783	76.098	83.261	333.142
Mat. De Oficina	0	0	0	0	0	0	0	0
Mat. De Computación	0	238.000	0	0	0	0	0	238.000
Material Didáctico	0	0	0	0	0	380.800	0	380.800
Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinas y equipos	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	8.777.559	0	0	8.777.559
SNEDUC	95.319	342.198	95.129	152.021	247.560	17.1802	95.305	1.199.334
Vigilancia	62.516	62.426	62.509	62.593	140.732	62.640	62.549	515.965
Seguros	0	0	0	97.854	49.111	48.976	48.905	244.846
Otros Gastos	0	0	0	100.049	112.17	275.741	7.339	394.346
Total	18.218.471	16.959.181	18.439.364	18.723.853	28.538.276	19.226.361	18.821.100	138.926.606
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	11.419.973	9.932.718	9.937.064	9.187.818	8.640.022	11.756.101	10.439.340	71.313.036
Egreso	18.218.471	16.959.181	18.439.364	18.723.853	28.538.276	19.226.361	18.821.100	138.926.606
Resultado	-6.798.498	-7.026.463	-8.502.300	-9.536.035	-19.898.254	-7.470.260	-8.381.760	-67.613.570

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría



Flujo Financiero:

A lo largo del año los resultados financieros son negativos, presentando el mayor déficit en el mes de Mayo por disminución de Subvención y por aumento en el nivel de “Inversiones” en infraestructura. Solo el costo de la Remuneraciones es mayor a los ingresos percibidos, consecuentemente los bajos ingresos se deben a una deficitaria asistencia promedio. La tendencia es clara en cuanto al que los resultados negativos serán sostenidos en 2013. Por último el resultado acumulado al mes de Julio de 2013, asciende a \$-67.613.570.-

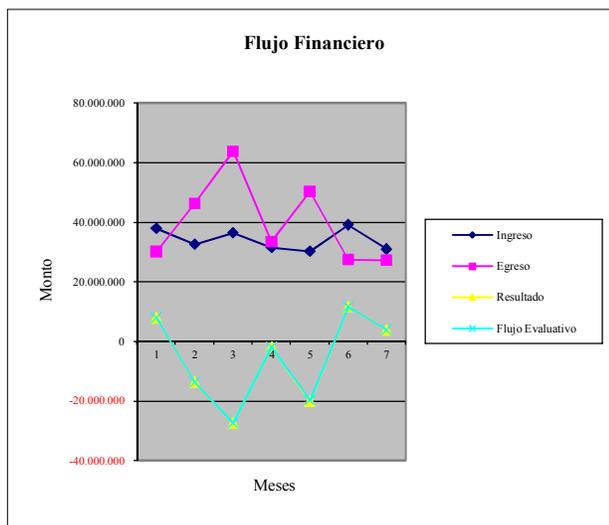
Gastos Corrientes:

A través del periodo 2013 el mayor consumo corresponde al Agua, con una tendencia que se ha vuelto pareja a partir de Mayo. El gasto en Luz es pareja con un costo promedio de \$184.710. Finalmente el teléfono corresponde a un costo prácticamente fijo a la largo del año con la sola distorsión de los meses de Mayo y Junio, sufriendo una leve alza. El costo promedio del gasto en teléfono corresponde a \$52.440.-

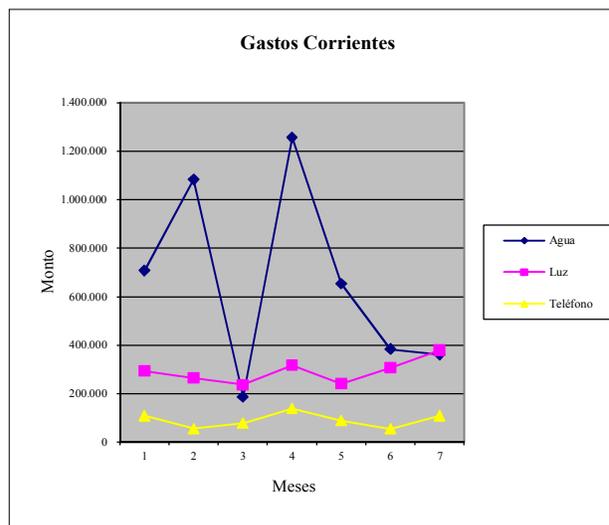
E-194 Julio Montt Salamanca

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	26.994.768	24.698.442	26.089.597	23.361.566	25.337.095	24.929.420	24.542.694	175.953.583
Rem. SEP CMDSM	1.079.681	795.396	1.321.548	758.616	758.099	789.504	768.013	6.270.857
Indemnizaciones	0	0	0	0	39.189	0	0	39.189
Agua	705.972	1.081.130	185.960	1.254.256	65.190	383.019	360.319	4.622.558
Luz	292.630	264.210	236.199	316.355	240.032	306.133	378.217	2.033.776
Teléfono	108.351	55.105	78.379	137.968	87.468	54.237	108.294	629.802
Mantenciones	469.177	329.333	773.676	391.852	78.170	57.048	143.824	2.243.080
Mat. De Aseo	0	0	0	0	18.606	20.280	0	38.886
Mat. De Oficina	0	0	312.180	0	19.447	85.550	0	417.177
Mat. De Computación	0	0	0	114.240	2.822.523	26.100	7.156	2.970.019
Material Didáctico	0	0	0	215.965	0	0	0	215.965
Asesorías	0	0	0	0	0	0	0	0
Maquinas y equipos	0	0	0	0	469.812	0	175.525	645.337
Inversiones	0	18.466.128	34.497.696	6.152.913	18.801.548	0	0	77.918.285
SNEDUC	95.319	342.198	95.129	152.021	247.559	171.801	95.304	1.199.331
Vigilancia	62.516	62.426	62.507	62.593	62.787	62.640	62.548	438.017
Seguros	0	0	0	109.740	55.078	54.926	54.846	274.590
Otros Gastos	258.607	167.941	187.820	391.872	258.201	485.604	493.047	2.243.092
Total	30.067.021	46.262.309	63.840.692	33.419.957	50.300.217	27.426.262	27.189.787	278.506.246
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	37.900.483	32.548.053	36.395.526	31.438.662	30.143.849	39.045.238	30.958.168	238.429.979
Egreso	30.067.021	46.262.309	63.840.692	33.419.957	50.300.217	27.426.262	27.189.787	278.506.246
Resultado	7.833.462	-13.714.256	-27.445.166	-1.981.295	-20.156.368	11.618.976	3.768.381	-40.076.267
Flujo Evaluativo	7.833.462	-13.714.256	-27.445.166	-1.981.295	-19.764.478	11.618.976	3.768.381	-39.684.377

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría



Flujo Financiero:

Durante el periodo en análisis se presenta un déficit acumulado de \$-40.076.267, el cual se materializa entre Febrero y Mayo por los altos costos de los gastos en "Inversión" de Infraestructura que en su totalidad a lo largo del año, alcanzan a la suma de \$77.918.285. La tendencia refleja no obstante, que a partir de Junio nuevamente se han producido superávits que de mantenerse, podrían revertir o disminuir en gran parte el déficit hasta ahora mantenido.

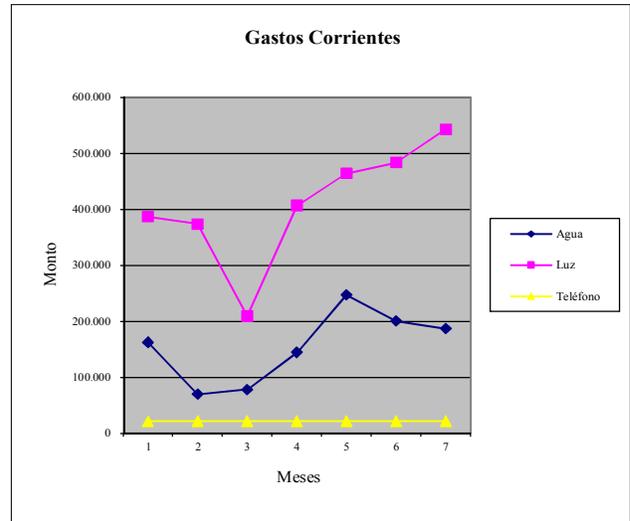
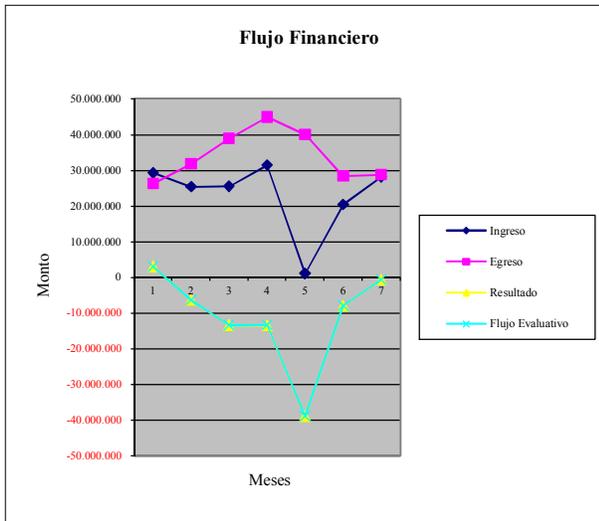
Gastos Corrientes:

El consumo de agua corresponde al consumo básico de mayor con un a tendencia irregular y un consumo promedio de \$660.365. En el caso de la Luz presenta una tendencia constante a partir del inicio del año escolar. El gasto en teléfono también es constante durante el año con un costo promedio de \$89.972.-

E-209 Julio Barrenechea

Cuentas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Remuneraciones	23.917.646	21.331.878	25.133.861	26.358.415	27.297.030	26.263.102	26.639.516	176.941.448
Rem. SEP CMDSM	598.776	370.100	224.619	209.305	208.729	211.119	208.907	2.031.555
Indemnizaciones	0	0	0	136.877	0	0	0	136.877
Agua	162.152	69.264	77.931	143.948	247.011	200.037	186.296	1.086.639
Luz	386.235	373.369	208.814	406.032	463.705	483.041	542.595	2.863.791
Teléfono	21.010	21.170	21.170	21.170	21.170	21.170	21.170	148.030
Mantenciones	88.584	0	73.482	32.379	0	10.380	50.349	255.174
Mat. De Aseo	0	0	126.393	95.748	106.797	37.070	83.650	449.658
Mat. De Oficina	0	0	0	200.915	0	13.514	46.767	261.196
Mat. De Computación	0	0	0	1043.658	0	98.056	0	1.141.714
Material Didáctico	0	0	0	342.279	11.660	0	0	353.939
Asesorías	888.889	0	0	0	666.667	333.333	666.667	2.555.556
Maquinas y equipos	0	0	0	103.949	0	0	0	103.949
Inversiones	0	9.175.250	12.862.088	13.792.850	10.464.098	0	0	46.294.286
SINEDUC	95.319	342.198	95.129	152.021	247.560	171.802	95.304	1.199.333
Vigilancia	62.516	62.426	62.507	1.547.381	62.788	62.640	62.549	1.922.807
Seguros	0	0	0	270.694	135.858	135.485	135.288	677.325
Otros Gastos	0	0	8.607	0	11.250	283.249	0	303.106
Total	26.221.127	31.745.656	38.894.601	44.857.621	39.944.323	28.323.998	28.739.058	238.726.383
Flujo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Ingreso	29.140.230	25.332.013	25.432.014	31.359.015	1035.750	20.371.615	28.129.043	160.799.680
Egreso	26.221.127	31.745.656	38.894.601	44.857.621	39.944.323	28.323.998	28.739.058	238.726.383
Resultado	2.919.103	-6.413.643	-13.462.587	-13.498.606	-38.908.573	-7.952.383	-610.015	-77.926.703
Flujo Evaluativo	2.919.103	-6.413.643	-13.462.587	-13.361.729	-38.908.573	-7.952.383	-610.015	-77.789.826

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría

Flujo Financiero:

En general se presenta un resultado deficitario por un monto de \$-77.926.703, el que se ve incrementado por los gastos en Inversiones que en su totalidad alcanzan a la suma de \$46.294.286. Por otra parte, el nivel de ingresos vía subvención no cubre el costo total de las remuneraciones, sin embargo, a partir de Junio el nivel de déficit ha comenzado a decrecer, lo que mantendría el déficit pero a una tasa decreciente.

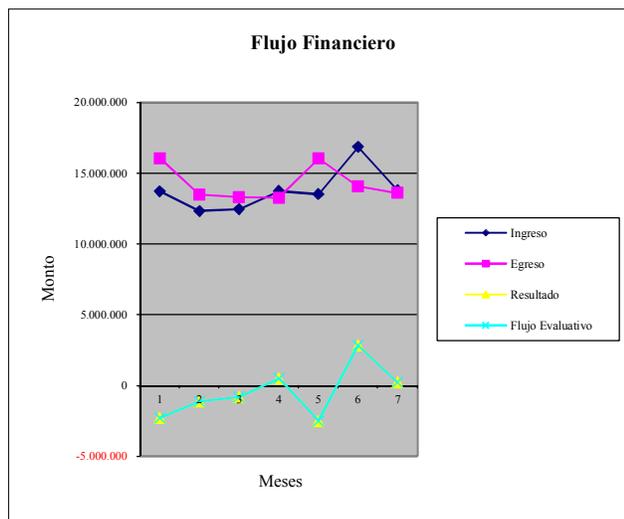
Gastos Corrientes:

El mayor gasto corresponde consumo de Luz, el que a partir de Marzo presenta una conducta creciente que debe ser controlada para mejora de los resultados. El consumo de agua ha presentado una tendencia a creciente hasta el mes de Mayo, la cual se revirtió en el periodo invernal. En el caso del teléfono, presenta una tendencia pareja a lo largo del año, sin embargo, su importancia relativa no afecta mayormente el gasto total del establecimiento ya que su costo promedio alcanza los \$21.147.-

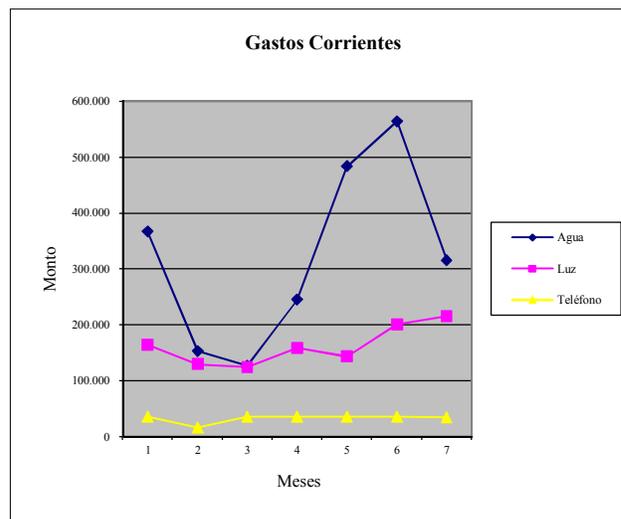
IDEA

Cuentas	Ene ro	Fe bre ro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	To tal
Remuneraciones	14.454.652	12.799.218	12.790.322	12.481.020	12.489.288	12.586.876	12.519.061	90.120.438
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	366.403	152.002	126.396	244.698	482.962	563.480	314.712	2.250.652
Luz	163.606	128.888	123.755	158.414	142.733	199.926	214.968	1.132.291
Teléfono	34.990	15.559	34.990	34.990	34.990	34.990	34.181	224.690
Mantenciones	0	0	63.734	55.539	45.149	25.039	0	189.461
Mat. De Aseo	0	0	0	0	56.374	84.570	0	140.944
Mat. De Oficina	30.226	0	0	0	4.294	5.580	0	40.100
Mat. De Computación	0	0	0	0	101.150	0	0	101.150
Materia l Didáctico	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías	850.000	0	0	0	0	0	0	850.000
Maquinas y equipos	0	0	0	0	0	0	114.835	114.835
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
SINEDUC	95.319	342.198	95.129	152.022	247.560	17.1802	95.304	1.199.334
Vigilancia	25.006	24.970	25.003	25.037	37.014	50.998	25.020	213.046
Seguros	0	0	0	83.038	41.675	41.561	41.500	207.774
Otros Gastos	0	0	10.302	0	2.334.732	267.080	206.689	2.818.803
To tal	16.020.201	13.462.835	13.269.631	13.234.757	16.017.921	14.031.902	13.566.271	99.603.518
Flujo	Ene ro	Fe bre ro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	To tal
Ingreso	13.695.190	12.309.385	12.437.706	13.711.978	13.487.804	16.828.595	13.757.664	96.228.322
Egreso	16.020.201	13.462.835	13.269.631	13.234.757	16.017.921	14.031.902	13.566.271	99.603.518
Resultado	-2.325.011	-1.153.450	-831.925	477.221	-2.530.117	2.796.693	191.393	-3.375.196
Flujo Evaluativo	-2.325.011	-1.153.450	-831.925	477.221	-2.530.117	2.796.693	191.393	-3.375.196

Fuente: Dirección de Contraloría



Fuente: Dirección de Contraloría



Flujo Financiero:

En general, la comparación de ingresos y gastos arroja un resultado acumulado negativo de \$-3.375.196, cuyo mayor déficit se produce en Mayo por un aumento esporádico en el nivel de gastos. De acuerdo a las tendencias, a partir de Junio ha disminuido el nivel de gastos como también han aumentado los ingresos, situación que de mantenerse, pronostica una disminución total o importante del déficit mantenido hasta ahora.

Gastos Corrientes:

El costo del Agua presenta el mayor gasto en consumos básicos, con una tendencia creciente a partir de Abril. El consumo de Electricidad presenta un comportamiento creciente pero controlado que debiera tender a la baja des pues del periodo invernal. En cuanto al teléfono, presenta un flujo constante a lo largo del primer semestre 2013 con un gasto promedio de \$32.099.-

4.3 Recursos Financieros MINEDUC

4.3.1. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Años 2012-2013

El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación es una iniciativa que contribuye al **mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación**, mediante el financiamiento de iniciativas que permiten resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

a. Evaluación Fondo Año 2012.

El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación implementado el Año 2012 se denominó **“Mejoremos la Infraestructura y el Equipamiento Tecnológico en Unidades Educativas de Alta Exigencia Académica”**, y tuvo como objetivo general apoyar la gestión municipal en educación a través de dos Iniciativas:

Cuadro N° 85.1

INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2012

INICIATIVAS / DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	MONTO INVERTIDO
<p>“La Tecnología al Servicio de la Gestión Educativa”</p> <p>Adquirir e instalar elementos tecnológicos computacionales en las salas de clases del establecimiento educacional <u>Villa Macul Academia</u>.</p>	<p>El 100% de las salas de clases de Villa Macul Academia dotadas de medios tecnológicos computacionales al servicio del proceso pedagógico de enseñanza aprendizaje para que docentes y estudiantes desarrollen sus actividades de aula a través de metodologías de trabajo motivadoras.</p>	\$ 19.901.416.-
<p>“Desarrollemos Nuestras Actividades en un Espacio Físico Atractivo”</p> <p>Implementar patio techado para el <u>Colegio Julio Barrenechea E 209</u></p>	<p>El 100% de las actividades masivas del Colegio Julio Barrenechea se realizan en una multicancha techada que permite disponer de un lugar físico adecuado para la realización de actividades, incidiendo en el aumento de los índices de participación y mejorando las condiciones para la realización de las clases de la asignatura de Educación Física.</p>	\$ 100.000.000.-
MONTO TOTAL		\$119.901.416

Fuente: www.corpomunimacul.cl

El Informe Final de este Programa fue **aprobado por el Concejo Municipal de Macul en Sesión Ordinaria N°14 mediante Acuerdo N° 57 de fecha 26 de Marzo de 2013.**

b. Programa Fondo Año 2013

El Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento año 2013, para el cual se establece un monto de \$ 121.880.545, se denomina **“Mejoremos las Instalaciones y la Infraestructura del Liceo Científico Humanista Villa Macul Academia”**, el cual ha sido aprobado por el Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Macul a través de **Acuerdo N° 149 de fecha 20.08.13** y se encuentra en **proceso de aprobación por parte del Ministerio de Educación**.

Este Programa, ha centrado su enfoque hacia el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento del Liceo Villa Macul Academia, con el objetivo de brindar mayor seguridad y bienestar a la comunidad educativa y hacer más atractiva la gestión pedagógica.

La utilización de los recursos de este Programa se determinó en base a los siguientes nudos críticos que presentaba el establecimiento:

- Deficiencias en las instalaciones del establecimiento en lo referido a instalaciones eléctricas, red húmeda e infraestructura provocadas por la antigüedad del edificio.
- Deficiencias de equipamiento e implementación en oficinas, salas de clases y laboratorios, debido al desgaste de materiales por el uso.

Con este enfoque, se ha determinado implementar el Programa “Mejoremos las Instalaciones y la Infraestructura del Liceo Científico Humanista Villa Macul Academia” a través de las siguientes Iniciativas:

Cuadro N° 86.1

Iniciativas del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2013.

INICIATIVAS	RESULTADOS	MONTO
Obras de infraestructura en Establecimientos.	Instalación de nueva red eléctrica y red húmeda.	
	Reposición de ventanales y protecciones metálicas.	
	Instalación de puertas y adecuación de espacios físicos.	\$ 103.783.999.-
	Reposición de pintura, pisos y techumbres en salas, laboratorios y servicios higiénicos.	
Adquisición de mobiliario para establecimientos DAEM y/o Corporación	Reposición de mobiliario para oficinas, laboratorios y sala del Proyecto de Integración.	\$ 14.590.828.-
Adquisición o instalación de tecnologías para establecimientos.	Habilitación de puntos de red en Laboratorio de Inglés y sala del Proyecto de Integración.	3.505.718.-
MONTO TOTAL		\$121.880.545

Fuente: Dirección de Educación

4.3.2. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos (SNED)

A partir del año 1996, el Ministerio de Educación ha implementado el **Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED)**, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

Este Sistema permite determinar el **nivel de logro que alcanzan los establecimientos educacionales en relación desarrollo de su gestión educativa, estableciendo una asignación adicional por un plazo de dos años a las Unidades Educativas que acrediten un Desempeño de Excelencia**

Algunos factores para realizar la evaluación de desempeño de las Unidades Educativas en cuanto a su gestión institucional son:

- Efectividad.
- Superación.
- Iniciativa.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Igualdad de oportunidades.
- Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del Proyecto Educativo del establecimiento.

Las Unidades Educativas Municipales de Macul que han demostrado un desempeño destacado y que han sido beneficiadas con un porcentaje de asignación adicional por Desempeño de Excelencia para el Bienio 2012-2013, son las siguientes:

Cuadro Nº87.1

**SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2012-2013
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL**

UNIDAD EDUCATIVA	% DE ASIGNACIÓN
Colegio Julio Montt Salamanca E-194	60%
Colegio Villa Macul D-200	100%

Fuente: Dirección de Educación

Esta Asignación, constituye un incentivo a los Profesionales y Asistentes de la Educación que se desempeñan en estos Colegios, con la finalidad que **consoliden las prácticas pedagógicas y los sistemas de trabajo que actualmente están generando un Desempeño de Excelencia de la Unidad Educativa.**

4.3.3. Asignación de Desempeño Colectivo

La Asignación de Desempeño Colectivo es un incentivo al cual postulan voluntariamente los profesionales del sector municipal o particular subvencionado, que ejercen funciones directivas o técnico-pedagógicas de las **Unidades Educativas que al mes de Marzo cuentan con una matrícula igual o superior a 250 estudiantes.**

Los Equipos Directivos y Técnicos postulan a esta Asignación a través de la presentación de un Convenio Anual de Desempeño Colectivo, el que debe ser **aprobado por el Sostenedor y posteriormente por el Departamento Provincial de Educación.** Estos Convenios de Desempeño Colectivo, deben generar cambios en el establecimiento, en relación a un estado inicial, para lo cual deben comprometer una evolución o desarrollo de la organización en alguno de los ámbitos de la gestión escolar.

Los Convenios suscritos e implementados durante el año escolar, se someten a una **Evaluación Final por parte del Sostenedor**, la cual debe ser **validada por el Departamento Provincial de Educación.**

Los profesionales del Equipo Directivo y Técnico cuyos Convenios hayan sido evaluados como Destacados o Competentes en esta evaluación Final, tendrán derecho a percibir la Asignación de Desempeño Colectivo en un monto de acuerdo al porcentaje de logro de Objetivos y Metas comprometidas.

Las Unidades Educativas que obtuvieron la Asignación de Desempeño Colectivo en los años 2011 y 2012, son las siguientes:

Cuadro N°88.1
CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO
AÑOS 2011-2012

Unidad Educativa	2011		2012	
	%	Nivel de Logro	%	Nivel de Logro
Millantú D-173	100%	Destacado	100%	Destacado
Villa Macul D-200	96%	Destacado	90%	Destacado
Julio Barrenechea E-209	No suscribió		79%	Competente

Fuente: www.gestionyliderazgoeducativo.cl

Para el año 2013, el Ministerio de Educación definió **nuevos lineamientos para la postulación a la Asignación de Desempeño Colectivo a través del documento “Orientaciones para la Suscripción de los Convenios Colectivos 2013”¹⁰.** En dicho instrumento, se establece que los Equipos Directivos y Técnicos de las Unidades Educativas deberán enfocarse en implementar **acciones destinadas a promover la innovación y optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con énfasis en el mejoramiento de los Resultados Académicos.**

¹⁰ En: www.gestionyliderazgoeducativo.cl

Las Unidades Educativas que presentan **Convenios Suscritos y Aprobados por el Sostenedor y el Departamento Provincial de Educación Santiago-Oriente** para implementar acciones de innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje durante el presente año 2013, son las siguientes:

Cuadro Nº 89.1
CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2013

Unidad Educativa	Estado del Convenio
Julio Montt Salamanca E-194	Aprobado
Villa Macul D-200	Aprobado
Julio Barrenechea E-209	Aprobado
Villa Macul Academia	Aprobado

Fuente: www.gestionyliderazgoeducativo.cl

Las cuatro Unidades Educativas que postulan a la Asignación de Desempeño Colectivo en el año 2013, se encuentran con sus Programas Aprobados, los que están **siendo implementados por sus Equipos Directivos y Técnicos y monitoreados por la Dirección de Educación**.

Al término del año lectivo, los profesionales que suscriben el Convenio deberán presentar un **informe de logro de Objetivos y Metas**, acompañado de los respectivos medios de verificación que acrediten la **mejora de los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes**. Dicho informe, será finalmente evaluado por parte del Sostenedor al término del año escolar.

4.3.4. Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles

El Ministerio de Educación, a través de la **Resolución Nº 292 de fecha 12.08.03**, establece una **Asignación Especial a los docentes que se desempeñan en Unidades Educativas Municipales y Particulares Subvencionados declaradas como "Establecimientos Educativos de Desempeño en Condiciones Difíciles"**. Esto, debido a que presentan mayores dificultades en el cumplimiento de sus funciones por razones de aislamiento, nivel de riesgo y características de la población atendida.

Esta **asignación equivale a un porcentaje no superior al 30% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, el cual es otorgado a la Unidad Educativa por un período de dos años**.

Las Unidades Educativas Municipales de Macul que han obtenido esta Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles en los dos últimas postulaciones son las que se indican:

Cuadro Nº90.1
ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DÍFICILES AÑOS 2009-2014

UNIDAD EDUCATIVA	2009-2011	2012-2014
José Bernardo Suárez D-167	x	x
Manuel Rojas E-170	x	x
Millantú D-173	x	x
Julio Montt Salamanca E-194	x	x
Villa Macul D-200	-	x
Julio Barrenechea E-209	-	x
Joaquín Edwards Bello	x	x
Instituto de Educación de Adultos	x	x

Fuente: www.comunidadescolar.cl

En el Bienio 2012-2014 se produjo un incremento en la cantidad Colegios con esta asignación, en estricta concordancia con el aumento en los Indicadores de Vulnerabilidad Social de la Población Escolar que compone el Sistema Educativo Municipal de Macul.

En virtud de lo anterior, la Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles constituye un incentivo a los Docentes de Aula que atienden actualmente a estudiantes en condición de vulnerabilidad social y privación socioeconómica y cultural.

4.4. Recursos Informáticos

4.4.1. Plataforma de Gestión SINEDUC

La Corporación en su búsqueda de **instalar sistemas que permitan administrar y optimizar la gestión institucional de los Colegios Municipales de Macul y de la Dirección de Educación**, definió la creación de una Plataforma Computacional con el objetivo de **monitorear la información** referida a:

- Datos de eficiencia interna (matrícula, asistencia, retención, etc.).
- Registro de los estudiantes, padres y apoderados.
- Elaboración y monitoreo de la Planificación estratégica curricular.
- Registro de calificaciones y monitoreo de los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes.

A través de un Convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul ha contratado el servicio “**Sistema de Información Educativa Universidad Católica**” (SINEDUC) para las Unidades Educativas Municipales que administra.

Este sistema es una **herramienta de gestión interna al servicio de los Equipos Directivos, Técnicos y Docentes de los Colegios Municipales de Macul y de los Profesionales de la Dirección de Educación**; permitiendo **disponer de la información institucional clave para la toma de decisiones** con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Durante el Primer Semestre de 2013, el uso de este Sistema de Información Educacional ha contribuido al **seguimiento y monitoreo de los diversos ámbitos de la Gestión Institucional**, aspecto que se ve reflejado en la **cantidad de visitas que se han realizado a la Plataforma SINEDUC durante el Primer Semestre:**

Cuadro N°91.1

VISITAS A PLATAFORMA SINEDUC - PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

UNIDAD EDUCATIVA	Cantidad Visitas
Villa Macul D-200	2.753
Joaquín Edwards Bello	2.492
Villa Macul Academia	2.444
Julio Barrenechea E-209	2.030
Colegio Julio Montt Salamanca E-194	1.512
Millantú D-173	1.266
Colegio José Bernardo Suárez D-167	1.146
Manuel Rojas E-170	1.056
Sostenedor Administrador Corporación	478
TOTAL VISITAS	16.247

Fuente: SINEDUC – Pontificia Universidad Católica de Chile

Actualmente, la **Plataforma SINEDUC presenta un nivel de uso óptimo, lo que requiere ser fortalecido y ampliado a otros aspectos de la gestión institucional**, con el **objetivo de consolidar este recurso informático como un sistema de trabajo permanente de seguimiento y monitoreo a los diversos ámbitos que componen la gestión educativa.**

4.4.2. Plataforma de Difusión K12

La Corporación como una forma de **difundir y promocionar los Colegios Municipales de Macul entre la comunidad**, definió la **habilitación de plataformas de Internet con el objetivo general de informar y comunicar las diversas actividades e iniciativas que se implementan en todas las Unidades Educativas Municipales de la comuna.**

Para lo anterior, la Corporación estableció un convenio con la empresa DICTUC, dependiente de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el fin de **habilitar los Sitios Web de los Colegios Municipales de Macul a través de la Plataforma K12.**

Mediante la implementación de esta plataforma en línea, los **Colegios Municipales de Macul han establecido una nueva vía comunicacional con los Padres y Apoderados**, permitiendo realizar las siguientes acciones:

- Informar a la comunidad escolar de las diversas actividades e iniciativas que se implementan en las Unidades Educativas.
- Comunicar a los Padres y Apoderados de los diversos aspectos que componen el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos (calendario de evaluaciones, informes de rendimiento escolar, planificaciones de las asignaturas, etc.).
- Difundir entre la comunidad fotografías y videos con los programas educativos, actos y celebraciones oficiales que realiza el establecimiento.
- Proporcionar materiales pedagógicos de apoyo a los estudiantes.
- Realizar los Procesos de Admisión y Matrícula.

Durante el Primer Semestre del Año 2013, los Sitios Web de los Colegios Municipales de Macul registran la siguiente cantidad de visitas:

Cuadro N°92.1
CANTIDAD DE VISITAS – PLATAFORMA WEB K12
PRIMER SEMESTRE 2013

COLEGIO	Cantidad Visitas
Villa Macul D-200	5.276
Villa Macul Academia	4.325
Julio Barrenechea E-209	3.304
Julio Montt Salamanca E-194	1.634
José Bernardo Suárez D-167	1.273
Joaquín Edwards Bello	1.141
Millantú D-173	847
Manuel Rojas E-170	482
Instituto de Educación de Adultos	350
TOTAL COMUNAL	18.632

Fuente: DICTUC – Pontificia Universidad Católica de Chile

De acuerdo al cuadro anterior, se observa una **gran cantidad de visitas a las plataformas de las Unidades Educativas**, destacándose los **Colegios Villa Macul D-200, Julio Barrenechea E-209 y Villa Macul Academia**; lo que indicaría el **interés por parte de la Comunidad de conocer las diversas iniciativas y actividades que se implementan en los Colegios Municipales**.

Cabe destacar, que el **ámbito de “Información y Comunicación en el Colegio/Liceo” fue el mejor evaluado** durante la aplicación de las **Encuestas de Satisfacción de los Padres y Apoderados del Primer Semestre de 2013**, alcanzando un **93%**.

Con respecto a esta situación, la **implementación de las Plataformas de Difusión de los Colegios Municipales de Macul ha contribuido a fortalecer el vínculo Hogar-Escuela**, permitiendo que la Comunidad Escolar en su conjunto esté informada con respecto a la Gestión Institucional de las Unidades Educativas.

El desafío de esta acción, consistiría en **fortalecer y consolidar el uso de esta herramienta al servicio de la difusión y promoción de los Colegios Municipales de Macul**, con el fin de **posicionar a la Educación Pública como un referente de calidad educativa en la comuna de Macul**.

4.4.3. Recursos Informáticos y Tecnológicos

Con el fin de **apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje e implementar innovaciones pedagógicas al interior de los Colegios Municipales de Macul**, la Corporación durante los últimos años ha desarrollado diversas **acciones comunales enmarcadas en las políticas nacionales de reducción de la brecha de acceso digital de los estudiantes e incremento del equipamiento tecnológico destinado al uso pedagógico**.

En este marco, se han implementado una serie de **iniciativas destinadas a la adquisición e instalación de recursos tecnológicos al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje** a través del Proyecto Bicentenario, la Subvención Escolar Preferencial y el Fondo al Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2012.

Actualmente, los Colegios Municipales de Macul disponen de los siguientes recursos informáticos y tecnológicos:

Cuadro Nº93.1
INSTALACIONES Y RECURSOS INFORMÁTICOS PARA USO PEDAGÓGICO AÑO 2013
COLEGIOS MUNICIPALES DE MACUL

Unidad Educativa	Laboratorios de Computación	Cantidad de Computadores	Pizarras Interactivas y Digitales	Proyectores
José Bernardo Suárez D-167	1	40	2	19
Manuel Rojas E-170	1	29	1	10
Millantú D-173	1	32	5	24
Julio Montt Salamanca E-194	1	40	1	15
Villa Macul D-200	3	82	10	27
Julio Barrenechea E-209	2	112	3	19
Villa Macul Academia	4	153	12	27
Joaquín Edwards Bello	4	107	4	7
Instituto de Educación de Adultos	1	26	-	3
TOTAL	18	621	38	151

Fuente: Dirección de Educación

De acuerdo al cuadro anterior, se debe destacar la **Alta Dotación de Recursos Informáticos y Tecnológicos al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los Colegios Municipales de Macul**, lo que permite a los Docentes el desarrollo de metodologías pedagógicas innovadoras destinadas al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Para el Segundo Semestre de 2013, la Corporación a través de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial, ha establecido **un nuevo Plan de Adquisición de recursos tecnológicos**, con el fin de **implementar un sistema de computadores portátiles ("tablets") durante el desarrollo de las clases**.

El objetivo de esta iniciativa, consiste en **proporcionar al Docente de un sistema interactivo en línea que les permita implementar actividades innovadoras dentro del aula, permitiendo que cada uno de los estudiantes de su grupo-curso utilice un computador portátil durante el desarrollo de las actividades y objetivos de la clase**.

El detalle de los computadores portátiles a adquirir durante el Segundo Semestre de 2013 es el siguiente:

Cuadro N°94.1
CANTIDAD COMPUTADORES PORTÁTILES A ADQUIRIR
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013

Unidad Educativa	Cantidad
José Bernardo Suárez D-167	45
Manuel Rojas E-170	45
Millantú D-173	25
Julio Montt Salamanca E-194	90
Villa Macul D-200	90
Julio Barrenechea E-209	90
Villa Macul Academia	45
TOTAL	430

Fuente: Dirección de Educación

El desafío para los Colegios Municipales de Macul consistiría en **continuar implementando acciones e iniciativas centradas en el uso de los recursos tecnológicos al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje**, tales como:

- **Elaborar Protocolos y Sistemas de Seguimiento al uso de los recursos tecnológicos por parte de los Docentes.**
- **Adquisición de nuevos tipos de recursos tecnológicos** (Tablets, Pantallas LED, Software educativos), a través de la Subvención Escolar Preferencial y otros Fondos de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal.
- **Renovar y/o reparar recursos tecnológicos existentes.**



4.5. Servicios de Apoyo a los Estudiantes

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, en virtud de apoyar a su población escolar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ha **implementado y gestionado diversas iniciativas con el fin ofrecer a sus estudiantes una serie de beneficios y servicios en diversos aspectos como transporte, alimentación y atención de salud; con un énfasis especial en aquellos estudiantes en mayor condición de vulnerabilidad social.**

4.5.1. Programa de Buses Escolares

En el marco de los Servicios de Apoyo a los estudiantes, la Corporación durante los últimos años ha implementado un **Programa de Buses Escolares**, con el fin que los **Colegios Municipales de Macul dispongan de una flota de transporte destinada a apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.**

En esa línea, actualmente el Programa de Buses Escolares está dotado de una serie de vehículos y funcionarios de la Corporación destinados para su implementación, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N°95.1
CANTIDAD VEHÍCULOS Y FUNCIONARIOS
PROGRAMA DE BUSES ESCOLARES AÑO 2013

Aspecto	Detalle
Vehículos	4 buses con una capacidad de 44 pasajeros cada uno 1 Minibús con capacidad de 28 pasajeros
Funcionarios	5 choferes para la conducción y mantenimiento de los buses 5 monitoras para el cuidado y seguridad de los estudiantes

Fuente: Dirección de Educación

Cabe destacar, que **durante el presente año 2013 fue renovado uno de los buses corporativos destinados al Programa de Buses Escolares**, permitiendo disponer de una flota de vehículos moderna y en buen estado.

Los **Buses Escolares de la Corporación ofrecen variados servicios de transporte**, destacándose el Plan de Buses de Acercamiento y otros traslados en apoyo a diversas instancias del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

a. **Buses de Acercamiento:**

Es una instancia del Programa de Buses Escolares cuyo objetivo **es trasladar a los estudiantes desde los sectores próximos a su residencia hacia las Unidades Educativas y viceversa**, tanto en la jornada diurna, como en la jornada vespertina.

Para ello, se establece **una red de recorridos con paraderos definidos**, lo que permite tener un sistema de transporte que abarca toda la comuna; junto con el **apoyo de monitoras que cautelan la seguridad de los estudiantes durante todo el trayecto.**

Durante el presente año 2013, el Programa de Buses Escolares se ha desarrollado de acuerdo a las siguientes características y procedimientos:

Cuadro N°96.1

PROGRAMA DE BUSES DE ACERCAMIENTO AÑO 2013

Nivel	Estudiantes Traslados diariamente	Cantidad recorridos diarios	Horario de funcionamiento recorridos
Educación Básica	467	15	Ida: 07:00 - 08:30 a.m. Regreso: 15:30 – 17:00 p.m.
Enseñanza Media	106	2	Ida: 07:00 - 08:00 a.m. Regreso: 15:30 – 16:30 p.m.
Educación de Adultos	45	1	Ida: 18:30 – 19:00 p.m. Regreso: 22:00 – 22:30 p.m.
TOTAL	618	18	

Fuente: Dirección de Educación

Cabe señalar, que la planificación e implementación de los Buses de Acercamiento considera una serie acciones destinadas a **cautelar la seguridad de los estudiantes al interior de los Buses Escolares**, contemplando las siguientes medidas y procedimientos:

- **Estudiantes deben permanecer sentados** durante todo el recorrido de los Buses.
- **Disposición de paraderos definidos y horarios establecidos** de los recorridos de los Buses.
- **Uso obligatorio del cinturón de seguridad** por parte de los estudiantes trasladados.
- **Elaboración de un Protocolo de Procedimientos para las Monitoras de los Buses de Acercamiento**, en donde se definen sus roles y responsabilidades durante el trayecto desde y hacia las Unidades Educativas, con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes.
- **Elaboración de un Reglamento de uso del Programa de Buses de Acercamiento** destinado a los estudiantes beneficiados y sus padres y apoderados.

Con respecto a lo anterior, la implementación de este Programa de Buses de Acercamiento se ha consolidado como uno de los **principales recursos a disposición de los estudiantes de los Colegios Municipales de Macul, ofreciéndoles un sistema de transporte seguro y totalmente gratuito.**

b. Otros Traslados:

Adicionalmente a los Buses de Acercamiento, los Buses Escolares realizan otros tipos de traslados en el marco de **iniciativas de desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes** y de **actividades extraescolares y extraprogramáticas de fomento y desarrollo de la formación integral de los alumnos.**

Cuadro N°97.1

INICIATIVAS Y ACTIVIDADES APOYADAS POR EL PROGRAMA DE BUSES ESCOLARES.
PRIMER SEMESTRE - AÑO 2013

Iniciativa - Actividad	Cantidad de estudiantes Traslados
Salidas Pedagógicas organizadas por las Unidades Educativas	1.620
Juegos Deportivos Escolares – Fase Comunal y Provincial.	449
Asistencia Partidos de Fútbol “La U te invita al estadio”	760
Talleres de Gimnasia Artística en Colegio Julio Montt Salamanca E-194	112
Campeonato de Fútbol PF	72
Talleres Centro de Entrenamiento Olímpico	50
Programa PENTA UC	7
TOTAL TRASLADOS PRIMER SEMESTRE	3.070

Fuente: Dirección de Educación

De acuerdo al cuadro anterior, el Programa de Buses Escolares ha contribuido al logro de los objetivos de las instancias y actividades mencionadas anteriormente, **incidiendo directamente en la cantidad de estudiantes participantes; y consolidándose como un valioso recurso al servicio de las diversas instancias de mejoramiento de los aprendizajes.**

4.5.2. Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar es una **iniciativa gestionada por la Corporación Municipal a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.**

Este Programa tiene como finalidad **entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educativos Municipales del país**, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Los **estudiantes de los Colegios Municipales de Macul que acceden a este Programa son seleccionados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar de acuerdo a los Índices de Vulnerabilidad Escolar de los establecimientos.**

Durante los años 2012 y 2013, el porcentaje de estudiantes de los Colegios Municipales de Macul que acceden a este beneficio es el siguiente:

Cuadro N°98.1
COBERTURA PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)
AÑOS 2012-2013

Unidad Educativa	Porcentaje de Estudiantes beneficiarios	
	Año 2012	Año 2013
Manuel Rojas E-170	100%	100%
Millantú D-173	100%	100%
Julio Montt Salamanca E-194	100%	100%
Villa Macul Academia	89%	100% ↑
José Bernardo Suárez D-167	63%	95% ↑
Joaquín Edwards Bello	100%	91%
Villa Macul D-200	69%	73% ↑
Julio Barrenechea E-209	48%	45%
Instituto de Educación de Adultos	67%	57%
TOTAL	82%	87%

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca

De acuerdo al cuadro anterior, se observa entre los años 2012 y 2013 un aumento en el porcentaje de estudiantes beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar.

Esta situación, se condice con el incremento en los Índices de Vulnerabilidad Escolar que han presentado los Colegios Municipales de Macul, y sobre todo, en la alta cantidad de establecimientos con el 100% de su población escolar beneficiada, o que presentan índices sobre el 60% de cobertura.

Cabe señalar, que aquellos estudiantes de Educación Básica y Enseñanza Media que se encuentran en condición de extrema vulnerabilidad y pertenecen al Sistema Chile Solidario son beneficiados con una colación de refuerzo denominada Tercera Colación, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N°99.1
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON TERCERA COLACIÓN CHILE SOLIDARIO
AÑO 2012

Unidad Educativa	Cantidad estudiantes
José Bernardo Suárez D-167	81
Manuel Rojas E-170	81
Millantú D-173	66
Julio Montt Salamanca E-194	154
Villa Macul D-200	66
Julio Barrenechea E-209	32
Villa Macul Academia	52
Joaquín Edwards Bello	58
TOTAL	590

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

En relación a la alta proporción de estudiantes en condición de vulnerabilidad social atendidos en los Colegios Municipales de Macul, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) permite contribuir al bienestar de los alumnos con deprivación socioeconómica y cultural, incidiendo directamente en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.5.3. Programa de Salud Dental

Desde el año 2009, la Corporación a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), ha gestionado la implementación en los Colegios Municipales de Macul del **“Programa de Salud Dental”**, destinado a estudiantes desde Primer Nivel de Transición a Octavo Año Básico que presenten condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica.

Este Programa, consiste en una **atención odontológica gratuita**, con el fin de **promocionar la prevención y recuperación de la salud bucal** a través de instancias educación en temáticas relacionadas con **alimentación saludable e higiene dental.**

A su vez, los estudiantes de los Colegios Municipales de Macul beneficiados por este Programa, han recibido **atención preventiva gratuita en el Centro Odontológico de Macul a cargo de dentistas profesionales**, y que consiste en:

- Control de placa bacteriana
- Aplicación de Flúor en gel y barniz
- Aplicación de sellantes.

Durante el año 2013, los **estudiantes seleccionados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para recibir esta atención** son los siguientes:

Cuadro N°100.1
CANTIDAD DE ATENCIONES SALUD DENTAL – AÑO 2013

Unidad Educativa	Estudiantes Atendidos
José Bernardo Suárez D-167	112
Manuel Rojas E-170	20
Millantú D-173	4
Julio Montt Salamanca E-194	197
Villa Macul D-200	47
Julio Barrenechea E-209	23
Villa Macul Academia	127
TOTAL	530

Fuente: Dirección de Salud

La implementación de este Programa, contribuye al **bienestar de los estudiantes en lo referido a salud dental**, ofreciéndoles un **servicio gratuito** que permite el **cuidado y prevención bucal durante la etapa de la infancia y temprana adolescencia**.

4.5.4. Comisión Mixta

La Comisión Mixta es una **instancia de coordinación entre los Colegios Municipales de Macul y los Equipos de Salud Comunal** (Centros de Salud, Centros Odontológicos y Centros de Salud Mental), que tiene por finalidad el **favorecer un desarrollo de vida más saludable entre los estudiantes**, junto con **apoyar a los docentes en el desarrollo de factores protectores en salud para ellos y sus alumnos**.

A su vez, en estas instancias **se planifican y organizan las acciones a implementar en los Colegios Municipales incorporados al Programa de Salud del Escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas**, que incorpora controles de Niño Sano (5-9 años) y Joven Sano (11-19 años), junto con **atenciones en las áreas de Oftalmología, Otorrinología y Traumatología**.

Cuadro N°101.1

CANTIDAD ESTUDIANTES ATENDIDOS Y/O CONTROLADOS AÑO 2013

Unidad Educativa	Tipo de Control y/o atención				
	Niño Sano	Joven Sano	Oftalmología	Otorrinología	Traumatología
José Bernardo Suárez D-167	110	-	51	70	38
Manuel Rojas E-170	50	-	6	6	18
Millantú D-173	100	-	24	23	29
Julio Montt Salamanca E-194	123	180	66	63	33
Villa Macul D-200	317	117	105	104	-
Julio Barrenechea E-209	149	107	98	149	46
Villa Macul Academia	-	247	-	-	80
TOTAL	839	651	350	415	244

Fuente: Dirección de Salud

Las acciones planificadas y organizadas por la Comisión Mixta, permiten **el control y atención gratuita de los estudiantes en áreas claves de la salud infantil y adolescente**, y que **inciden directamente en el rendimiento y permanencia de los alumnos en el sistema educacional**.



III.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2014

1. INTRODUCCIÓN

La **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul** a través de la **Dirección de Educación** presenta el **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2014** conforme a la ley N°19.410 de 1995 en sus artículos 4º y 5º. Este documento contiene las Políticas Educativas Comunes, los Objetivos, Metas y lineamientos generales en los cuales se deben enmarcar las Unidades Educativas Municipales para desarrollar su Gestión Institucional durante el año 2014.

De acuerdo a la información analizada en cada una de las áreas de Gestión durante la etapa del Diagnóstico, la Dirección de Educación ha orientado el diseño del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Macul, a la **consolidación de Sistemas de Trabajo que permitan la mejora de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes de la Educación Pública Municipal de Macul**.

Para lograr lo señalado en el párrafo anterior es necesario formular un Marco General de Acción amplio que, sustentado en las políticas educativas, posibilite la Instalación, Mejoramiento, Consolidación y Seguimiento de Sistemas de Trabajo en cada una de las áreas del Modelo de Gestión.

Este Marco de Actuación será concebido como un **“Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Municipal de Macul”** cuya implementación permitirá garantizar que los Objetivos Metas y Líneas de acción propuestos en el Plan de Desarrollo de la Educación Comunal impacten en los Resultados de Aprendizaje de todos los Estudiantes de las Escuelas Municipales de Macul.

2. VISIÓN

La **Educación Pública Municipal de Macul** deberá ser un referente de Calidad, basada en los principios de Inclusión Escolar, Diversidad, Igualdad y Equidad Educativa a través de un trabajo colaborativo, en un ambiente de respeto, que brinde espacios de participación a los miembros de todos los estamentos de las comunidades educativas.

3. MISIÓN.

Brindar y asegurar una Educación Pública de Calidad basada en los Principios de inclusión escolar, igualdad, equidad educativa y diversidad, con el fin de formar personas íntegras con competencias, destrezas, habilidades y actitudes que les permitan incidir positivamente en la sociedad como ciudadanos Responsables, Respetuosos, Solidarios y Participativos.

4. POLÍTICAS EDUCACIONALES.

El Sistema Educativo Municipal de Macul se adscribe en su totalidad a las políticas nacionales educativas y se rige por dicho marco legal. En virtud de esto, su primer deber es velar por el cumplimiento de las obligaciones emanadas en la Ley N° 20.370 General de Educación y en la Ley N° 20.529 que establece el **Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación**.

En el contexto de dicho Marco Nacional, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, sostenedora legal de las Unidades Educativas Municipales de la Comuna, ha definido Políticas Educativas Comunes que tienen como pilar fundamental el Mejoramiento de los Aprendizajes de todos los estudiantes.

A continuación, se describen las principales políticas educativas que abarcan a la totalidad de las Unidades Educativas Municipales de Macul y que orientan su Gestión Institucional y sus principales líneas de acción en lo referido a su gestión institucional:

CUADRO N°102.1

POLÍTICAS EDUCACIONALES.

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
Escuelas Inclusivas	Atenderán a los diversos sectores que componen la población escolar de la comuna rigiéndose por los principios de inclusión escolar, atención a la diversidad, no discriminación, equidad educativa, perspectiva de igualdad de género.
Gestión Curricular Diversificada	Desarrollarán una gestión curricular enfocada al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes , estableciendo el cumplimiento de cobertura de las bases curriculares y definiendo estrategias específicas de aprendizaje de acuerdo a las características de la comunidad escolar que atiende.
Comunidad Educativa Cohesionada.	Propiciarán un buen clima laboral, buenas relaciones interpersonales, desarrollando una comunidad educativa articulada, participativa y colaborativa entre sus distintos estamentos.
Desarrollo y formación integral de los alumnos	Promoverán acciones destinadas al desarrollo personal, a la formación integral de los estudiantes y a la sana convivencia por medio del desarrollo de acciones en las áreas artísticas, científicas, de actividad física y salud, de cuidado y respeto por el medio ambiente , junto con establecer programas de prevención de conductas de riesgo.
Desarrollo Institucional.	Enmarcarán sus líneas de acción en torno a un Plan de Desarrollo Institucional que establezca Sistemas de trabajos, objetivos y metas orientados a enfrentar Desafíos , en total concordancia con el Plan Comunal de Gestión Escolar y el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
Trayectoria Educativa	Definirán y promoverán la Trayectoria Educativa de los estudiantes en todos los niveles y tipos de enseñanza.
Evaluación de Procesos y Resultados	Contarán con sistemas internos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos implementados en cada una de las áreas de gestión.
Escuelas Sustentables	Desarrollarán un modelo de Gestión Institucional que apunte a la sustentabilidad tanto administrativa como financiera, con especial énfasis en el logro de indicadores óptimos de matrícula, asistencia y retención de alumnos.

Fuente: Dirección de Educación

5. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

5.1 Fundamentación

El Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Educación Municipal se sustenta en la promulgación de la Ley N° 20.529 que instala a Nivel Nacional un Sistema de Aseguramiento compuesto por nuevas instituciones, (Agencia de Calidad, Superintendencia, Consejo Nacional de Educación) cuyo objetivos principales es asegurar un desempeño de Calidad de las Escuelas, sus Sostenedores, Directivos y Docentes a través de la instalación de:

- Estándares de aprendizaje
- Estándares indicativos de desempeño
- Cumplimiento de normas de funcionamiento de los establecimientos
- Rendición de cuentas de los recursos.

Para la Dirección de Educación la instalación de un Sistema de Aseguramiento para la Educación Municipal de Macul permite Sistematizar las Políticas Educativas que se han desarrollados en años anteriores, estableciendo claros y explícitos Marcos de Actuación y de responsabilidades para todos los niveles y actores del sistema educativo.

En lo fundamental, el Sistema de Aseguramiento de la calidad está destinado a **monitorear y evaluar** la calidad de la educación que proporcionan los establecimientos educacionales considerando aspectos tales como:

- Logros de aprendizaje de los estudiantes
- Implementación del currículo o planes de estudios
- Métodos de enseñanza
- Estándares y prácticas de los docentes
- Gestión de la escuela
- Administración de recursos y manejo financiero
- Satisfacción y relación de estudiantes y padres con la comunidad
- Cumplimiento de normativas y legislación vigente.

Por lo anteriormente expuesto, el **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Pública Municipal de Macul velará por el cumplimiento de los desafíos que se han surgido en el diagnostico comunal a través de sistemas de monitoreo y control a la instalación mejoramiento y consolidación de los sistemas de trabajo propuestos.**

5.2 Instalación del Sistema De Aseguramiento De La Calidad De La Educación Pública Municipal De Macul

En el marco de la implementación del **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2014**, Se propone instalar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación para ejecutar las líneas de acción, y realizar seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de cada una de ellas con el fin de mejorar los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes.

El Sistema de aseguramiento enunciado anteriormente se instalará en dos niveles de ejecución, de las acciones de acuerdo a lo siguiente

➤ A Nivel de Dirección de Educación:

- ✓ Asegurar el **cumplimiento del Marco Legal Vigente** en las distintas Unidades Educativas, a través de la instalación de Sistemas de Trabajo
- ✓ **Definir Equipo Comunal de Aseguramiento de la Calidad:** que estará compuesto por Profesionales de la Dirección de Educación y **Comités de Asesoría Técnica integrado por Directores, Jefes Técnicos Pedagógicos, Orientadores y/o Inspectores de las Unidades Educativa de la Comuna.**
- ✓ Definir Orientaciones Administrativas y Técnico Pedagógicas para generar Sistemas de Trabajo que aseguren la Calidad de la Educación tales como Sistemas de Evaluación de Aprendizajes, Sistemas de Evaluación de Desempeño Docente, Sistemas de Convivencia Escolar, entre otros.
- ✓ Aplicar **Sistemas de Control y Seguimiento** a los distintos programas de trabajo implementados en cada una de las Unidades Educativas de la Comuna
- ✓ **Evaluación del Sistema de aseguramiento** de la calidad de la Educación Municipal de la Comuna.

➤ A Nivel de Unidad Educativa

- ✓ **Plantear Metas para los sistema de trabajo**
- ✓ **Construir indicadores internos que permitan monitorear el sistema de trabajo planificado**
- ✓ **Definir y/o asignara tareas para la óptima ejecución del Sistema de trabajo**
- ✓ **Ejecutar y Consolidar los Sistemas de Trabajo.**
- ✓ **Formular Cronograma de seguimiento y monitoreo**
- ✓ **Evaluar la implementación y ejecución del Sistema.**

La instalación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Pública Comunal propuesto anteriormente facilitará y asegurará la Implementación del Plan de Acción 2014 que se presenta a continuación.

6. PLAN DE ACCIÓN AÑO 2014

En virtud del Mejoramiento de los aprendizajes, y en relación a la Instalación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Municipal de Macul, se presenta el Plan de Acción año 2014, el que contiene:

- Desafíos:
Aspectos del Diagnóstico Institucional en los cuales se enfocará la propuesta para el año 2014
- Propuesta 2014:
Estará enfocada a la Instalación, Mejora y/o consolidación de Sistemas de Trabajo en cada una de las Áreas de Gestión, estableciendo para ello Objetivos, Metas, Indicadores y Líneas de Acción.

6.1 Desafíos

CUADRO N°103.1

PRINCIPALES DESAFÍOS POR ÁREA DE GESTIÓN.

Área	Desafíos
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Difusión y promoción de la Oferta e Iniciativas de la Educación Municipal entre la Comunidad de Macul. ➤ Aumentar la Matrícula y permanencia de los estudiantes en los Establecimientos de Enseñanza Media. ➤ Consolidación de Estrategias de apoyo para atender Estudiantes de alta Vulnerabilidad Social. ➤ Aumentar Asistencia con énfasis en la Enseñanza Media Técnico Profesional.
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar Resultados de aprendizaje en Segundo Ciclo Básico y Primer Ciclo de Enseñanza Media. ➤ Especialización de los Docentes en el Desarrollo de Habilidades Superiores en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia. ➤ Actualización de los Docentes en el Manejo de las Nuevas Bases Curriculares. ➤ Implementación de Metodologías Didácticas Innovadoras en los Talleres de Jornada Escolar Completa. ➤ Apoyar el Desempeño de los Docentes en el Sistema Nacional de Evaluación Docente principalmente en las Dimensiones de : <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión a partir de los Resultados de Evaluación - Análisis de Clases. - Interacción Pedagógica.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumentar la participación de la Comunidad Escolar en las Acciones de Convivencia Escolar. ➤ Consolidar los actuales Programas de Convivencia Escolar. ➤ Ampliar y fortalecer la Oferta de iniciativas y Talleres Extraescolares. ➤ Fomentar y Orientar el Trabajo de los Centros de Padres y Centros de Alumnos al Desarrollo de las iniciativas de Mejoramiento de la Convivencia Escolar.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurar el Uso de Recursos didácticos y tecnológicos en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje. ➤ Estructurar las bases de un Proceso de Selección Docente.

Fuente: Dirección de Educación

6.2 Propuesta 2014

6.2.1 Área Liderazgo

Cuadro N°104.1
PROPUESTA AÑO 2014 – ÁREA DE LIDERAZGO

Sistemas de Trabajo	Objetivos	Metas	Indicadores	Líneas de Acción
<p>Sistema de aseguramiento a la asistencia y permanencia de los estudiantes en la Unidad Educativa</p>	<p>Generar instancias para el fortalecimiento de la asistencia y retención de los estudiantes.</p>	<p>Porcentaje Asistencia Media Mensual: 92% de Asistencia en Educación Básica 90% de Asistencia en Enseñanza Media 80% de Asistencia en Educación de Adultos</p> <p>Porcentaje Retención Semestral: 95% en Educación Básica 95% en Enseñanza Media 75% en Educación de Adultos</p>	<p>Cantidad de Alumnos retirados mensualmente.</p> <p>Cantidad de alumnos con inasistencias reiteradas mensualmente.</p> <p>Cantidad de acciones planificadas y ejecutadas para asegurar el cumplimiento de las metas.</p>	<p>Creación de un Plan de Trabajo que involucre las distintas áreas de gestión para asegurar la Asistencia y Retención de estudiantes.</p> <p>Seguimiento y monitoreo de los Indicadores de Asistencia y Retención a través de Plataforma de Gestión.</p>
<p>Sistema de Difusión y Promoción de las diversas ofertas Educativas Municipales de Macul.</p>	<p>Incrementar la cantidad de matrícula de acuerdo a la capacidad disponible dentro de cada Unidad Educativa.</p>	<p>Porcentaje de Capacidad Utilizada -60% de la capacidad Utilizada en cada Unidad Educativa de Educación Básica</p> <p>-55% de Capacidad Utilizada en Enseñanza Media Científico Humanista</p> <p>-40% de Capacidad Utilizada en la Enseñanza técnico profesional</p> <p>-40% de Capacidad Utilizada en la Enseñanza de Adultos.</p>	<p>Cantidad de acciones ejecutadas para difusión y promoción.</p> <p>Cantidad de alumnos matriculados</p>	<p>Creación de un Plan de Marketing a nivel de Corporación Municipal y al interior de cada Unidad Educativa.</p> <p>Seguimiento y monitoreo a la variación de matrícula de las Unidades Educativas.</p>



<p>Sistema de Información y Comunicación a la Comunidad Educativa.</p>	<p>Fomentar la utilización de la página web en todas las Unidades Educativas</p>	<p>El 100% de las Unidades Educativas actualizan mensualmente sus sitios web institucionales.</p>	<p>Cantidad de publicaciones de página web. Cantidad de visitas página Web.</p>	<p>Seguimiento y monitoreo a la difusión en el sitio web de las Unidades Educativas de las actividades curriculares y extra programáticas desarrolladas.</p>
---	--	---	--	--

6.2.2. Área Curricular

Cuadro N°105.1
PROPUESTA AÑO 2014 – ÁREA CURRICULAR

Sistemas de Trabajo	Objetivos	Metas	Indicadores	Líneas de Acción
<p>Sistema Comunal de Seguimiento de los Aprendizajes</p>	<p>Consolidar un Sistema de Seguimiento de los Aprendizajes de los Estudiantes que monitoree los logros académico de los Estudiantes</p>	<p>Metas Aprobación -90% de Aprobación Anual en Educación Básica. -85% de Aprobación Anual en enseñanza Media -70% de Aprobación Anual en Educación de Adultos</p> <p>Metas de Rendimiento Escolar -60% de Estudiantes de Educación Básica con calificaciones de Bueno a Muy Bueno (5.0 a 7.0) en cada asignatura al término de cada semestre. -75% de Estudiantes de Enseñanza Media con calificaciones de Suficiente a Muy Bueno (4.0 a 7.0) en Lenguaje y Matemática al término de cada semestre. -60% de Estudiantes de Educación de Adultos Básica con calificaciones de Suficiente a Muy Bueno (4.0 a 7.0) en Lenguaje y Matemática al término de cada semestre.</p>	<p>Porcentaje de desarrollo en la implementación de las Temporalizaciones Curriculares. Resultados Evaluaciones Comunales. Evaluaciones Trimestrales Proyecto del de Integración Escolar. Cantidad de estudiantes con dificultades académicas que reciben apoyo.</p>	<p>Elaboración de Temporalizaciones Curriculares de acuerdo a las Nuevas Bases Curriculares. Seguimiento a la Implementación de las Temporalizaciones Curriculares. Aplicación de Pruebas Comunales en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia. Elaboración de Modelos Evaluativos que consideren la Evaluación Diferenciada en el marco del Proyecto de Integración Escolar. Apoyo a estudiantes con dificultades académicas en Educación Básica y Enseñanza Media a través de los Planes de Mejoramiento SEP. Ampliación cobertura Proyecto de Integración Escolar a otras Necesidades Educativas Especiales Apoyo a la Educación de Adultos para abordar el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p>



Sistemas de Trabajo	Objetivos	Metas	Indicadores	Líneas de Acción
Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a la Labor Docente	Instalar Sistema Comunal de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a la Labor Docente	El 100% de las Unidades Educativas implementa un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a la Labor Docente.	<p>Estándares Comunales de Desempeño Docente definidos.</p> <p>Porcentaje de Docentes con Nivel de Desempeño Básico y sin evaluación apoyados por el acompañamiento al aula.</p> <p>Porcentaje de Docentes que cumplen con los Estándares Comunales de Desempeño.</p>	<p>Definición de Estándares Comunales de Calidad del Desempeño Docente.</p> <p>Plan de Acompañamiento y apoyo Docente al aula, con énfasis en los Docentes con Nivel de Desempeño Básico en la Evaluación Docente.</p> <p>Evaluación de la Labor Docente según cumplimiento de Estándares Comunales.</p>
Sistema de Capacitación Comunal	Consolidar el Sistema de Capacitación Docente	<p>Capacitar a Docentes del 100% de las Unidades Educativas</p> <p>Disminuir cantidad de Profesores con Nivel de Desempeño Nivel Básico en la Evaluación Docente.</p>	<p>Cantidad de capacitaciones planificadas y ejecutadas.</p> <p>Porcentaje de Docentes que superan el Nivel de Desempeño Básico.</p>	<p>Elaboración de un Plan de Capacitación Docente a nivel comunal y por Unidad Educativa.</p> <p>Renovación del convenio para el desarrollo del Plan de Superación Profesional con énfasis en las dimensiones con menor nivel de Desempeño Docente.</p>
Sistema de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación Metodológica de los Talleres de Jornada Escolar Completa	Instalar un Sistema de Seguimiento a las Metodologías Didácticas de los Talleres de la Jornada Escolar Completa.	El 100% de las Unidades Educativas realiza seguimiento y monitoreo al desarrollo de los Talleres de la Jornada Escolar Completa.	<p>Porcentaje de Talleres de la Jornada Escolar Completa con nuevos enfoques metodológicos.</p> <p>Porcentaje de los Talleres de la Jornada Escolar Completa monitoreados.</p>	<p>Elaboración de nuevos enfoques metodológicos para la implementación de los Talleres de la Jornada Escolar Completa.</p> <p>Elaboración de un Plan de Seguimiento y Monitoreo a los Talleres de la Jornada Escolar Completa.</p>

6.2.3. Convivencia Escolar

Cuadro N°106.1
PROPUESTA AÑO 2014 – ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Sistemas de Trabajo	Objetivos	Metas	Indicadores	Líneas de Acción
Sistemas de seguimiento y monitoreo de las acciones implementadas en el área de Convivencia Escolar.	Fortalecer la sana Convivencia Escolar entre los integrantes de la Comunidad Educativa.	En el 100% de las Unidades Educativas implementan Sistemas de monitoreo de las acciones implementadas en torno al desarrollo de una sana Convivencia Escolar.	<p>Cantidad de programas de Convivencia Escolar implementados.</p> <p>Cantidad de participantes en los Programas de Convivencia Escolar.</p> <p>Porcentaje de Resolución de Conflictos de Convivencia Escolar entre Estudiantes.</p> <p>Porcentaje de Resolución de Conflictos de Convivencia Escolar entre apoderados.</p> <p>Porcentaje de Resolución de Conflictos de Convivencia Escolar entre apoderados y personal del Colegio</p>	<p>Implementación de Programas de Convivencia Escolar, para todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>Implementación de acciones de Seguimiento a los programas de Convivencia Escolar</p> <p>Apoyo a los Profesores Jefes en el Desarrollo de los Programas de Estudio de la asignatura de Orientación</p>



<p>Sistemas de Seguimiento a las acciones que Promuevan la participación de la Comunidad Escolar</p>	<p>Promover la participación organizada de los padres apoderados y estudiantes dentro de la Comunidad Educativa</p>	<p>El 100% de las Unidades Educativas Fortalecen la promoción ,el fomento y desarrollo de la participación de los Centros de Padres /apoderados y centros de Alumnos</p>	<p>Cantidad de acciones Planificadas en el semestre. Cantidad de acciones ejecutadas durante el semestre. Número de apoderados y estudiantes que participan de las actividades planificadas.</p>	<p>Implementación de acciones y prácticas que promuevan la participación activa de Padres/ Apoderados y estudiantes Apoyo a los Profesores Asesores de los Centros de Padres y Centros de alumnos. Elaboración de un Plan de Desarrollo del liderazgo efectivo en estudiantes ,padres y apoderados</p>
<p>Sistemas de Fortalecimiento y monitoreo al funcionamiento de las redes de apoyo en las Unidades Educativas.</p>	<p>Optimizar el trabajo Colaborativo con las Redes de Apoyo</p>	<p>El 100% de las Unidades Educativas mantiene alianzas colaborativas con las Redes de apoyo Comunal.</p>	<p>Cantidad de Programas implementados en las Unidades Educativas. Cantidad de Estudiantes beneficiados por las Redes de Apoyo.</p>	<p>Seguimiento al desarrollo de los Programas Implementados en las Unidades Educativas a través de Redes de Apoyo.</p>
<p>Sistema de promoción y desarrollo de la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Ampliar y fortalecer la oferta de iniciativas y talleres extraescolares y extra programáticos.</p>	<p>100% de las Unidades Educativas implementan Talleres extraescolares y extra programáticos en diversas áreas.</p>	<p>Cantidad de talleres programados y ejecutados en cada área definida. Porcentaje de estudiantes que participan en los Talleres.</p>	<p>Implementación de iniciativas y Talleres Extraescolares en las áreas deportiva-recreativa, artística-cultural, actividad física y salud y medio ambiente.</p>



6.2.4 Área Recursos

Cuadro N°107.1
PROPUESTA AÑO 2014 – ÁREA DE RECURSOS

Sistemas de Trabajo	Objetivos	Metas	Indicadores	Líneas de Acción
Sistema de Selección De Docentes	Estructurar las bases de un Sistema de Selección de Docentes para su ingreso al Sistema Educativo Municipal.	El 100% de las Unidades Educativas elaboran estándares para la Contratación de nuevos Docentes.	Reglamento de Selección aprobado por el Directorio de la Corporación Municipal.	Elaboración de Reglamento de Selección Docentes para la aprobación del Directorio De la Corporación Municipal de Macul.
Sistema de Monitoreo y control del uso de Recursos en los procesos de Enseñanza aprendizaje.	Consolidar un Sistema que asegure el uso de los Recursos Tecnológicos en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje	El 100% de las Unidades Educativas elabora protocolos de uso de los Recursos y establecer Sistema de Seguimiento.	<p>Protocolos de Uso de Recursos.</p> <p>Cantidad de Recursos Didácticos, tecnológicos utilizados.</p> <p>Cantidad de Salidas pedagógicas</p>	<p>Elaboración de Protocolos de uso de Recursos Didácticos y Tecnológicos.</p> <p>Implementación de programas de salidas Pedagógicas.</p> <p>Adquisición de Nuevos recursos de acuerdo a las necesidades de las Unidades Pedagógicas.</p>

7. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2014

- **Marco Jurídico del PADEM.**

La Ley N°19.410, que modificó la Ley N°19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación, así como el Decreto con Fuerza de Ley N°5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales, y otorgó ciertos beneficios –publicada en el Diario Oficial el día 02 de Septiembre del año 1995-, vino a establecer un verdadero instrumento de planificación de desarrollo educativo para el sistema público, estableciendo en su artículo 4º que **“a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”**

- **Definición de Dotación Docente.**

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2º del Artículo 20 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, **se entiende por Dotación Docente al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna**, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

- **Fijación de Dotación Docente.**

De acuerdo a lo dispuesto en el **Artículo 21 de la Ley N° 19.070**, Estatuto de los Profesionales de la Educación, la **Dotación Docente** de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, **debe ser fijada a más tardar el 15 de Noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente**, de acuerdo con lo dispuesto en dicha ley.

Agrega la disposición legal citada que:

“Esta fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán comunicadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente.”

Este último párrafo es modificado por la Ley N° 20.501 que señala:

*“Esta fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. **Estas dotaciones serán determinadas por el Sostenedor respectivo mediante resolución fundada.** Esta deberá publicarse en la Página web del Municipio o estar siempre disponible a quién la solicite”.*

Según lo expuesto precedentemente, la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul debe proyectar anualmente la planta docente y de personal asistente de la educación de los establecimientos educacionales que administra en cuanto a cantidad de personal y horas contractuales requeridas.**

7.1. Dotación Docente Año 2014.

Para el cumplimiento en el año 2014 de los Planes y Programas de Estudios, definidos por el Ministerio de Educación en los Niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, Enseñanza Media y Educación de Adultos; y de la Jornada Escolar Completa en los cursos adscritos a dicho régimen; se presenta a continuación la propuesta de **Dotación Docente Comunal Año 2014 para los Colegios Municipales de Macul**:

Cuadro N° 108.1
PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2014

Tipo de Docente	Nº Docentes	Cantidad horas
Docentes Corporación	3	132
Docentes Función Directiva (1)	23	1.003
Docentes Función Técnico Pedagógica (2)	13	566
Docentes Educación Parvularia	15	554
Docentes Educación General Básica	103	3.465
Docentes Educación Especial Diferencial	1	30
Docentes Enseñanza Media Humanístico Científica	40	1.145
Docentes Enseñanza Media Técnico Profesional	5	176
Docentes Educación de Adultos	17	243
TOTALES	220	7.314

Fuente: Dirección de Educación.

(1) considera en esta función los cargos de Director(a) e Inspector(a) General.

(2) Se considera en esta función los cargos de Jefe(a) Técnico y Orientador(a).

La **Dotación Docente Comunal para el año 2014 ha sido establecida de acuerdo a las necesidades de las Unidades Educativas en relación a la proyección de cursos que serán atendidos en dicho período.**

Con respecto a lo anterior, la **Cantidad de Profesionales de la Educación y Horas Contractuales requeridas para el año 2014 ha sido establecida por la Corporación Municipal en el marco de la legislación vigente, de acuerdo a lo siguiente:**

a) Variación Horas contractuales requeridas por Aumento en Cantidad de Cursos Proyectados

Para el año 2014, se prevé una variación en la cantidad de cursos, y por ende, de la necesidad de profesionales y horas contractuales para cubrirlos, de acuerdo a lo siguiente:

- **Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello:**
 - **Propone la incorporación de dos cursos de 7º Año Básico.**
 - **Propone la incorporación de dos cursos de 8º Año Básico.**

La propuesta de incorporar estos cursos del Nivel de Educación Básica se fundamenta de acuerdo a lo establecido en la **Ley General de Educación N°20.370/12.09.2009**, que en sus **Disposiciones Transitorias, Artículo N° 8**, señala lo siguiente:

“Artículo 8º. -... La estructura curricular establecida en el artículo 25 comenzará a regir a partir del año escolar que se inicie ocho años después de la entrada en vigencia de esta ley.

*A contar de dicho año escolar, los **cursos de séptimo y octavo año de la enseñanza básica y primero, segundo, tercero y cuarto año de la enseñanza media pasarán a denominarse primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto año de la educación media, respectivamente.***

Contemplando que esta medida deberá hacerse efectiva al **inicio del Año escolar 2017**, la **Corporación ha proyectado adelantar el cumplimiento de esta disposición legal en el Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello, incorporando la atención de los cursos de 7º y 8º Año Básico** y realizando las modificaciones en cantidad de profesionales y horas contractuales requeridos para cubrir el Plan de Estudio y la Jornada Escolar Completa de dichos niveles.

Cabe señalar, que esta **propuesta es complementaria a la implementada en el marco del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Año 2011**, que contempló la incorporación de los cursos de **7º y 8º Año Básico** en el Liceo Villa Macul Academia orientándolos a una **Formación Diferenciada Científico-Humanista**.

En esa línea, la implementación de esta propuesta en el Complejo Educacional Joaquín Edwards Bello permitirá que la **Educación Municipal de Macul entregue una oferta académica a los estudiantes de 7º y 8º Año Básico orientada también al desarrollo de la Formación Diferenciada Técnico Profesional.**

- **Villa Macul Academia:**
 - Proyecta un curso más en 7º Año Básico.
 - Proyecta un curso más en 2º Año Medio.
 - Proyecta un curso más en 3º Año Medio.

- **Colegio José Bernardo Suárez D-167:**
 - Proyecta un curso más en Primer Nivel de Transición.

- **Centro Educacional Millantú D-173:**
 - Proyecta un curso más en Primer Nivel de Transición.

- **Colegio Julio Montt Salamanca E-194:**
 - Proyecta un curso más en 6º Año Básico.

La creación de los cursos anteriormente señalados estará sujeta a la cantidad efectiva de estudiantes matriculados.

b) Variación Horas Contractuales por “Reorganización de la entidad de Administración Educativa” - Artículo 22 N° 5 del DFL N° 1.

Colegio Villa Macul D-200 incrementa su Dotación en 30 horas contractuales con el fin de implementar actividades e iniciativas con **énfasis en el desarrollo curricular del Área de Ciencias.**

c) Destinaciones Dotación “Docentes Función Directiva” por Nombramiento Directores seleccionados por Sistema de Alta Dirección Pública.

En virtud de lo establecido en el artículo 31 bis, 32 y siguientes de la Ley N°19.070 y sus modificaciones, lo dispuesto en el DS N°453 y sus modificaciones (DS N°215) y lo señalado en la Ley N°20.501; la **Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul dispuso en el año 2013 la convocatoria de Concursos Públicos en el Centro Educativo Millantú D-173 y el Colegio Julio Montt Salamanca E-194 a través del Sistema de Alta Dirección Pública.**

Frente al nombramiento de los nuevos Directores seleccionados en esta convocatoria, se realizarán a partir del año escolar año 2014 las siguientes modificaciones en lo referido a la Dotación de Docentes con Función Directiva, de acuerdo a lo siguiente:

- **Destinación desde el Centro Educativo Millantú D-173 a Colegio José Bernardo Suárez D-167 (Docente Directivo)**
 - a) **Alicia Verónica Moyano Cáceres**, R.U.T. 6.554.987-5, se destina con 44 horas cronológicas semanales desde Centro Educativo Millantú D-173 a Escuela Básica José Bernardo Suárez D-167, para la función de Docente Directivo como Inspectora General.
- **Destinación desde Colegio Julio Montt Salamanca E-194 a Colegio Julio Barrenechea E-209 (Docente Directivo)**
 - a) **Eliana Inés Monsalves González**, R.U.T. 6.288.128-3, se destina con 44 horas cronológicas semanales desde Escuela Básica Julio Montt Salamanca E-194 a Escuela Básica E-209, para la función de Docente Directivo como Inspectora General.

d) Destinaciones Dotación “Docentes de Aula” por “Reorganización de la entidad de Administración Educacional” - Artículo 22 N° 5 del DFL N° 1

Considerando las facultades que la Ley N°19.070 entrega a esta Corporación Municipal, y en relación a la causal de modificación de la Dotación Docente contenida en el Artículo 22 N°5 del DFL N°1 del Ministerio de Educación, “Reorganización de la entidad de Administración Educacional”, se ha dispuesto de las siguientes destinaciones en el marco de la Dotación Docente Año 2014:

- **Destinación desde el Colegio Manuel Rojas E-170 a Colegio Julio Montt Salamanca E-194.**
 - a) **Claudia Soto Retamal**, R.U.T. 9.981.195-1, se destina con 30 horas cronológicas semanales desde Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170 a Escuela Básica Julio Montt Salamanca E-194, para la función de Docente de Aula.
- **Destinación desde Colegio Manuel Rojas E-170 a Colegio Julio Barrenechea E-209.**
 - a) **Verónica Díaz López**, R.U.T. 8.707.944-9, se destina con 30 horas cronológicas semanales desde Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170 a Escuela Básica E-209, para la función de Docente de Aula.
- **Destinación desde Colegio Villa Macul D-200 a Colegio Manuel Rojas E-170.**
 - a) **Felipe Barrientos Periale**, R.U.T. 13.922.726-3, se destina con 18 horas cronológicas semanales desde Escuela Básica Villa Macul D-200 a Liceo Municipalizado Manuel Rojas E-170, para la función de Docente de Aula.
- **Destinación desde Colegio Julio Barrenechea E-209 a Colegio Villa Macul D-200.**
 - a) **Karina Aguilera Férbol**, R.U.T. 14.192.070-7, se destina con 30 horas cronológicas semanales desde Escuela Básica E-209 a Escuela Básica Villa Macul D-200, para la función de Docente de Aula.

- **Destinación desde Liceo Villa Macul Academia ex Juana de Ibarborou A-48 a Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello.**
 - a) **Eugenio Pulgar Reveco**, R.U.T. 7.049.322-5, se destina con 20 horas cronológicas semanales desde Liceo Villa Macul Academia ex Juana de Ibarborou A-48 a Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello, para la función de Docente de Aula.
 - b) **Rafael Quitral Estay**, R.U.T. 7.765.814-9, se destina con 44 horas cronológicas semanales desde Liceo Villa Macul Academia ex Juana de Ibarborou A-48 a Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello, para la función de Docente de Aula.
- **Destinación desde Liceo Villa Macul Academia ex Juana de Ibarborou A-48 a Colegio José Bernardo Suárez D-167.**
 - a) **Alejandra Rosales Calvo**, R.U.T. 9.408.128-9, se destina con 30 horas cronológicas semanales desde Liceo Villa Macul Academia ex Juana de Ibarborou A-48 a Colegio José Bernardo Suárez D-167, con cambio de funciones.
- **Destinación desde Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello a Colegio Julio Montt Salamanca E-194**
 - a) **Carmen Martínez Espinoza**, R.U.T. 7.060.111-7, se destina con 36 horas cronológicas semanales desde Complejo Educativo Joaquín Edwards Bello a Escuela Básica Julio Montt Salamanca E-194, para la función de Educadora de Párvulos.
- **Destinación desde Colegio Julio Barrenechea E-209 a Colegio Villa Macul D-200.**
 - a) **Roxana Vásquez Huerta**, R.U.T. 6.076.002-0, se destina con 44 horas cronológicas semanales desde Colegio Julio Barrenechea E-209 a Colegio Villa Macul D-200, para la función de Educadora de Párvulos.

7.2. Dotación Asistentes de la Educación Año 2014.

Para el año 2014, el Sistema Educativo Municipal de Macul proyecta la siguiente cantidad de personas y horas en lo referido a Asistentes de la Educación:

Cuadro N° 109.1

**PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
AÑO 2014**

Tipo Asistente de la Educación	Nº de personas	Total de Horas
Administrativos	13	573
Técnicos en Atención de Párvulos (*)	12	469
Paradocentes	23	1.003
Auxiliares de Servicios Menores	34	1.492
Fonoaudiólogos	5	107
Monitor Extraescolar	1	21
TOTALES	83	3.547

Fuente: Dirección de Educación.

(*) La cantidad de Técnicos en Atención de Párvulos podría verse aumentada si eventualmente se materializa el aumento de cursos de Primer Nivel de Transición en los Colegios José Bernardo Suárez D-167 y Centro Educacional Millantú D-173.

Los Asistentes de la Educación de las Unidades Educativas Municipales de esta Corporación desempeñan una labor de apoyo al sistema educativo, cumpliendo una variada gama de tareas.

7.3. Dotación Profesionales Subvención Escolar Preferencial Año 2014.

En el marco de los **Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial**, los Colegios Municipales de Macul proyectan para el año 2014 la siguiente cantidad de **profesionales de apoyo en relación al cumplimiento de las acciones contenidas en estos Programas**:

Cuadro N°110.1

PROYECCIÓN PROFESIONALES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2014

Tipo de Profesionales	Nº de Personas	Total de horas
Docentes Educación General Básica	14	484
Docentes Enseñanza Media	7	167
Docentes Educación Diferencial	2	60
Docentes Función Técnico-Pedagógica	8	314
Equipo de Apoyo al Área de Convivencia Escolar	10	426
Profesionales Dirección de Educación	3	132
TOTALES	44	1.583

Fuente: Dirección de Educación.

Cabe señalar, que la presente proyección de cantidad de profesionales y horas contractuales en el marco de los **Planes de Mejoramiento SEP** está sujeta a las **Proyecciones Financieras de los establecimientos educacionales Año 2014** por concepto de Ingresos de la Subvención Escolar Preferencial.

7.4. Dotación Profesionales Proyecto de Integración Escolar

Para la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes en el marco del Proyecto de Integración Escolar, se proyecta para el año 2014 la siguiente cantidad de profesionales y horas contractuales:

Cuadro N°111.1

**PROYECCIÓN PROFESIONALES PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
AÑO 2014**

Tipo de Profesionales	Nº de Personas	Total de horas
Docentes Educación Especial y/o Psicopedagogos	30	1.072
Fonoaudiólogos (*)	5	107
Profesional Coordinación Comunal PIE	1	44
TOTALES	36	1.223

Fuente: Dirección de Educación.

(*) Los Fonoaudiólogos indicados están contemplados también en la Dotación de Asistentes de la Educación.

La presente proyección de profesionales está sujeta a la cantidad de estudiantes diagnosticados con Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes que sean postulados al Proyecto de Integración Escolar Comunal y que sean finalmente aprobados por el Ministerio de Educación mediante Resoluciones Exentas.

IV. PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2014

1.- PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS 2014

1.1 Consideraciones Generales:

El presupuesto del año 2014 considera para la generación de ingresos por subvención de escolaridad una matrícula promedio anual de 3.310 alumnos en el sistema educacional, con una asistencia media promedio del 90% en la enseñanza básica y una asistencia media promedio del 85% en la enseñanza media.

En la proyección de gastos para el 2014 se ha considerado una disminución del gasto en personal y actividades acorde con la proyección de generación de ingresos y con

las exigencias establecidas por el Convenio firmado con el Ministerio de Educación para el aporte al financiamiento del Plan de Retiro Voluntario.

Como la Corporación Municipal de Desarrollo Social administra 9 jardines infantiles, en convenio con la JUNJI, en el presupuesto de Educación del año 2014, según la normativa vigente, están considerados los ingresos y gastos proyectados por la administración de los jardines infantiles.

1.2 Programas Mineduc

El presupuesto del año 2014 tiene incorporado los posibles ingresos y/o gastos de Programas y/o Proyectos del MINEDUC que se puedan generar durante el año 2014.

Estos programas son:

- Programa Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$ 406.000.-
- Programa de Integración Escolar, por un monto de M\$ 180.000.-

1.3 Programas PADEM 2014

En el presupuesto se ha estimado un monto de gastos de M\$ 18.000.- que corresponde a actividades: Eventos y Programa SINEDUC.

En el presupuesto del año 2014 se ha considerado la ejecución de Proyectos y Programas Especiales con financiamiento a través de subvención extraordinaria municipal, por un monto de M\$ 40.000, y especialmente destinados al Programa Extraescolar.

2. PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA DE EDUCACIÓN AÑO 2014

2.1 Ingreso año 2014

Cuadro N° 112.1
Ingresos año 2014

SUB TITULO	ITEM	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL (M\$)
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.321.000
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.321.000
05	03		De la Subsecretaría de Educación	2.488.000
		001	Subvención de Escolaridad	1.572.000
		002	Otros Aportes	916.000
05	03		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	993.000
05	03		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	840.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	223.000
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	200.000
08	01		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	8.000
08	01		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	192.000
08	99		OTROS	23.000
08	99		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	8.000
08	99		Otros	15.000
TOTAL INGRESOS				4.544.000

Fuente: Dirección de Finanzas

2.2 Egreso año 2014

Cuadro N°113.1

Egreso Año 2014

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL (M\$)
21		GASTOS EN PERSONAL	3.885.230
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.635.000
21	02	PERSONAL A CONTRATA	776.070
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.474.160
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	425.270
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.200
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.080
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	90.650
22	05	SERVICIOS BASICOS	113.300
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	54.800
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	47.760
22	09	ARRIENDOS	500
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	24.480
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	52.500
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000
25		INTEGROS AL FISCO	500
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	500
29		EQUIPOS, MOBILIARIO Y OTROS	22.500
31		PROGRAMAS DE INVERSION	200.000
		TOTAL GASTOS	4.544.000

Fuente: Dirección de Finanzas

V. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2014

1. EVALUACIÓN.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Año 2014 considera los Desafíos, Sistemas de Trabajo, Objetivos, Metas, Indicadores y Líneas de Acción como lineamientos generales para todas las Unidades Educativas Municipales.

Las acciones específicas a desarrollar en cada uno de los establecimientos en relación a los Sistemas de Trabajos, serán operacionalizados en el Plan Comunal de Gestión Escolar Año 2014.

La evaluación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Año 2014 se realizará a través de la constatación del cumplimiento de Metas e Indicadores señalados en este plan.

2. CUENTA PÚBLICA.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución Exenta N° 3837 de fecha 13.12.12 que Fija calendario escolar año 2013 para la Región Metropolitana, los Directores de los establecimientos educacionales deberá entregar anualmente un informe de la gestión educativa denominada “Cuenta Pública”, correspondiente al año anterior, hasta el 28 de Marzo de 2014.

La Cuenta Pública considerará al menos un análisis de los objetivos, metas y principales acciones efectuadas en la implementación del currículum escolar en función de los resultados de aprendizaje obtenidos en el año anterior, los recursos financieros efectivamente percibidos y los gastos realizados.

ANEXO

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

CONVENIO

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE MACUL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio para la creación de Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, suscrito entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), desde el año 2006 a la fecha se **han creado en la comuna nueve Salas Cunas y Jardines Infantiles que atienden a lactantes y párvulos entre los 84 días y 4 años de edad.**

Los convenios bajo los cuales fueron implementadas las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Corporación tienen como finalidad el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 17.301, que estipula la creación, coordinación, promoción y estimulación de Establecimientos de Educación Pre Escolar.

Para ello, la Ley de Presupuestos del Gobierno permite a la Junta Nacional de Jardines Infantiles el traspaso de fondo de capitales para la construcción y administración de estas Unidades Educativas.

En el siguiente cuadro, se muestra la cronología de **implementación de las Nueve Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Corporación** de acuerdo a la fecha de firma del convenio con la Junta Nacional de jardines Infantiles y de la necesidad de algunas unidades vecinales.

Cuadro Nº 1.1

CRONOLOGÍA IMPLEMENTACIÓN

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES CORPORACIÓN

Establecimiento	Año Inicio Funciones	Unidad Vecinal
Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito	2006	Nº 19
Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza	2007	Nº 14
Sala Cuna Mis primeros Pasitos	2007	Nº 2
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas	2008	Nº 12
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas de Amor	2008	Nº 5
Sala Cuna y Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu	2009	Nº 13
Sala Cuna Pequearte	2010	Nº 1
Sala Cuna y Jardín Infantil Renacer	2010	Nº 15
Sala Cuna y Jardín Infantil Anta Wara Enea Quimey	2010	Nº 19

Fuente: Dirección de Educación / Junta Nacional de Jardines Infantiles

La **alta demanda existente debido a la calidad del servicio entregado** ha sido una constante en nuestros establecimientos, por lo cual se ha iniciado la **construcción de los Niveles Medio Menor y Mayor en la Sala Cuna Pequearte**. Esto implicaría que durante el año 2014, exista un **aumento en su capacidad**, permitiendo atender finalmente a una **población de 104 niños y niñas**, junto con **ofrecer el beneficio de extensión horaria a las madres trabajadoras que así lo requieran**.

La implementación de las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos de la Corporación, ha permitido **ofrecer a la comunidad de Macul una atención preescolar de calidad a 824 lactantes y párvulos, con énfasis en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad social.**

Gracias a esta implementación, la comuna de Macul ha avanzado en temas de **igualdad de oportunidades y equidad educativa**, entregando una educación de calidad, con infraestructura adecuada y personal altamente calificado para el trabajo con párvulos y lactantes.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles

Cuadro Nº2.1

**MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES
AÑO 2013**

Establecimiento	Capacidad Autorizada	Matricula Actual	Relación Porcentual Capacidad / Matricula
Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito	136	144	105%
Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza	208	187	90%
Sala Cuna Mis primeros Pasitos	20	20	100%
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas	60	64	107%
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas de Amor	60	63	105%
Sala Cuna y Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu	104	111	107%
Sala Cuna Pequearte	40	40	100%
Sala Cuna y Jardín Infantil Renacer	84	86	102%
Sala Cuna y Jardín Infantil Anta Wara Enuá Quimey	104	109	104%
Totales	816	824	102%

Fuente: Dirección de Educación

En este cuadro, se observan los **altos índices de matrícula debido principalmente a la calidad de la atención** basada en:

- ✓ **Seguridad en base a sistemas internos de cámaras de seguridad.**
- ✓ Personal altamente calificado.
- ✓ Espacios Educativos amplios y con Infraestructura de primera calidad.
- ✓ Equipamiento Educativo de Calidad.
- ✓ Atención a la diversidad cultural.
- ✓ Servicio de alimentación.

2.2. Niveles de Enseñanza - Salas Cunas y Jardines Infantiles

En el siguiente cuadro se presentan los niveles de Enseñanza, Edades y Jornada de atención por cada Unidad Educativa.

Cuadro N°2.2

**NIVELES DE ENSEÑANZA POR SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES
AÑO 2013**

Nombre Establecimiento	Niveles de Enseñanza	Edades de Atención	Jornada de Atención
Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito	Sala Cuna Menor y Mayor Medio Menor y Mayor	84 días a 2 años 2 años a 4 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs Extensión Horaria desde 16:30 hasta 19:00
Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza	Sala Cuna Menor y Mayor Medio Menor y Mayor	84 días a 2 años 2 años a 4 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs Extensión Horaria desde 16:30 hasta 19:00
Sala Cuna Mis primeros Pasitos	Sala Cuna Heterogénea	84 días a 2 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas	Sala Cuna Menor y Mayor Medio Heterogéneo	84 días a 2 años 2 años a 4 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs Extensión Horaria desde 16:30 hasta 19:00
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas de Amor	Sala Cuna Menor y Mayor Medio Heterogéneo	84 días a 2 años 2 años a 4 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs Extensión Horaria desde 16:30 hasta 19:00
Sala Cuna y Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu	Sala Cuna Menor y Mayor Medio Menor y Mayor	84 días a 2 años 2 años a 4 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs Extensión Horaria desde 16:30 hasta 19:00
Sala Cuna Pequearte	Sala Cuna Menor y Mayor	84 días a 2 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs
Sala Cuna y Jardín Infantil Renacer	Sala Cuna Heterogénea Medio Menor y Mayor	84 días a 2 años 2 años a 4 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs Extensión Horaria desde 16:30 hasta 19:00
Sala Cuna y Jardín Infantil Anta Wara Enea Quimey	Sala Cuna Menor y Mayor Medio Menor y Mayor	84 días a 2 años 2 años a 4 años	Desde 8:30 hrs / Hasta 16:30 hrs Extensión Horaria desde 16:30 hasta 19:00

Fuente: Dirección de Educación / Junta Nacional de Jardines Infantiles

Según el cuadro anterior se puede apreciar que siete Jardines Infantiles y Salas Cunas ofrecen a su comunidad la posibilidad de **extender la Jornada regular** para todas aquellas madres que por necesidad laboral requieren este servicio.



2.3. Recursos Humanos

La **Dotación de Funcionarias de las Salas Cunas y Jardines infantiles para el año 2013**, se ha establecido de acuerdo a las indicaciones del **Instructivo del Programa de Transferencia de Fondos de JUNJI**, en Resolución Exenta N° 015/1645 de 06/05/2011, posteriormente fue modificado por las Resoluciones Exentas N° 015/3207 de 14/12/2011 y N° 015/005 de 10/01/2013.

En el presente cuadro, se detalla la Dotación de Funcionarias de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Corporación Año 2013:

Cuadro N°2.3
DOTACIÓN FUNCIONARIAS
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES AÑO 2013

Dotación Docente Año 2013	Nº Funcionarias	Total de Horas
Docentes Función Directiva	9	405
Docentes Función Educadora Pedagógica	24	1.080
Técnicos en Atención de Párvulos	100	4.500
Auxiliares de Servicio Menores	15	675
TOTALES	148	6.600

Fuente: Dirección de Educación.

La **Dotación de Funcionarios** está de acuerdo al coeficiente de personal exigido por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y enunciado en el Manual de Transferencia de Fondos



2.4. Evaluación del personal

La **Corporación de Desarrollo Social de Macul** ha implementado un **Sistema de Evaluación para las Trabajadoras de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos**, el cual fue elaborado por la Dirección de Educación en conjunto con las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, y **aprobado por el Directorio de la Corporación de Macul, mediante sesión N° 2 /09 con fecha 10/09/09.**

El objetivo de este Sistema, es **evaluar el desempeño y aptitudes de las Educadoras Pedagógicas, Técnicas en Atención de Párvulos y Auxiliares de Servicios Menores** que laboran en los establecimientos pertenecientes a esta Corporación.

Este Reglamento está siendo aplicado desde el año 2010, y es una instancia de formación de refuerzo positivo de las conductas meritorias y de rectificación de desempeños insatisfactorios.

En el presente año, se ha confeccionado un **Anexo Reglamento de Evaluación para las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles**, el que actualmente se encuentra en etapa de aprobación por parte del Directorio de la Corporación de Macul.

2.5. Capacitación funcionarias.

La Capacitación de las Funcionarias es una **herramienta fundamental para poder mejorar los procesos educativos, fortalecer las competencias y fortalecer el autocuidado y valoración por la carrera profesional.**

Dentro de este contexto, se ha definido la realización de capacitaciones en diferentes áreas como:

Cuadro N° 2.5
CAPACITACIONES AÑO 2012-2013

Capacitación	Cobertura
Prevención de abuso sexual	100% de las funcionarias
Desarrollo psicomotriz en lactantes y párvulos	100% de las funcionarias
Manejo del estrés y autocuidado	100% de las funcionarias
Manejo de extintores	100% de las funcionarias
Primeros auxilios	100% de las funcionarias
Autocuidado postural	100% de las funcionarias
Comunicación Interna y Clima Organizacional	100% de las funcionarias
Planificación Estratégica, un instrumento de gestión efectiva.	100% de las funcionarias
Comunicación efectiva para Resolución de conflictos.	100% de las funcionarias
Elaboración e implementación de Proyecto Educativo Institucional.	100% de las funcionarias
Prevención de Accidentes escolares	100% de las directoras

Fuente: Dirección de Educación.

Estas capacitaciones han sido orientadas de acuerdo a los futuros requerimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en torno a **la implementación de un “Sistema de Acreditación y Modelo de Gestión de Educación Parvularia de calidad”.**

2.6. Programa de Alimentación Pre Escolar P.A.P.:

La Corporación, a través del Programa de Alimentación Pre-escolar de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, **proporciona raciones de alimentación al 100% de los párvulos y lactantes que asisten diariamente a nuestros Establecimientos.**

Desde el año 2010, y en el marco de este Programa, la Corporación gestionó con la Junta Nacional de Jardines Infantiles la entrega de alimentación al 100% del personal que trabaja en las diferentes Unidades Educativas.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el total de raciones asignadas por estamento al interior de cada establecimiento:

Cuadro N° 2.6
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP)
AÑO 2013

Establecimiento	Raciones Alimenticias	Raciones Funcionarios	% Raciones Alimenticias
Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito	144	23	100%
Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza	187	32	100%
Sala Cuna Mis primeros Pasitos	20	6	100%
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas	64	12	100%
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas de Amor	63	13	100%
Sala Cuna y Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu	111	20	100%
Sala Cuna Pequearte	40	9	100%
Sala Cuna y Jardín Infantil Renacer	86	15	100%
Sala Cuna y Jardín Infantil Anta Wara Enuá Quimey	109	18	100%
Totales:	824	148	100

Fuente: Dirección de Educación / Junta Nacional de Jardines Infantiles

El total de las raciones alimenticias entregadas corresponde al 100% de la capacidad de las Salas Cunas y Jardines Infantiles y al 100% de las funcionarias que laboran en ellos.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, han orientado sus procesos de gestión y su trabajo pedagógico y curricular al desarrollo de los principales aspectos definidos en sus Proyectos Educativos.

Esto, con el fin de propender a la obtención de los Sellos de Calidad de la Gestión de acuerdo al *“Modelo de Gestión de Educación Parvularia de Calidad”* definido por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Esto, en función de entregar a los lactantes y párvulos de nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles una atención y educación de calidad tendiente a incrementar la igualdad de oportunidades y la equidad educativa, junto con apoyar la inserción laboral de la mujer y la continuidad de estudios de las madres adolescentes.

